BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.012

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

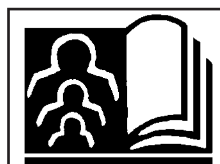
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 10/7/1998 pasada a escritura pública Nº 159 del 5/10/1998 se dispuso el aumento de capital emisión de acciones, y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.200.000 siendo dicho aumento de $ 1.188.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de un millón doscientos mil pesos, representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto por acción. 19/11/1997 Nº 13.510 L 122 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.501

AGROPECUARIA DON PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arnaldo Pedro Ziliotto, arg., cas., nac. 27/2/47, DNI 7.780.978 dom. Necochea 776, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Esteban Ziliotto, arg., solt., nac. 26/3/70, com., DNI 21.478.841, dom. Miranda 6015, Bs. As. y María Eva Ziliotto, arg., solt., nac. 23/9/74, DNI 23.958.547, com., dom. Miranda 6015, Bs. As., Fecha: 29/9/98, Denominación: "AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.". Domicilio: Bonorino 1145, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: presidente, Arnaldo Pedro Ziliotto y Director suplente, Alfredo Esteban Ziliotto. Sindicatura. Se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 170.474

ALCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 382, del 26/10/98, modificó su objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación de maquinarias agrícolas, tractores, cosechadoras, accesorios y repuestos. Comercial: importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías y todo tipo de cosas muebles; Industrial: producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de materias primas y mercaderías referidos a maquinarias agrícolas, tractores, cosechadoras, accesorios y repuestos; Agropecuarias: Desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios relacionados con la explotación agrícola, ganadera y afines; Financieras: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; Minería: explotación, exploración, cateo y extracción de minerales, investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas, extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca, formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo, elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación; Ganadera: explotación del ramo de la ganadería, granjas, tambos, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas y criaderos; Pesca: pesca marítima y fluvial en todas sus formas; fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar, comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 170.461

AVILA ENTERTEINMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Púb. del 21/10/98, nº 391, con: Carlos Vicente Avila, 19/7/1942, arg. naturalizado, separado, empresario, D.N.I. 18.751.158, Av. del Libertador 336 23 "A", Cap. Fed.; Luis Benjamín Nofal, arg. 3/12/1944, casado, empresario, D.N.I. 4.518.507, Av. del Libertador 3050 8º "A", Cap. Fed.; Diego Gabriel Avila, contador público, D.N.I. 20.206.334, arg. 27/4/1968, Av. del Libertador 336 27 "B", Cap. Fed.; y Juan Cruz Avila, arg. 14/5/1971, soltero, empresario, Av. Alvear 1850, 2º A, Cap. Fed. Denominación: AVILA ENTERTEINMENTS SA.; Duración: 99 años, Objeto: Inversiones en general, aportes de capital, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos, participación en empresas, compra y venta de títulos, acciones, etc. Capital social: $ 12.000 en de $ 1 V.N. y un voto. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, elegidos por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente elegidos por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Vicente Avila suscribe 6.000 acciones ord. nominativas no endosables, Luis B. Nofal, 3.600, Diego G. Avila, 1.200 y Juan C. Avila 1.200. Integración 25 % en efectivo. Se eligen presidente a Carlos Vicente Avila, Vicepresidente a Luis B. Nofal, Director titular a Diego G. Avila, Síndico titular, Jorge Alejandro Núñez y síndico suplente, Mario Alberto Félix Sacchi. Sede social: Balcarce 510, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 170.534

BASIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/10/1998. 2) Gabriel Pablo Erlich, argentino, nacido el 28/11/1959, casado, comerciante, DNI. 13.656.715, y Patricia Viviana Finkelstein Schvartz, argentina, nacida el 8/6/1963, DNI. 16.764.264, casada, comerciante, domiciliada en Sargento Cabral 4581, Canning, Pcia. de Bs. As. Gerardo Daniel Freideles, argentino, nacido el 11/11/1959, casada, odontólogo, DNI. 13.212.931, y Karina Ruth Doctorovich, argentina, nacida el 13/3/1960, DNI. 13.802.485, casada, comerciante, domiciliados ambos en Zapiola 1810 piso 7º dep. "B" Cap. Fed. 3) "BASIL S.A.". 4) Esmeralda 740 piso 6º of. 609 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería. B) Explotación comercial del negocio de bar y confitería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas, enajenación, inclusive por el régimen de propie-

dad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, provincial o municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Gabriel Pablo Erlich, Vicepresidente: Patricia Viviana Finkelstein Schvartz, Directores suplentes: Gerardo Daniel Freideles, y Karina Ruth Doctorovich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.503

CACOCUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Ernesto Sanchis, arg. 15/6/57, div. DNI 13.139.446, arquitecto, Perú 3081, Tres de Febrero Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Rodríguez, arg. 29/10/53, solt., DNI. 11.012.445, comerciante, Bonifacio 1445 Santos Lugares, Pcia. Bs. As.. 2) 16/10/98, Reg. 183 C.F. 3) "CACOCUM S.A.". 4) Irala 1550 Cap. 5) Objeto: a) Construcciones de obras civiles, públicas o privadas, proyectos y dirección de obras propias y/o de terceros, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; b) Compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; d) Otorgamiento de créditos con garantías hipotecarias e inclusive alquiler y leasing en los términos de la ley 24.441 y la realización de las actividades financieras, atinentes a su objeto social, con expresa exclusión de aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; B) Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. 6) 99 años desde inscripción. 7) 12.000 pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 años. Presidente: Juan Carlos Rodríguez. Director suplente: Sergio Alejandro Dutrey. Prescinde sindicatura. 9) Representación: presidente. 10) 30 de junio.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 170.581

CALOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Mercedes López, casada, arg. comerc., D.N.I. 14.957.729, 25/07/62, dom.: Entre Ríos 1049, Cap. Fed., Renee Mercedes Zucconi, casada, arg., comerciante, DNI 1.417.373, 15/10/31, dom. Entre Ríos 1049 Cap. Fed.; 2) 15/10/98. 3) "CALOP S.A."; 4) Entre Ríos 1049, 10º "D", Cap. 5) Soporte técnico en sistemas. Venta productos de informática. Asesoramiento en programas informáticos, toda otra actividad vinculada con equipos y servicios relacionados con la informática, industrialización y/o comercialización, por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de insumos, productos y servicios relacionados con las citadas actividades. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. social: $ 12.000. 8) Presidente: María Mercedes López, Director suplente: Renee Mercedes Zucconi; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 170.468

CAMPONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Juan Antonio Nicholson, argent., nac. 17.8.22, casado, abogado, LE 1.735.755, dom. San Martín 140, 14º, Cap. Fed.; y 2) Santiago María Juan Antonio Nicholson, arg., nac. 8.12.58, casado, abogado, DNI 13.120.796, dom. en San Martín 140, 14º, Cap. Fed.. Fecha del instrumento de constitución: 22.10.98. Denominación: CAMPONOR S.A.. Domicilio de la sociedad: San Martín 140, piso 14, Cap. Fed. Objeto social: realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) De Inversión: Actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley 19.550 a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, invertir en acciones, bonos, debentures e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios, de crédito y de renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen. La sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda e hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista, así como otorgarles préstamos y dar asesoramiento por servicios relativos a la actividad financiera y de inversión. La sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; y C) Agropecuaria: Administración y explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros, o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros: ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000; Fiscalización: Prescindencia; Administración: Directorio: Presidente: Ricardo Quintana; Director suplente: Santiago María Juan Antonio Nicholson. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente; Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 170.462

CASA ARRUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Susana Lucesole, arg. nac. 6/7/50, cas., DNI 5.804.561, comerc. dom. Mitre 2028, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As.; Diego Gastón Leguizamón, arg., nac. 3/8/71, soltero, DNI 22.272.626, com., dom. Mitre 2028, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Horacio Leguizamón, arg., nac. 5/5/70, soltero, DNI 21.502.841, com., dom. Malvinas Argentinas Nº 6, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. Aníbal Jesús Leguizamón, arg., nac. 21/4/51, cas., DNI 8.460.267, com., dom. en Mitre 2028, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. Fecha: 30/9/98. Denominación: CASA ARRUTI S.A. Domicilio: Lavalle 715, 2º piso "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades. Compraventa, permuta, importación, y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas, maquinarias, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos y sus accesorios; de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración; artículos de bazar, juguetería, objeto artístico, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y accesorios sanitarios para baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; materiales y todo tipo de artículos que estén relacionados con la construcción de la vivienda ya sea por sistemas tradicionales o prefabricados, instalaciones en general; griferías y sus anexos; elementos estructurales de acero y otro material para puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente Diego Gastón Leguizamón y Director suplente Eduardo Horacio Leguizamón. Sindicatura: Se prescinde de la designación de síndico titular y suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 170.575

CASARIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. del 23/10/98. Socios: Jorge Gregorio Fernández, nac. 30/8/39, CIPF 5541498, domic. en Paraná 489/91, Martínez; Jaime Méndez, nac. 22/57/31, CIPF 5513421, domic. en Rastreador Fournier 1997, Villa Adelina, Martínez; Manuel Gómez, nac. 17/12/37, CIPF 56-03046, Martínez; y José Angel Fernández Iglesias, nac. 7-2-29, DNI 935268-84, domic. en Juan de Garay 4165, Olivos, Pdo. V. López. Todos españoles, casados, comerciantes y residentes en Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Rivadavia número 5894, piso 3º, "3", de esta ciudad. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley nacional de propiedad horizontal. Y Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Importación y exportación. Administración: Jorge Gregorio Fernández: Presidente. y Jaime Méndez; Director supl. Prescinde Sindicatura. Representación legal: presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

El Escribano
Nº 104.976

CEPES
CENTRO DE ESTUDIOS, PROYECTOS ECONOMICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Valdes, arg., cas., DNI. 13.371.108, 7-9-57, ingeniero civil, Gines García 3857, Barrio Urca, Pcia. de Córdoba; Manuel José Peral, arg., cas., DNI. 6.581.546, 9-3-33, diseñador industrial, Av. Sabattini 4555, Pcia. Córdoba; Luis Pedro Pereyra, arg., cas., DNI. 6.608.841, 29-6-47, cdor. público, Ortiz de Ocampo 4487, Barrio Centenario, Pcia. de Córdoba; y Luciana Yolanda Cerutti, arg., cas., DNI. 11.562.639, 12-12-50, comerciante, Av. Sabattini 4555, Pcia. Córdoba; 2) Nº 1784 del 21-10-98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) CEPES —CENTRO DE ESTUDIOS, PROYECTOS ECONOMICOS Y SERVICIOS— S.A.; 5) Maipú 812 8º "D", Cap.; 6) La realización de estudios y proyectos de consultoría en general entre los que se enumeran a modo ejemplificativo las siguientes: A) La realización de estudios y proyectos de: 1) Ingeniería: Obras públicas y privadas; Obras civiles y militares; hidráulicas; sanitarias; vías y medios de comunicación. Electricidad: electromecánica; electrónica; topógrafa y geodesia; mecánica de suelos; geología e hidrografía; agronomía. 2) Arquitectura: Arquitectura, urbanismo, planeamiento físico, urbano y regional. 3) Industria: Organización, productividad, mantenimiento, instalaciones; producción. 4) Minería: yacimiento, explotación, cateo, extracción, transporte e industrialización. B) La realización de estudios económicos, sociológicos, comerciales, jurídicos y financieros. Estudio de mercado; estudio factibilidad económica y rentabilidad. Estudio de tránsito carretero, ferroviario, fluvial, marítimo y aéreo. Transporte de cargas y pasajeros. Estudio de planeamiento y desarrollo: Métodos y técnicas de ejecución. Valuaciones y tasaciones. Asesoramientos legales. Peritajes. C) Investigación y ensayos: perforaciones, sondeos; ensayos de suelos; ensayos de laboratorio; ensayo de materiales. D) Control de obra: Asistencia técnica, inspección y dirección de obra y asesoramiento de ejecución. E) Toda otra tarea que no esté especificada anteriormente y que por su modalidad esté encuadrada ética y legalmente en el campo de la actividad específica de los "Servicios de consultor". Queda excluido de este objeto social, toda operación que la ley reserve a profesionales debidamente matriculados, salvo que la sociedad las realice con la intervención de tales profesionales; 7) $ 12.000; 8) Presidente o vicepresidente conjuntamente con un director titular; 9) 3 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: José María Valdes; Vicepresidente: Manuel José Peral; Director titular: Luis Pedro Pereyra; Director suplente: Luciana Yolanda Cerutti.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 170.571

CINCOALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Maestroni, arg., cas., diseñador gráfico y publicitario, 19/5/64, DNI 17.031.358, Darwin 1074, Dep. "3", Cap.; Julián Gabriel Rousso, arg. solt., comerc. 11/1/73, DNI 23.102.866, Darwin 1154, entr. "E", Cap.; Sebastián Gamba, arg., solt., comerc., 2/6/73, DNI 23.327.585, Savio 201, 3 "A", Cap.; Jorge Luis Sánchez, arg., cas., comerc., 30/9/64, DNI 17.318.400, Defensa 815, Cap.; y Matías Gueilburt, arg., cas., realizador audiovisual, nac. 6/1/73, DNI 23.205.097, Darwin 1154, Loft "C", PB "C", Cap. 2) Instrumento Público del 22/10/98; 3) CINCOALMAS S.A. 4) Maure 2257, 2º "A", Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, promoción, distribución, organización, dirección, asesoramiento y realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades; ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, eventos, stands gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización de eventos y por cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro, realización de encuestas y estudios de mercado; propaganda para radio, televisión y/o cinematográfica; realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para tal fin, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, artículos y elementos destinados a las actividades que realice; 6) 99 años; 7) Cap. Soc. $ 12.000; 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo del Presidente o Vice en forma indistinta; 9) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 105.075

CMG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 16 de septiembre de 1998, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 6 años más, por lo que el plazo será de diez años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia que fue el 28/10/98 y se designaron autoridades para el Directorio, resultando: Presidente: Gustavo Elías Mohadeb; Vicepresidente: Carlos Alberto Mohadeb y Directora Suplente: Florencia Leticia Mohadeb, todo ello correspondiente a la sociedad "CMG S.A.".

Escribana - Viviana Cabuli
Nº 104.985

COBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Stiavetti, italiano, nacido 2/10/45, CIPF 5.230.816, divorciado, comerc., Blanco Encalada 4876, P. 8º "A", CF., Pascual Furci, italiano, nacido 9/5/35, CIPF 4.485.432, casado, comerc., domic. Mozart 19, CF. 2) Escritura 1419, del 26/10/98. 3) "COBLAN S.A." 4) Sede Social: Blanco Encalada 4876, octavo piso, departamento "A", de Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 6) Plazo: 6 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: por partes iguales. 9) Cierre del Ejercicio: 30/9. 10) Directorio: Designación del Directorio: Presidente: Aldo Stiavetti. Director Suplente: Pascual Furci. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 170.472

COMPAÑIA DE REPARACIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 418 del 22/10/98. Accionistas: Walter Daniel Gaj, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 25.148.254, Suipacha 670 P.B. "C" Capital; Gabriel Antonio Loncon Sáez, 45 años, chileno, casado, comerciante, DNI. 92.303.433, Marcos Sastre 253 Adrogué. Denominación: "COMPAÑIA DE REPARACIONES Y MONTAJES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley, diseños, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes, tendidos de redes de gas y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. Construcciones en general. Gestión y explotación por concesión de servicios públicos y/o privados. Inmobiliaria. Financiera. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Walter Daniel Gaj, Director Suplente: Gabriel Antonio Loncon Sáez. Sede social: Suipacha 670 P.B. "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.946

CO. PANACEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 291, 23/9/98, se constituyó la sociedad; Socios: Osvaldo Rodolfo Fraga, 15/4/51, LE. 8.487.406, Liliana Mónica de Souza Pinto, 25/11/51, DNI. 10.131.581, ambos casados; Hernán Fraga, 12/3/78, DNI. 26.443.455; Paola Fraga, 19/10/79, DNI. 27.709.148, ambos: solteros, enmancipados; todos: argentinos, comerciantes, 1era. Junta 2878, Victoria; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación, comercialización, mayorista, minorista y representación de artículos veterinarios, de ferretería y sus artículos anexos y o derivados, para grandes y pequeños animales, artículos para su transporte y cuidado; compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; Importación y exportación de todo tipo de productos, tradicionales o no, sean en estado natural elaborados o manufacturados; Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones sean o no relativas al objeto social precedente; Aportes a inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de bienes muebles, fabricación y venta de los mismos a los fines del desarrollo del objeto social; Capital: $ 50.000; Presidente: Osvaldo Rodolfo Fraga; Vicepresidente: Liliana Mónica de Souza Pinto; Director Titular: Hernán Fraga; Director Suplente: Paola Fraga; cierre de ej.: 31 de julio c/año; Sede: Paraguay 764, 10º "A", Capital; Sede comercial y fiscal: Isabel La Católica 2390, Beccar, Pcia. Bs. As.

Presidente - O. Fraga
Nº 105.031

CORTUC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/1998. 2) Imer Gabriel Cortés, argentino, nacido el 9/7/1972, soltero, DNI. 22.877.332, comerciante y Pedro Cortés, argentino, nacido el 15/8/1942, casado, DNI. 7.092.075, comerciante, ambos domiciliados en Perú 1720 Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "CORTUC S.A.". 4) Av. Rivadavia 1424 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: I) Comercial: compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. II) Actividades de Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, público o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. III) Actividad Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o de cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. IV) Actividad Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Imer Gabriel Cortés, Director Suplente: Pedro Cortés.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.507

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 21/10/98, Asamblea Extraordinaria del 2/10/98, y 30/6/98. Resolvió Aumentar el Capital Social, y Reforma de Estatuto, Artículo Primero; Cambiar la actual Denominación de DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA SOCIEDAD ANONIMA, por la de "GAS NEA S.A.". Continuadora de DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Aumentado el Capital Social dentro del quíntuplo a la suma de pesos treinta y siete millones quinientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.942

DODER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 95 del 17/9/98 Reg. 329 Cap. Denominación: DODER S.A. Socios: Santiago José Doder, soltero, DNI 23.026.489, argentino, nac. 29/4/73; Sebastián Rodrigo Doder, soltero, DNI 23.965.594, nac. 26/7/75, ambos comerciantes y domiciliados en Baliña 1396, Banfield Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto; Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales, obras viales, de caminos, puentes, obras de arte, navales, hidráulicas, energéticas, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura y accesorias, como iluminación señalización y demarcación vertical y horizontal, instalación de conductos pluviales, cloacales, líneas eléctricas, telefónicas de gas etc. y cualquier tipo de obra o construcción tanto de carácter privado como público en el país o en el extranjero. Financiera: mediante aportes de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o/a realizarse, participación en otras compañías; adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliario: Adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Acciones: 1.200 ord. nominat. no endosables v/n $ 10 y 1 voto c/u. Suscripción: 25%; Santiago José Doder: 600 acc. y Sebastián Rodrigo Doder: 600 acc. en efectivo. Dirección y Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 6, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Cargos: Presidente: Santiago José Doder. Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Doder. Director Suplente: Guillermo Luis López. Sede Social: Cerrito 822, 8º "A" Cap. Fed.

Escribana - Ema I. del R. Longhi
Nº 170.585

EICHLER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 11/6/98, Nº 3765, Lº 1 de Soc. x Acciones. Por esc. 890 del 8/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., los acc. en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 30/9/98, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social en $ 88.000 a sea hasta $ 100.000. b) Emitidas 88.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 88.000 y el capital totalmente emitido a $ 100.000. c) Reformado el Art. 4º del Est. Social: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos 100.000, representado por 100.000 acciones de pesos 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública en cuyo acto, de corresponder, se pagará el impuesto fiscal respectivo".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 170.547

EL OMBU AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Ramón Digracia, arg., cas., nac. 21/9/23, agrop., L.E. 1.244.363, dom. San Martín 1001, Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As., José Luis Digracia, arg., cas., nac. 5/5/54, agrop., DNI 11.017.064, dom. 25 de Mayo 8176, Gral. Alvear, Pcia. Bs. As., y José Sebastián Prieto, arg., sol. nac. 25/12/75, agrop., DNI 25.033.827, dom. Bernardo de Irigoyen 1195 Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As. Fecha 8/10/98. Denominación: EL OMBU AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Lavalle 715, 2º Piso, Depto. "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la Explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Duración; 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: José Luis Digracia. Vicepresidente: José Sebastián Prieto y Director Suplente: Luis Ramón Digracia. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndico Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdéz
Nº 170.579

EMERGENCIAS ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/4/96 se resolvió aumentar el Capital Social y prescindir de la sindicatura reformando los Arts.; El Capital Social se fija en la suma de $ 48.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. Art. 10: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 244 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la Sociedad quedase comprendida en el inciso 2) del Art. 199 de la Ley citada anualmente la Asamblea debe elegir Síndicos Titular y Suplente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 170.488

EXPRESS POST

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 8/10/98 protocoliza Acta de Asamblea Unánime del 24/3/98 que resolvió aumentar el Capital Social a $ 2.760.000 y reformó los arts. 4 y 5 del Estatuto Social.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 170.553

FINES

SOCIEDAD ANONIMA

29/5/1990 Nº 3229 Lº 108 Tº A de S.A. Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 24/9/1998 pasada a escritura pública Nº 277 del 19/10/1998 se dispuso la modificación del objeto social y reforma del art. 3º. Tercero; La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar los servicios eventuales consistentes en poner a disposición de terceros que eventualmente lo requieran personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para cumplir tareas en las empresas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender exigencias extraordinarias, y transitorias de las empresas, explotación o establecimiento de que se trate.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.504

FLUSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/10/1998. 2) Patricia Viviana Finkelstein Schvartz, argentina, nacida el 8/6/1963, DNI. 16.764.264, casada, comerciante, domiciliada en Sargento Cabral 4581, Canning, Pcia. de Bs. As. Gerardo Daniel Freideles, argentino, nacido el 11/11/1959, casado, odontólogo, DNI. 13.212.931, domiciliado en Zapiola 1810 piso 7º dep. "B" Cap. Fed., Pablo Eugenio Balan, argentino, nacido el 14/12/1957, casado, arquitecto, DNI. 13.735.534, y Graciela Noemí Doctorovich, argentina, nacida el 4/11/1957, DNI. 14.009.984, casada, comerciante, ambos domiciliados en Conesa 2868 Cap. Fed. 3) "FLUSS S.A." 4) Esmeralda 740 piso 6º of. 609 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pasta u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería. B) Explotación comercial del negocio de bar y confitería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 28 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Patricia Viviana Finkelstein Schvartz, Vicepresidente: Gerardo Daniel Freideles, Directores Suplentes: Pablo Eugenio Balan y Graciela Noemí Doctorovich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.508

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1.603.568. Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1998, ha resuelto reformar los artículos 4º y 6º de los Estatutos Sociales.

Profesional Dictaminante - Gustavo Badino
Nº 170.450

GDANSK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. Complemen. 582, del 27/10/98, pasada ante Esc. Graciela E. Amura, tít. del Reg. Not. 952 de Cap. Fed., los dos únicos socios accionistas de la Sociedad, Christian Leonardo Charwarth y Guillermo Miguel Rodríguez Quintana, ambos de profesión productores de seguros, resolvieron modificar el art. 3º de la Constit. de la Soc. que se encuentra en trámite de inscripción por ante la Insp. Gen. de Just. por exp. 3.765.877, dando una nueva redacción al art. 3º del Estatuto el cual queda redactado así: "Artículo Tercero; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos, actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo actuar en las modalidades legalmente admitidas de productor directo y productor organizador. Para el desarrollo de su actividad en jurisdicción nacional, la sociedad actuará a través de productores debidamente inscriptos en los correspondientes registros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, o el organismo que haga sus veces, y con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La sociedad tendrá plena capacidad para administrar y disponer de los bienes adquiridos con el producido de su actividad, así como para realizar inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 170.565

IDMAC

SOCIEDAD ANONIMA

"IDMAC S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 7/10/98 bajo el Nº 11100 del libro 3 tomo de sociedades por acciones. Por esc. del 26/10/98 Reg. 475 Cap. Fed. se rectificó el apellido de la socia Silvia Caillon, siendo éste el correcto y no Callion, como fuera consignado en la constitución.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 170.515

INFORMATION TECHNOLOGIES SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 20/10/98 pas. al Fº 473 del Reg. 1284 de C.F. Socios: Daniel Eduardo Lamela, divorciado, nac. 25/7/53, DNI 10.647.314, domic. Congreso 3325, 7mo. C, CF y Gabriela Nilda Lamela, contadora, nac. 3/2/65, DNI 17.571.598, domic. Arenales 636, Morón, Bs. As., ambos argentinos y divorciados. Cap. Soc. $ 12.000, Cierre Ejer. 31/8. Sede Soc.: Congreso 3325 7mo. C, CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a la comercialización, venta, alquiler, leasing, distribución, exportación, importación, producción total o parcial de software y hardware, implementación de sistemas informáticos y servicios informáticos tales como consultoría, capacitación, reingeniería, administración, mantenimiento, investigación, asesoramiento, elaboración de estudios de mercado, organización, dirección, promoción, provisión de redes informáticas. Dirección, Admin. a cgo. del Directorio comp. por Presidente Daniel Eduardo Varela. Duración 2 años. Rep. legal a cgo. del Presidente. Director Suplente Gabriela Nilda Lamela. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L. 19.550.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 105.080

INVERCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/98, la Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y reformó el Art. 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 105.008

LA BUENOS AIRES ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Antonio Carbone, arg., casado, D.N.I. 17.811.863, nacido 7/12/1965, comerciante, Vito Dumas 238, Tigre, Pcia. Bs. As.; Adelina Grisolia, arg., soltera, comerciante, D.N.I. 10.590.664, nacida 30/12/1953, Jacksonville 86 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Roberto Angel López, arg., viudo, comerciante, L.E. 5.465.003, nacido 25/8/1935, Chile 278, Depto. "A" de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2º) 24/9/1998. 3º) "LA BUENOS AIRES ENTERTAINMENT S.A.". 4º) Av. Córdoba 2781, 5to. "B" de Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación, producción, distribución y servicio de máquinas de entretenimientos: Explotar en los bares, confiterías y/o afines pertenecientes a la misma o a terceros, juegos y/o entretenimientos como ser billares, pools, máquinas mecánicas y/o electrónicas, en cualquiera de sus formas ya sea que estos juegos y/o entretenimientos pertenezcan a la sociedad o a terceros. Vender y/o expedir las fichas correspondientes a cada juego. Asimismo la sociedad podrá dar en locación a terceros juegos o entretenimientos, como los descritos en este punto y que le pertenezcan. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, distribución, arrendamiento y leasing de máquinas y sistemas de entretenimientos y sus accesorios. B) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros. C) Financieras; Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de los bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. D) Contrataciones y Licitaciones: La sociedad podrá realizar todo tipo de contrataciones con el registro de proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, nacional, provincial y/o municipal. Participar o intervenir en concurso de precios y licitaciones, públicas y/o privadas, que tengan relación con el objeto principal del presente contrato social. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de Suplentes. Presidente: Claudio Antonio Carbone y Director Suplente: Javier Moisés Paniagua, arg., soltero, nacido 22/1/1971, comerciante, D.N.I. 21.878.135, Av. Córdoba 2781, 5to. "B", Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 105.082

LA GRACIANA

SOCIEDAD ANONIMA

22/10/82 Nº 7185 Lº 96 Tº A S.A. Aumento de Capital, Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 207 del 29/9/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 21/7/98; los Accionistas de "LA GRACIANA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: ampliar el objeto, aumentar el capital a la suma de $ 37.482, prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores, excluir el domicilio del articulado y reformar las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, octava y décimo primera así: Denominación: "LA GRACIANA SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "LA GRACIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Explotar y desarrollar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos y forestales y asimismo la adquisición, permuta, venta, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y en general toda clase de inversiones inmobiliarias y la administración y participación de inmuebles dentro o fuera del país. Capital: $ 37.482. Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: sin Síndicos. Se ratifica la Sede Social de Montevideo 1853 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.947

LA POCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de "La Pocha Sociedad en Comandita por Acciones" según escritura del 14/10/98 pasada al folio 674 del Reg. 542 de Capital. Accionistas; Hermia Lambertini de Della Valle argentina, casada, nacida el 18/6/1936, profesora, L.C. 1.832.378; Marina Gabriela Della Valle, argentina, soltera, nacida el 27/2/1965, abogada, DNI 17.286.629, ambas domiciliadas en Av. R. Scalabrini Ortiz 2342, Piso 6 "D", Libertario Travaglini, argentino, casado, nacido el 3/2/1931, comerciante, L.E. 6.209.233, domicilio Estomba 2426, y Oscar Jorge Della Valle, argentino, casado, nacido el 22/4/1929, economista, DNI 4.482.981, domicilio Rivadavia 1367, Piso 2 "A", todos de Capital Federal. Denominación "LA POCHA S.A.", Domicilio: Rivadavia 1367, Piso 2 "A" Capital Federal. Objeto: Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, administración, construcción y realización de cualquier clase de operaciones con inmuebles urbanos, rurales, suburbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Compra, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, para la construcción, madereros, plásticos y eléctricos. d) Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el Concurso Público. e) Agropecuarias: Explotación en todas sus ramas de campos propios, ajenos o arrendados. Duración hasta el 7/10/2055; Capital $ 12.000. Acciones nominativas no endosables de cinco votos por acción y un peso cada una. Administración Directorio mínimo uno máximo siete por dos años, igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal Presidente o Vicepresidente indistintamente. Primer Directorio. Presidente Oscar Jorge Della Valle. Vicepresidente Herminia Lambertini, Suplente Marina Gabriela Della Valle. Ejercicio cierra 31/12 de cada año.

Autorizado - Oscar Jorge Della Valle
Nº 170.542

LA POMEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Synowiec, 11/12/53 DNI. 11.293.853 y Cristina María Angela Malavasi, 21/9/53 DNI. 10.897.497, ambos argents. casados comercs. y domcls. en Solís 262 Cap. Plazo: 30 años. Objeto: Industriales: fabricación de productos y subproductos de la industria de la alimentación y bebidas c/y sin alcohol. Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos enunciados. Gastronómica: negocios de restaurant, bares, confitería, casas de comida, salones para fiestas o eventos particulares y otras formas de venta y distribución de productos de la industria de alimentación. Servicios: representaciones, mandatos y comisiones de productos mencionados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso operacs. de la ley y reglamento de propiedad horizontal. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concursos públicos. Capital: Pesos dos mil. Adm. Rep. y Uso Firma Social: a cargo de todos los socios con carácter de Gerentes indistintamente por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8 de c/año. Gerentes: José Luis Synowiec y Cristina María Angela Malavasi. Sede Social: Solís 292 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.937

LOS GATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Raúl Macagno, arg., nac. 21/3/70, sol. DNI 21.503.053, com., dom., Cabral 3528, Saladillo, Pcia. de Bs. As. y Mauricio Juan Javier Macagno, arg., nac., 26/3/66, cas., DNI 17.872.005, abogado, domic. calle 15 Nº 406, Saladillo, Pcia. Bs. As. Fecha 1/10/98. Denominación: "LOS GATOS S.A.". Domicilio: Lavalle 715, piso 2º, Departamento "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación; integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. Compra venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Marcos Raúl Macagno y Director Suplente Mauricio Juan Javier Macagno, Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 170.573

LUNAREJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 21 de setiembre de 1998. Socios: Roberto Alí Yaber, argentino, comerciante, nacido el 11-5-29, DNI 4.936.952, casado, domiciliado en la localidad de Carabelas, Cuartel 13, Partido de Rojas, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Ybarra, argentino, comerciante, nacido el 24-7-64, DNI 17.296.565, casado, domiciliado en la localidad de Carabelas, Cuartel 13, Partido de Rojas, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LUNAREJO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, montes, plantaciones de tipo y clase y la compra, permuta, locación depósito, consignaciones y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. b)Frigorífica: mediante la matanza de vacunos, ovinos equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. c) Importación y exportación: Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4º) Estudios de mercado y publicidad en el marco interno e internacional. 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales 8º) Consorcios, agrupaciones o cooperativas en exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Roberto Alí Yaber. Director Suplente José Antonio Ybarra. Fiscalización: Sindicatura. Prescinde. Domicilio: Solís 227, 3º Piso. Of. "33" Cap. Fed. Buenos Aires, 27-10-98.

Autorizada - Marina Castro
Nº 170.452

L'VENDOME

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Recibo 104.338, 21-10-98. El domicilio de los socios José Shayo y Marcos Shayo es Paso 493, 1º B, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.943

MEDICGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Carlos Eduardo Ortiz, arg., casado, abogado, 36 años, DNI 12.830.576, María Cristina Ferster, arg. 1/5/56, DNI 11.988.050, contadora, casada, ambos domiciliados en Azcuénaga 1077, 5º B, Bs. As. 2) "MEDICGEM SA." domicilio: Ciudad de Bs. As. 2) 99 años. 3) Administración de Obras Sociales y Empresas de Salud: Administrar obras sociales mediante la utilización de una red de informática que una a las diferentes obras sociales con los prestadores y una administración central; creación y administración de empresas de salud destinada a la cobertura médica de sus afiliados. Administración de Centros Asistenciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínica médica, quirúrgica y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Estudios: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades con objeto sanitario, por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. 4) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u y un voto por acción, nominativas. 5) Directorio de 1 a 5 dir. tit. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Prescinde de sindicatura. 7) Carlos Eduardo Ortiz, suscribe 6.000 y María Cristina Ferster, suscribe 6.000. 8) Director titular Presidente: Carlos Eduardo Ortiz, Director Suplente: María Cristina Ferster. 9) Domicilio: Azcuénaga 1077, Piso 5º, Depto. B, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 170.564

METACRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Antonio Lafranconi, DNI 5.622.945, nacido el 13/6/39 Toscanini 280, Tigre (Bs.As.); Marta Noemí Alvarez, L.C. 5.205.733, nacida el 5/2/45, Av. Rivadavia 1823, 6º A, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. 2) 22/10/98. 3) METACRAFT S.A. 4) Lima 1635, 10º "E" Capital Federal. 5) a) Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos del país, deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas. b) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; administración de los mismos, sean propios o de terceros. d) Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos o valores, excluidas las operaciones prevista en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías incluidas en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 16.000. 8) y 9) Presidente: Juan Antonio Lafranconi. Director Suplente: Marta Noemí Alvarez; dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 104.917

PAN AMERICAN PROMOCIONES Y MARCKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 270 3/9/98, Reg. Not. 1626, Capital, Augusto César Viglino, argentino, soltero, comerciante, hijo de don Roberto César Viglino y de doña Silvia Godoy, nacido el 17/1/1968, DNI 20.006.931, Arenales 1641, Vicente López, Buenos Aires; Carlos Alberto Liberto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Norma Esther Quaremba, comerciante, hijo de don Alberto Liberto y de doña Audelina Tedesco, nacido el 4/8/1933, L.E. 5.589.594, Arcos 1860, Piso 19, Departamento "B" de la Capital Federal. "PAN AMERICAN PROMOCIONES Y MARCKETING S.A.". Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El desarrollo de sistemas de promociones en general, publicidad en general, con o sin sorteos, destinados a la publicidad de empresas y/o particulares, entidades deportivas, sociedades civiles y cualquier otra persona física o jurídica. Pudiendo realizar cuantos más actos comerciales e inmobiliarios fueren necesarios para la realización del objeto, permitiéndose la recepción de sponsors, auspicios de terceros, sean éstos empresas, sociedades civiles o particulares, mandatos y representaciones, importación y exportación en general. Capital social 12.000. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/10 de cada año. Domicilio social: Cabildo 2280, Of. 89 y 90, Capital Federal. Directorio: Presidente: Augusto César, Viglino, Vicepresidente: Carlos Alberto Liberto, Director Suplente: Juan Carlos Mancinelli. Autorizado - José Martín Rodríguez.

Escribano - Mariano A. Montes
Nº 170.555

PEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Antonio Piombo, argentino, divorciado, nacido 5-1-1936, L.E. 4.190.526, domiciliado en Sarmiento 2448, 1º 11 y Eduardo Efrain Norbis, argentino, divorciado, nacido 16-10-1942, DNI 4.398.617, domiciliado en Montevideo 1482, piso 9º "A", ambos empresarios, vec. Cap. Federal. 1. Fecha: 23-10-1998. Escritura Pública 897. 2. Denominación: PEFI S.A. 3. Domicilio: Sarmiento 2448, 1º 11, Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, alquiler, administración de propiedades urbanas y/o rurales. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio 1, a 5 directores, mandato 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Eduardo Efraín Norbis y Director Suplente: Juan Carlos Antonio Piombo. 10. Representación legal: Presidente y/o vice indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 170.486

PUNTOS CARDINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Marcelo Cozz, arg., nacido el 23/1/63, casado, industrial, DNI 16.478.107, domicilio Espora 870 de Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Luis Alberto Cozza, arg., nacido el 4/12/61, casado, arquitecto, DNI 14.498.682, domicilio Lambaré 496, La Tablada, Pcia. Buenos Aires, Domingo Cozza, argentino, nacido el 15/2/24, casado, jubilado, L.E. 1.988.418, domicilio Moreno 4643, La Tablada, Pcia. Buenos Aires. 2) Esc. Pública del 21/10/98, Reg. 1428, Capital. 3) "PUNTOS CARDINALES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uruguay 772, Piso octavo, Of. "86", Capital. 5) a) Industria Publicitaria: diseño y fabricación de elementos publicitarios, vía pública, impresiones con distintos sistemas; desarrollo de promociones, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, como así también de comerciar con la importación y exportación, compraventa al por mayor y por menor, y distribución de bienes, mercaderías y productos. b) Constructora: Construcción y confección de estudios, proyectos y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de obras públicas y privadas de cualquier tipo, rurales y urbanas, o vinculadas a éstas en cualquier forma ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones. c) Asesoramientos y Consultoría: Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en actividades relacionadas a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimento de su objeto la sociedad podrá: 1. Adquirir bienes por compra, cesión, donación o cualquier título, bienes muebles o inmuebles, pudiendo disponer de ellos en igual forma, tomarlos o darlos en arrendamiento, comodato o cualquier otra forma legal autorizada y constituir derechos reales activos o pasivos sobre ellos. 2. Llevar a cabo todo tipo de operaciones comerciales vinculadas directa o indirectamente con el objeto social, tanto en la República o en el exterior. 3. Participar con sujeción a las normas vigentes con otras sociedades o consorcios empresarios, creados o a crearse, nacionales o extranjeros, que tengan carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar en todo o en parte el objeto social, pudiendo realizar con éstas intercambio de bienes materiales e inmateriales. 4. Realizar operaciones de crédito y emitir cualquier tipo de documentos comerciales, suscribir avales y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas contractualmente vinculadas para el logro de propósitos comunes. 5. Llevar a cabo cualquier acto que sea necesario o conveniente para el mejor cumplimiento del objeto social y más eficaz conducción de la empresa, siempre que éstos se encuadren dentro del marco legal vigente. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) Pesos doce mil. 8) y 9) Directorio compuesto de uno a seis miembros titulares, que designará la Asamblea con mandato por dos años reelegibles y Directores Suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. Directorio: Domingo Cozza, Presidente: Amelia Mercedes Gallegos Vicepresidente; Filomena de Filippis Directora Titular y Eugenia Serapio Directora Suplente. 10) 30 septiembre de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 105.041

RED ALTERNATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: 1) IMPSAT CORPORATION, con dom. registrado en Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington. Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica y domicilio registrado en la Ciudad de Bs. As. en Av. L. N. Alem 619, piso 1º, inscripta el 24-6-96, Nº 841, Libro 53 de Estatutos Extranjeros. 2) Maximiliano Fernández, arg., nac. 21-4-60, casado, ingeniero, DNI 13.241.694, dom. en República Arabe, Siria 2737 piso 4º, Cap. Fed.; y 3) Pablo Jorge Villaruel, arg., nac. 6-11-57, casado, comerciante, DNI 13.641.149, dom. calle 3 Nº 781, 3º D, Vicente López, Pcia. Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 26-10-98. Denominación: RED ALTERNATIVA S.A. Domicilio de la sociedad: San Martín 140, piso 14, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante bienes propios o de terceros, la prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones, en el ámbito nacional e internacional, según lo permita la normativa vigente. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Fiscalización; Prescindencia: Administración: Directorio: Presidente: Héctor Alonso; Vicepresidente: Guillermo Valentín Prado; Director Titular: Maximiliano Fernández. Directores Suplentes: José Ramón Torres, Roberto Vivo Chaneton y Pablo Jorge Villarruel. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 170.460

RESIPAC ARGENTINA

S.A.I.C.

(Antes)

COMPAÑIA CASCO

S.A.C.I.

(IGJ Nº 180.388). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1º de junio de 1998 se resolvió la reforma del artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Marino José Acerbo
Nº 105.003

RESORT SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 27.3.98, Nº 3337, Lº 123 Tomo A de S.A. Comunica que en Asamblea General Extraordinaria el 25.9.98 se decidió aumentar el capital en $ 250.000.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social: capital $ 262.000.-

Apoderado - Santiago Juan Storni Larguia
Nº 170.538

ROBAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 337, de fecha 6-10-98, Escribano Salvador Antonio Cocozza, se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias de fechas 23-2-96 y 31-7-98, las cuales modificaron los Artículos cuarto y primero respectivamente, ratificando la Segunda asamblea lo resuelto por la Primera con la modificación del Artículo Cuarto, ambas unánimes. Artículo Cuarto queda modificado, de la siguiente forma: Aumentando el Capital de la Sociedad en la suma de $ 220.000.- representado en 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una y un voto por acción. Se modifica el Artículo Primero: La Sociedad M.R. AUTOMOTORES S.A. continuará bajo la denominación ROBAYNA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Marta Liliana Murga
Nº 104.982

ROYAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/10/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, argentina, soltera, empleada, 22, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl. 61, DNI. 6232917, Humahuaca 4625, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados t/tipo, materiales insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. d/limpieza, caucho, películas t/tipo, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, maq. d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómico, turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías en gral. Publicidad. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 104.919

SANTA MARGARITA DE ESCOCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 212, Registro Nº 88, del 7/10/98. Accionistas: Edmundo Federico von der Becke Klüchtzner, 55 años, viudo, abogado, DNI 4.599.191, Maipú 350, 1º piso "D", Capital Federal; Fernando Benjamín Menéndez, 47 años, argentino, casado, abogado, DNI 10.196.311, Quirno 1867, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SANTA MARGARITA DE ESCOCIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutales, forestales, viveros, cría, invernada, mestización, cruza de ganados y hacienda de todo tipo. B) Industriales: Producción e industrialización de todo tipo de productos agropecuarios, como así también de manufactura de conserva de todo tipo de alimentos, de maderas y sus derivados. Explotación de aserraderos. c) Comerciales: Compra-venta de productos agropecuarios de todo tipo, en su estado original o industrializados, compraventa de semillas e insumos para la actividad agropecuaria y de aserraderos. d) Importación y exportación. e) Inmobiliarias: Realizar toda clase de transacciones inmobiliarias, tanto urbanas como rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo: 1, máximo 5 Directores, por tres años. Representación: Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presiden-

te: Eduardo Esteban Fernández. Director Suplente: Dr. Miguel Angel Espeche. Sede social: Maipú 350, 1º piso, Of. "D", Capital Federal.

Abogado - Miguel Angel Espeche
Nº 170.516

SEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Damián Jorge Femenias, argentino, nacido 20/6/42, ing. casado, DNI 689.470, dom. Feliziani 2040, Godoy Cruz, Prov. Mza. y María Cristina Alegra, argentina, nacida 25/12/42, bioquímica, casada, LC 4.113.065, dom. Feliziani 2040, Godoy Cruz, Prov. Mza. 2) 21/10/98. 3) "SEDIC SA". 4) Cdad. Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes los permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, despachos de aduana, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. Podrá también la entidad prestar a terceros, incluido el Estado, tanto por sí como por subcontratistas servicios rentables, a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para presentación por esta empresa de carácter privado. Servicios de consultoría sobre control de gestión, servicios de ingeniería, protección ambiental, auditorías, recursos humanos, análisis y reingeniería de procesos, consultora para privatizaciones de empresas estatales nacionales o extranjeras, en especial, vinculadas a la generación de energía hidráulica y térmica, distribución de energía eléctrica, servicios de distribución de agua, gas, fuentes no convencionales de energía. Todas y cada una de estas actividades, sólo podrán ser desplegadas por la entidad, mediante autorización expresa cuando sea pertinente o por concurso, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia cuando sean condicionantes y por vía de profesionales habilitados y/o matriculados, cuando la índole de la actividad y/o servicio así lo requieran. La falta de cumplimiento previo de los requisitos normativos de cada actividad regulada y/o fiscalizada por el Estado, implicará la imposibilidad legal de su ejecución habitual, eventual o accidental. Queda excluido expresamente en este detalle, la prestación del servicio del seguro. Comerciales: La compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre inmuebles, muebles registrables, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas vinculadas al objeto social nacionales o extranjeras cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos químicos, materiales de construcción, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio o industria, modelo de diseño y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedora de los Estados Provinciales o del Estado Nacional, de las Comunas y de cualquier tipo de empresa estatal o entidad autárquica. Exportación e importación: mediante la Importación o exportación por cuenta propia o de terceros o bien, asociada a terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. Industriales: la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o materias primas elaboradas y/o semielaboradas o no, de producción nacional o extranjera, en especial derivados de las actividades vitivinícolas, frutihortícolas, agropecuarias, mineras y forestales. Agropecuarias: Explotación de cultivos permanentes y estacionarios, incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, floricultura, apicultura. Dedicarse a la ganadería mediante crianza, engorde de animales vacunos, ovinos, caballares, porcinos, avícolas y caprinos de raza mestizos o criollos y cualquier tipo de animal, también en lo referente a la compraventa, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones, con más la comisión, consignación, permutas y depósitos, sobre frutos y productos de esas explotaciones rurales. Silvicultura y Forestación: mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones. Pesquera: Explotación de actividades pesqueras, con flotas propias o de terceros, manufactura, procesamiento e industrialización de sus productos. Inversiones financieras y de crédito: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión y otorgamientos de créditos. Dentro de este objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras y otras normas para las que las entidades deben tener objeto único y específico. Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistema publicitario a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Telecomunicaciones: proveer los servicios de telecomunicaciones, alámbricos e inalámbricos, permitidos por la legislación vigente. Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y en general, todo tipo de construcción, con contratación de profesionales matriculados en la materia. Inmobiliaria: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierra en lotes o parcelas, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje de operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todos ellos con fines lucrativos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, mandato: 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente del Directorio. 10) 31/12 cada año. Directorio Presidente: Damián Jorge Femenias. Director Suplente: María Cristina Alegra; quienes aceptan los cargos. Sede Social: Av. de Mayo 769, 4º "37", C. F.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 104.957

SOLVAY INDUPA

S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 77 del 1º de octubre de 1998 se resolvió el cambio de la actual denominación por la de SOLVAY INDUPA S.A.I.C. y la consecuente reforma del Artículo 1º del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SOLVAY INDUPA S.A.I.C., su anterior denominación fue INDUPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se constituyó inicialmente como Industrias Patagónicas Sociedad Anónima. Es continuadora, como Sociedad incorporante por fusión de: a) Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, b) Petropol Sociedad Anónima inicialmente constituida como Petropol Sociedad Mixta, c) Inductor Sociedad Anónima inicialmente constituida como Inductor Sociedad Mixta, d) Monómeros Vinílicos Sociedad Anónima inicialmente constituida como Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta. e) Polefinas Sociedad Anónima, f) Industrias Química Básicas Sociedad Anónima, g) Viniclor Sociedad Anónima y h) Saladar Sociedad Anónima inicialmente constituida como Saladar Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Apoderada - María Cristina Catellino
Nº 170.456

STOLTHAVEN CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.641.628). Se hace saber que por medio de Escritura Nº 1372 pasada al folio 11.417 ante el Escribano Guillermo E. Caballero se resolvió el desistimiento de constitución, de la sociedad efectuada oportunamente bajo Escritura Nº 2284, pasada al folio 19.123 ante el escribano Guillermo E. Caballero.

Director Titular - James Fleming
Nº 170.458

SURTIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Roberto Antonio Catalfo, arg., de 47 años, dom.: Castañares 4146, González Catán, DNI 10.115.292, Francisco Fernández Pardo, español, de 49 años, dom. Dragones 4758, González Catán y C.I.P. Pcia. Bs. As., 2.439.333; Guillermo Pablo Gélido, arg., nac. 18/11/53, dom. Buscchiazzo 1906, Don Torcuato, Partido de Tigre y DNI 10.845.188, Carlos Alberto Morales, arg., de 35 años, dom. Guandacol 5935, Virrey del Pino y DNI 16.444.094 y Daniel Eduardo Pardo, arg., nac. 26/7/51, dom. Balbastro 3875, San Justo, Pdo. de La Matanza, DNI 8.515.753, todos casos, com. de la Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. 6/10/98, Reg. 1580, CF. 3) "SURTIGAS S.A.". 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Giribone 688, P. B. Of. A; 5) Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros las sigtes. actividades: 1) Fabricación, instalación y/o reparación de envases, válvulas y accesorios para el envasado de gas licuado, envasado o comprimido; tanques para plantas fraccionadoras de gas. 2) Comercialización, fraccionamiento, distribución, transporte de gas licuado, envasado o a granel, petróleo, combustibles, lubricantes y productos afines; de repuestos, accesorios y partes para vehículos automotores. 3) Explotación del negocio de estación de servicios, prestación de servicios mecánicos, de gomería, de lavadero, chapa y pintura para automotores, 4) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes, 5) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones relacionadas con los otros puntos del objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sean Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros, mandato 2 ejerc. reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Roberto Antonio Catalfo. Vicepresidente: Francisco Fernández Pardo. Directores titulares: Guillermo Pablo Gélido y Carlos Alberto Morales. Director Suplente: Daniel Eduardo Pardo. 9) Presid. o Vicepresid. en su caso. 10) 31/8 c/año.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Sohuster
Nº 170.561

TALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Ord. y Acta. Directorio 88, ambas del 2/10/98 eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Víctor Taiariol, Vicepresidente: Ricardo Miguel Cavallo; Director Titular: Diego José Ferrario, y Director Suplente: Arturo Taiariol. Por As. Gral. Extraord. del 9/10/98. Modificó arts. 3º y 9º y reordenó el estatuto. Todo ello procotolizado a los folios 685 y 689 respectivamente, del Reg. 1501 de Cap. Fed. a saber: Sede: Moreno 794, 2º Piso, Cap. Fed. Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, obras viales y de desagüe, puentes, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, explotación de los bienes detallados precedentemente. B) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros públicos o privados. Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, especialmente en informática y telecomunicaciones; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos y análisis, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro de archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y armado de equipos electrónicos industriales, electrodomésticos - comerciales y afines así como de sus repuestos y accesorios; y ejercer representaciones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras. D) Servicios y Licitaciones: La prestación de servicios de interés público en el país y en el extranjero, como así también la facultad de brindar asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos públicos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas y presentaciones. Duración: 99 años desde de inscripción en Reg. Púb. Com. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio: 1 a 6 titulares, duración 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares: Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Norma Rosa Becchino y 3 suplentes: Miguel Ramón Santas, Néstor Daniel Pautasio y Javier Edgardo Rey. Quórum: más de la mitad de sus miembros. Resoluciones: por mayoría de votos de los presentes, sin perjuicio de las atribuciones y deberes de síndico disidente. Elección: Por Asamblea. Duración: Un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 105.036

TRABAJOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/10/98. Socios: Doña Elsa Ambrogi, argentina, nacida el 28 de octubre de 1932, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 510.496, domiciliado en Humboldt 2350, 6º A, Cap. Fed. y doña Josefa Ruiz, argentina, nacida el 17 de agosto de 1965, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.347.032, domiciliada en Medrano 1645, 3º B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios: Realizar toda clase de servicios, estudios, investigaciones, enseñanzas y asesoramiento en toda las ramas del saneamiento ambiental, logística e informática. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y administración de proyectos; análisis, evaluación y desarrollo de soluciones informáticas en entornos de redes, video imagen, almacenamiento y transmisión de datos e integración de tecnologías. Procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, desarrollo de software. B) Consultoría: Dentro de las áreas jurídicas, económica, financiera y cualquier otra rama de las ciencias económicas, desarrollando en particular todo lo referido a impuestos, auditoría, evaluación de proyectos y recursos humanos. C) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación, representación y distribución de mercaderías en general, productos tradicionales y no tradicionales, equipos, bienes de uso y bienes de capital. D) Constructora e Inmobiliaria, mediante la realización de proyectos o anteproyectos de obras, refacción y construcción de todo tipo de inmuebles, destinados a viviendas, oficinas, locales comerciales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, obras civiles de cualquier naturaleza, industrias y cualquier otra obra ya sea pública o privada. Podrá dedicarse a la compraventa, alquiler, leasing, tiempo compartido, o cualquier otra modalidad comercial de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, saneamiento ambiental y arquitectura, y en general, todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente a la construcción. Asimismo, realizar compraventa, fabricación, extracción, refacción, importación y exportación de materiales y todo tipo de bienes muebles y/o accesorios para la decoración y/o construcción. Actuar como representante, mandataria, comisionista, gestora de negocios, administradora de personas o sociedades domiciliadas en el país o en el exterior. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en cualquier repartición, municipio, provincia o del Estado Nacional, o empresa del Estado, así como en licitaciones internacionales, para la realización de anteproyectos y proyectos de construcción de cualquier tipo de obra civil. E) Financiera: Realizando aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. F) Marketing y publicidad: Realización de campañas de promociones y publicidad, comunicación e imagen mediante la utilización de medios masivos de comunicación. Publicaciones de revistas y libros. Organización de congresos, ferias, seminarios. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 3, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Integración del Directorio: Presidente: Elsa Ambrogi; Director Suplente: Josefa Ruiz. Sede social: Humbdolt 2350, 6º A, Capital Federal.

Presidente - Elsa Ambrogi

Nº 170.511

TRANSPORTES OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 18-9-98, se reforma art. 3º. Objeto: Explotación de transporte de carga en general como asimismo la recolección de residuos domiciliarios, el barrido de calles mediante el accionar manual o mecánico, la recolección del producido del barrido en ferias y predios, limpieza de bocas de tormenta, de cementerios, de conductos pluviales, de parques y paseos, poda de árboles, desmonte de tierras y otras actividades concomitantes, mediante la utilización de vehículos propios o contratados, contenedores, grúas, medios mecánicos, instalación y mantenimiento de alumbrado público, el transporte de residuos especiales de distinto origen domiciliario, industriales, tóxicos, peligrosos, patológicos y su tratamiento y disposición final por distintas metodologías aprobadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales o las que se designe en el tema específico y todo otro trabajo que se refiera a una obra o servicio público tanto en el orden nacional, provincial y/o municipal ya sea en forma directa o concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato o convenio. La compra, venta, importación, exportación, funcionamiento y distribución de cereales, granos y mercaderías, maquinarias y materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representación y mandatos de cualquier naturaleza y como agente exportador; compraventa, subdivisión, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, urbanizaciones y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. El aporte de capital o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, títulos, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera de las permitidas por la ley, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con exclusión de las actividades comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de entidades financieras; Constructora de obras de arquitectura e ingeniería en general, estando habilitada para presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional; la construcción, refacción, terminación de todo tipo de inmuebles, de obras privadas o pública de ingeniería o arquitectura, de caminos, acueductos, gasoductos, líneas eléctricas de alta y media tensión, con sus redes domiciliarias de cementerios privados y de toda otra obra civil, la instalación de plantas para el reciclado del residuo orgánico o los desechos plásticos para ser convertidos en nueva materia prima o en fertilizante orgánico no químico. La construcción de plantas depuradoras de aguas, aguas servidas, cloacales y toda otra que signifique preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente; se aumentó el capital de $ 1.500.000 se reformó art. 4º. Inscripta en el Registro Público de Comercio, fecha 2-3-70, Nº 585, Libro Nº 71, Tomo "A" S.A.

Presidente - GL Ruggeri

Nº 105.030

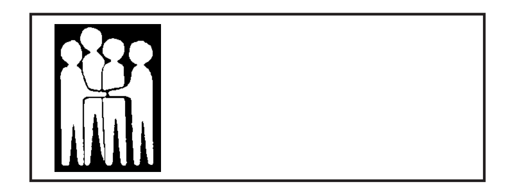
ZENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación aparecida el 22/10/98, según Recibo Nº 103.978, donde dice: "ZENEX S.A." debe decir "ZEMEX S.A.".

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 104.968



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMADEUS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/10/98. Socios: Eduardo Luis Confalonieri, 34 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 17.362.401, Brandsen 1535 Avellaneda; Gustavo Adolfo Mateos, 32 años, argentino, divorciado, analista de sistemas, DNI. 17.384.655, Mansilla 2734 2º "A" Capital; Pablo Fernando Guijo, 37 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI. 14.557.167, Zapiola 2675 21º "C" Capital; Leandro Antonio Di Pasquale, 40 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 11.893.643, José M. Paz 2021, San Miguel; Adrián Claudio Noti, 32 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 17.801.744, Av. Corrientes 2164 7º "F" Capital; Javier Alejandro Blanco, 32 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 17.871.867, Nicolás Repetto 37 3º "J" Capital. Denominación: "AMADEUS SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Consultoría y auditoría en informática y sistemas de información, desarrollo de sistemas de información, análisis de inversión y marketing, comercialización e instalación de hardware y software, cursos de capacitación. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital: $6.000. Administración: Gustavo Adolfo Mateos, Leandro Antonio Di Pasquale y Adrián Claudio Noti en forma indistinta. cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Zapiola 2675 21º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 104.949

ARPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 526, del 19 de octubre de 1998, folio 1776, Registro 288 Cap. Fed. se reformaron los arts. 2º, 3º y 4º y se cambió el domicilio social. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de veintidós años contados a partir de la fecha de la inscripción del Contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio o sea desde el 1º de octubre de 1991. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y/o depósito de combustibles derivados del petróleo o gas, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias agrícolas y viales y a la provisión de servicios complementarios de dichas actividades. Explotación de estaciones de servicio; representación, distribución, fraccionamiento, compraventa de combustibles y lubricantes, insumos, bienes y mercaderías, accesorios y afines relacionados con vehículos automotores y/o servicios relacionados a los mismos, Exportación e importación de maquinarias, bienes y servicios relacionados con el objeto principal. Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y/o de granjas, realizando la comercialización de sus frutos y productos, inclusive importación y exportación de los mismos, maquinarias e implementos e insumos necesarios para la actividad agropecuaria, como así también la industrialización primaria de su producción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, constitución o transferencia de derechos reales sobre los mismos, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo realizar todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, tendientes y necesarios al cumplimiento del precedente objeto social. Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $15.000.- dividido en 150 cuotas de $100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Daniel Mc Loughlin, 50 cuotas; Aldo Campagnolle, 50 cuotas y Roberto Darrigo, 50 cuotas. Nueva sede social en Av. Ricardo Balbín 2515 1º "3", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Herrero

Nº 105.045

A.S. ABATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/10/98 se constituyó la sociedad: 1) A.S. ABATE S.R.L. 2) Piedras 1477 1º y 2º Dto. A, Cap. Fed. 3) Alvaro Abate De Lara Soares, brasileño, 15/9/61, casado, empresario, Pasap. Brasileño Nº CJ-554.345, Entre Ríos 551 Dto. A, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Rogerio Beja Martos, brasileño, 37 años, casado, comerciante, DNI. Nº 93.703.852, Espronceda 2732, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: fabricación, distribución, venta, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montaje para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras, eléctricas, sistemas de alarma y porteros eléctricos, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación, sea en forma directa por cuenta propia o bien por cuenta y orden de terceros, pudiendo subcontratar con terceros dichas operaciones. 6) $5.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de gerentes. 8) 30/4 de cada año. 9) Socio gerente: Rogerio Beja Martos.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 170.583

CASTROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 23/10/98. Socios: Jorge Gregorio Fernández, nac. 30/8/39, CIPF 55.414.498, domic. en Paraná 489/91, Martínez, Jaime Méndez, nac. 22/57/31, CIPF 5.513.421, domic. Rastreador Fournier 1997, Villa Adelina, Martínez, Manuel Gómez, nac. 17/12/37, CIPF 5.603.046, Martínez y José Angel Fernández Iglesias, nacido 7/2/29, DNI 93.526.884 domic. en Juan de Garay 4165, Olivos, Pdo. V. López. Todos españoles, casados, comerciantes y residentes en Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Rivadavia número 5894, Piso 3º "3", de esta Ciudad. Duración: 99 años, desde su inscripción. capital $4.000. Objeto: Fabricación, elaboración y venta de todo tipo de productos de panificación por horneo, como pan de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipe, felipón y pan de fonda, como también todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés, galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, tortas de todo tipo y repostería en todas sus formas; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua y especialidades de confitería y pastelería, como caramelos, dulces, pastillas, confites, frutas confitadas, nueces, dátiles rellenos y toda clase de productos gastronómicos. Administración y Representación Legal: 2 Gerentes: Jorge Gregorio Fernández y Manuel Gómez. Duración: la del contrato. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique Sanguinetti

Nº 104.975

CONSTRUCCIONES NUEVO MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 23/10/98. 1) Jorge S. Naqued, DNI 25.041.624, argentino, soltero, comerciante, nac. 20/12/75 y María S. Naqued, DNI. 27.328.208, argentina, soltera, estudiante, nac. 4/7/79, ambos con dom. en Solís 220, 6to. "D" Cap. 2) Dom.: Solís 220, 6to. "D" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: La explotación de hoteles, lugares de esparcimiento, turismo o descanso, bares-restaurantes, transporte de cargas y/o personas, construcción y administración de obras de todo tipo y cementerios, públicos o privados; explotación de servicios fúnebres; compraventa, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 5) Cap. $2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y Rep. Gerentes. Gerente designado: Jorge Sebastián Naqued.

Autorizado - Jorge Pintos

Nº 104.963

CONSULTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas entre socios por inst. priv. del 18/9/98, Hernán Rosemberg cede la totalidad de sus 3.000 cuotas por partes iguales a los restantes únicos integrantes de la sociedad, Rodolfo Enrique Fernández Díaz y Jorge Ignacio Martorell quienes revisten el cargo de gerentes. Reforman cláusula Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de 9.000 (pesos nueve mil) dividido en 9.000 (nueve mil) cuotas de pesos uno ($1.-), valor nominal cada una y de un voto por cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Enrique Fernández Díaz suscribe 4.500 cuotas equivalentes a 4.500 pesos y Jorge Ignacio Martorell suscribe 4.500 cuotas equivalentes a 4.500 pesos. Las cuotas se integran en un 25 por ciento, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizado - Mariano A. Montes

Nº 170.554

CONVERTI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta el 10/6/98 Nº 4279, Lº 108, comunica que por escritura del 21/10/98 Fº 4075, Registro 1658 Mario Horacio Converti vendió, cedió y transfirió a favor de Alejandro Horacio Converti y Gabriel Leonardo Converti, la cantidad de 400 cuotas por valor de $4000 quedando como únicos socios los socios quedantes Alejandro Horacio Converti y Gabriel Leonardo Converti, en la proporción de 200 cuotas cada uno y quedando como únicos gerentes los señores Alejandro Horacio Converti y Gabriel Leonardo Converti.

Autorizados - Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva

Nº 170.510

DIAGNOSTICO Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Norma Nélida Ziry, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 24 de agosto de 1945, comerciante, DNI Nº 5.177.093, domiciliada en Cerrito Nº 4787, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Sergio Luis Recalcatti, argentino, casado en segundas nupcias nacido el 22 de septiembre de 1964, empresario, DNI. Nº 17.038.846, domiciliado en Belgrano Nº 84, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Atilio Devescovi, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 24 de septiembre de 1964, empresario, DNI Nº 17.015.989, domiciliado en Avenida Los Quilmes Nº 1265, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1998; 3) Denominación: DIAGNOSTICO Y SERVICIO S.R.L. 4) Domicilio Social: Cerrito Nº 236, Piso 2º, Capital Federal, 5) Duración: 90 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, en el país como en el exterior, actividades de diagnóstico y reparación de automóviles y comerciales mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de repuestos de automóviles, equipos, instrumentos y herra-

mientas de control y reparación. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplia facultades para realizar sin restricciones los actos jurídicos y contratos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y el presente contrato; 7) Capital Social: $4.000.- 8) Administración: Dos o más gerentes con firma conjunta de dos cualquiera de ellos. Se designa gerentes a: Sergio Luis Recalcatti, Marcelo Atilio Devescovi y Norma Nélida Ziry; 9) Cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año. 10) Autorizadas Dras. Silvina Rosana Pajko y/o Emilce Edith Rossi.

Autorizada - Emilce E. Rossi
Nº 170.459

DISTRIBUIDORA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 19/10/98. Socios: Leonardo Fabián Troncoso, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.957.659, Belgrano 520 Benavidez, Susana Graciela Balbi, 30 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 20.364.707, Av. Mitre 1331 Avellaneda; Mariana Elizabeth Pérez, 27 años, argentina, soltera, comerciante, CI. 12.294.361, Calle 26 "B" Nº 331 Ranelagh. Denominación: "DISTRIBUIDORA HOGAR S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de electrodomésticos, artículos del hogar, equipos de audio y video y electrónicos, más telefonía celular y digital. b) Financiera: Otorgamiento de créditos y préstamos personales para la adquisición de dichos bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital $2.000. Administración: Leonardo Fabián Troncoso. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Boedo 969, local "20" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.948

GBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 313 del 22/10/98, Reg. 452, Cap. Andrés Juan Boero, div. arg. nac. 25/6/46, industrial, LE 4.553.608, dom. Ramallo 2211, Cap. y Carlos Alberto Salvadeo, cas. arg. nac. 6/11/51, químico, DNI 8640417, dom. Parcela 553, Villars, Gral. Las Heras, Bs. As. constituyeron "GBS S.R.L." Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 20 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Realización en establecimientos propios o de 3º de todo tipo de análisis industriales, físicos, químicos, eléctricos y todo otro estudio de composición o integración de componentes de todo tipo, así como de contaminantes o residuales siendo esta enumeración enunciativa, por cuanto no se excluye ninguna de las actv. directas y/o anexas c/la realización de la activ. b) Asesoramiento respecto a la prestación del servicio de análisis en grl. mediante informes y/o requerimientos de 3º, incluyéndose el seguimiento y muestreo en su mayor amplitud. c) Prestación de servicios de control y seguimiento de procesos productivos y elaboradores de todo tipo de productos ya sea durante el período de elaboración, terminados y/o a nivel de desechos de dichos procesos. d) Realización y/o asesoramiento diseño, fabricación, venta, montaje de máquinas, equipos y dispositivos para ensayos de laboratorio, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas obteniendo a dicho fin las autorizaciones administrativas pertinentes, e) organización funcional y ejecución de tareas de garantías de control de calidad y calificación a través de peritajes, f) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y realizar operac. comprendidas en ley 13.512 y sus reglamentaciones. A tal fin tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por el contrato social. Capital: $ 5000, div. 500 cuotas, $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por término de duración de soc. Ejercicio soc.: 31/10. Sede. Gualeguaychú 1862, 11 "E", Capital. Gerentes Andrés Juan Boero y Carlos Alberto Salvadeo.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 170.567

GUTMIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ, Nro. 10.516, L. 99, T. SRL., el 3/12/93. 1) Por Esc. 204 del 22/5/1998, Fº 565, Reg. 596, C.F. Norberto Oscar Gutemberg vendió a Guillermo Héctor Campilongo, arg. nac. 25/7/68, casado, comerciante, DNI 20430099, dom. Crámer 315, 4º "1" C.F., 2100 cuotas de capital de GUTMIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. y Norberto Oscar Gutemberg, Lidia Beatriz Pinkus, Leonardo Norberto Rojzman, Celina Casco y Guillermo Héctor Campilongo de común acuerdo resuelven que se modifica la Sede Social: queda establecida en Amenábar 3532 de esta ciudad.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 104.956

IRIDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Julieta Morilla, DNI 28.042.727, de 19 años, estudiante, soltera y Horacio Alberto Morilla, DNI. 12.709.673, casado, de 41 años, comerciante, ambos domiciliados en la calle Yerbal 113, Boulogne. Provincia de Buenos Aires, argentinos. 2) 16/9/98. Registro 12 Capital Federal. 3) Zapata 470, 2º "A" Cap. Fed. 4) Comunicaciones, comprendiendo entre otras: Enlaces y cálculos redioeléctricos punto a punto (HF; VHF; UHF; Micro onda); Instalaciones fijas, móviles marítimas y móviles aéreas; Instalaciones de antenas en altura (HF; VHF; MICRO ONDA) compraventa de equipos nuevos y usados, Mantenimiento y reparaciones de instalaciones y equipos radioelectricos; Transmisión de datos y señalización en forma radial (VHF: UHF; MICRO ONDA); Telefonía celular; Instalación de equipos monocanales; Instalación, service y mantenimiento de torres; Instalación de equipos receptores y transmisores para uso satelital; Instalación de equipos receptores y transmisores para uso satelital; Instalación de sistemas repetidores (VHF; UHF; MICRO ONDA), Transmisión de datos y señalización en HF, Alquiler de sistemas de repetidoras comunitarias; Ingeniería y reingeniería de lugares y sitios; Prestador de servicios radioeléctricos; Trunking (conexión directa); Importación y exportación del material relacionado a la actividad desplegada. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 8.000 en 8.000 cuotas de $ 1 y cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Administración 1 socio que durará indefinidamente a su cargo. 8) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario Oscar Maqueda (h.)
Nº 170.544

ISLA DE CRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Señora Ana María Tagliabue, argentina, casada, empresaria, nacida el 9 de mayo de 1960, titular del D.N.I. Nro. 13.980.170, CUIT 27-13980170-4, domiciliada en la calle Batallan 3241, 1er. Piso "A" de Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires y el señor Gerardo Arístides Creixent, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de marzo de 1958, titular del DNI. Nº 12.034.917, CUIT 20-12034917-2, domiciliado en la calle Batallan 3241, 1er. Piso "A" de Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 23 de octubre de 1998. 3) La sociedad se denomina "ISLA DE CRETA S.R.L.". 4) Domicilio legal Franklin D. Roosevelt 2445, 7mo. Piso "C", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles propios y de terceros, construcción de obras de arquitectura e ingeniería, obras de mampostería, dirección y proyecto de dichas obras, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Establecer sucursales en el interior y exterior del país. 6) Plazo de Duración: cincuenta años. 7) Capital Social: Pesos cuatro mil, dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una. 8) Organos de Administración: Gerencia, a cargo de uno o más gerentes, designado: Sr. Gerardo Arístides Creixent "Gerente", plazo: tres ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Org. representación legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado - Norberto Camacho
Nº 170.485

KAYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 1/10/98 se constituyó KAYMED S.R.L. Socios: Luis Felipe Karam Ludert, pasap. venezolano Nº 10.505.107, 30 años, calle 3530 Mystic Pointe Dr. Apt., 1808, Miami, EE.UU.. y Edmond Karam Ludert, pasaporte venezolano 10.330.360, 28 años, calle 2527, SW117º Av., Miramar, EE.UU., ambos venezolanos, casados, comerc. Capital: $ 2.000. Duración: 99 años. Domicilio: Arribeños 2490 14 "C" Cap. Fed. Objeto: Comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos médicos. Dar y tener representaciones. Cierre de Ejerc. 31/12 Resp. Dir. y Adm. dos socios gerentes, en forma conjunta y/o indistinta. Fiscalización de ley.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 105.020

KING CRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Federico Massey, 35 años, soltero, gastronómico, DNI 12.822.668, Darwin 1154, U.38, Cap. Erika Marina Oltmann, 29 años, soltera, empresaria, DNI 21.040.232, Av. del Libertador 3672, 1, Cap. Miguel González Moreno, 24 años, empresario DNI. 24.148.176, Av. Alvear 1555, 8, "C", Cap. soltero, Marcos González Moreno, 21 años, soltero, empresario, DNI 25.965.802, Av. Alvear 1555, 8 "C", Cap. todos argentinos. 2) Escrit. del 16/10/98. 3) KING CRAB S.R.L. 4) Posadas 1089, Cap. 5) a) Gastronómica: compra, venta, intermediación, representación, consignación, comisión, elaboración, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de sustancias alimenticias, productos elaborados o semielaborados, sandwiches, masas, confituras, productos de panadería, frutas secas, jugos de frutas naturales y/o artificiales, hortalizas y/o legumbres frescas o no, productos de granja en general, sus derivados y subproductos, bebidas gaseosas y/o alcohólicas y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con productos alimenticios. b) Comercial: Explotación, instalación, compra-venta, arrendamiento de bares, confiterías, restaurantes, discotecas, salones bailables, salones para fiestas y eventos culturales y todo tipo de espectáculos locales o establecimientos dedicados al ramo de gastronomía en general 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Pablo Federico Massey, como gerente, o de Erika Marina Oltmann, como gerente suplente, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 170.487

KOMAFISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/8/98 reforma cláusula quinta estableciendo la duración en 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Gerente - José Fidanza
Nº104.971

K Z MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 ley 19.550. Constitución S.R.L. 1) Socios: Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl, DNI. 4.063.535, edad 68 años, divorciado, argentino, empresario, domicilio Vuelta de Obligado 1797, 1º piso, A; y María José Schlusselblum Pohl, DNI. 13.211.167, edad 40 años soltera, argentina, empresaria, domicilio Billinghurst 2197, piso 8º, B, ambos de esta ciudad de inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Instrumento Privado del 21/10/98; 3) Denominación K Z MUEBLES SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Vuelta de Obligado 1797, 1º piso, A, Cap. Fed. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización, forestación, industrialización, fabricación de muebles y carpintería de obra en general, casas prefabricadas y cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma en cualquier de sus etapas, ya sea extractiva o manufacturera; b) Importación y exportación de maderas en general, compraventa de maquinaria y herramientas para industrialización de maderas, consignación y representaciones; c) La administración y explotación de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y explotaciones forestales; d) El aporte de capitales, actividad industrial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen directamente con el objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo; para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Tres mil pesos, 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial, por tres ejercicios: Gerentes: Ricardo Adolfo Maximo Schlusselblum Pohl y María José Schlusselblum Pohl. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 104.954

LIBRERIA EL RENGLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 23/10/98. 2) Alicia Beatriz Jung, arg., cas. 19/10/49, com., Fernández 377, Témperley Pcia. Bs. As., DNI 6.208.015; Verónica Marcela Di Chiro, arg., solt., 21/9/74, empleada, P.N. Obligado 5217,G. Catán, Pcia. Bs. As. DNI. 24.106.486. 3) LIBRERIA EL RENGLON S.R.L. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: a) Compra y venta, tanto al por mayor como al por menor, distribución, consignación, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de artículos de librería, libros, libros comerciales, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles, máquinas de oficina, cálculo, y contabilidad, como así también, de insumos de computación y demás accesorios relacionados con el rubro "Librería"; b) Fotocopiado, impresiones, duplicaciones, copiados, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. 6) $ 3.000. 7) Uno o más gerentes. 8) Cierre 30/9. 9) Arenales 951 P.B. Cap. 10) Gerente: Alicia Beatriz Jung.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 170.558

NEW CLASSIC COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Leonardo Fabián Maldonado, argentino, casado, 29 años, DNI. 12.717.557, Esmeralda 536, 8º "A" y Vicente Ciliberti, italiano, separado, 53 años, DNI. 93.337.955, Av. de los Incas 4864. 2. 13 de octubre de 1998. 3) NEW CLASSIC COMMUNICATION S.R.L. 4. Esmeralda 536, 9º "A". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, exposiciones, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 6. 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de V. Nominal $ 1.- cada una, Leonardo Fabián Maldonado 1.000 cuotas y Vicente Ciliberti 1.000 cuotas. integradas en un 25% en dinero en efectivo. 8. Gerentes Leonardo Fabián Maldonado y Vicente Ciliberti en forma conjunta. 9. 31 de octubre.

Autorizado - Daniel R. Intagliata
Nº 170.455

NEW SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 19/10/98, resolvió ampliar el objeto social, reformando la cláusula Cuarta del contrato, incorporando al objeto "Mantenimiento de parques y jardines. Limpieza de tanques y cisternas de agua. Limpieza, Mantenimiento y desobstrucción de redes cloacales y pluviales. Control de plagas. Servicio de vigilancia de bienes muebles e inmuebles.

Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
Nº 105.033

P.M.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el 6/10/98, por esc. púb. 451, Fº 1227, Reg. 1590 Capital, Mario Eduardo Cwi, arg., DNI. 14.563.307, nac. 8/12/60, ing., ddo. Charcas 3986, 5º B Cap., cas. 1ª nupc. con María Fernanda Paradela, DNI. 12.516.712, que presta su conformidad s/art. 1277 CC., vende, cede y transfiere el total de sus 2.000 cuotas, val. nom. $ 1 c/u, o sea el 20% de su participación en la sociedad y cesa como gerente, a: Esther Raquel Kotler, arg., cas., 17/1/29, ama de casa, DNI. 2.598.213, dda. Hidalgo 1320, 2º 3, Cap., el 19% o sea 1900 cuotas, por valor $ 1.900; y a: Roberto Schottlender, arg., cas., 19/3/61, ing. DNI. 14.705.493, ddo. Migueletes 1234, 7º F, Cap., el 1% o sea 100 cuotas valor $ 100.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 170.568

RINCON ANDALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 412, fº 1326, Reg. 58 del 22/10/98 se constituyó una S.R.L. Socios: Cecilia Tanque, 20/8/58, DNI. 12.290.933, docente, dom. Baradero 42, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Constantino Jorge Kutsuflakis, 13/5/71, comerciante, DNI 22.041.451, dom.: Almirante P. J. Seguí 1251, P.B. 2 de Capital Federal; Juan Angel García, 25/5/38, comerciante, LE 7.282.264, dom.: Diógenes Taborda 654, 1º de Capital Federal, todos argentinos y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como así también la organización, producción, dirección, montaje y puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, alquiler y permuta de inmuebles, emprendimientos edilicios, loteos, fraccionamientos, clubes privados, incluso dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital Social: $ 4.000 representado por 4000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Sede social: Carlos Calvo 3741/43 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 105.012

R.R.A.A.P.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/98. Socios: Edith Mabel Coviello, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.938.387, Francisco Beiró 2904 Olivos; Carmen María Galesi de Barsky, 53 años, argentina, casada, comerciante, CI: 5.725.224, Díaz Vélez 2955 Olivos. Denominación: "R.R.A.A.P.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: explotación comercial del negocio de servicio de remis, combis, charters, transporte escolar, de carga y mensajería motorizada. b) Turismo. c) Comercial: de productos, materiales, equipos, maquinarias, aparatos, herramientas, insumos, materias primas, muebles y mercaderías tradicionales o no, manufacturados o no. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importadora y exportadora. i) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Edith Mabel Coviello. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Arcos 3161 1º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.951

R.Z.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Antonio Rottella, argentino, nacido el 09/10/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.293.458, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera N. 5899, Capital; y Amelia Zulian, argentina, nacida el 30/9/53, divorciada, empleada, D.N.I. 11.285.544, domiciliada en Aguer N. 4977, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 20 de octubre de 1998. 3) R.Z.T. S.R.L. 4) Pedro Ignacio Rivera N. 5899, Capital Federal. 5) Tiene por objeto el transporte en general de comestibles; transporte terrestre de carga y de pasajeros, urbanos, suburbanos e interurbanos; transporte de pasajeros a larga distancia por carreteras; transporte de carga a corta, media o larga distancia. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) Pesos tres mil ($ 3.000), divididos en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes obligando a la sociedad con la firma del mismo, por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana Rut Chajet
Nº 170.533

SINISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 21/10/98 se dispuso la cesión de cuotas, prórroga de plazo. Aumento de Capital y Reforma de los Artículos Segundo y Tercero. El capital se aumenta a la suma de $ 10.000. Segundo: El plazo de duración se establece en 40 años a partir del 22/12/1982, venciendo el 22/12/2022. Tercero: El capital es de $ 10.000. 22/12/1982. Nº 6888. L 83 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.505

STEWART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 10.6.98, Nº 4441, Lº 108 de S.R.L. Comunica que en Reunión de Socios del 10.9.98 se decidió aumentar el capital en $ 2.000.000 y reformar el art. 4º del Contrato Social: capital $ 2.012.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 170.483

TONER BOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/10/98. Cesión parcial de las cuotas de Pablo Erico von der Walde y Gonzalo Andrés D'Alvia a favor de Augusto Espiasse, argentino, soltero, nacido el 20/4/69, DNI. Nº 20.891.331, Giribone 1067, Cap. Reforma cláusulas 4º y 5º. Capital: $ 500. Adm. y rep. legal: a cargo de Augusto Espiasse como gerente por 1 año.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 104.967

TRANSPORTES MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Domingo Fratantoni, argentino, casado, comerciante, 31/10/46, LE 4.557.061, Av. Córdoba 333, 2º, Cap.; Néstor Valerio Fratantoni, argentino, casado, comerciante, 28/10/36, LE 4.189.405, Gregorio Aráoz de Lamadrid 424, Cap.; Luis Enrique Podestá, argentino, casado, comerciante, 11/6/45, LE. 4.520.207, Gregorio Aráoz de Lamadrid 424, Cap.; 28/9/98, Fº 1166, Reg. 1410, Cap. "TRANSPORTES MARITIMOS S.R.L.". Av. del Libertador 184, 12º "D", Cap.; 99 años desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en representación o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al remolque de embarcaciones, al transporte por vía fluvial, marítima y terrestre en medio de transportes propios o de terceros, de cargas líquidas y secas, y a la provisión y/o suministro de agua potable y/o venta de combustibles y lubricantes para consumo de buques y navíos en todo el territorio de la República Argentina por medio de sus buques tanques y por cualquier otro medio idóneo. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Pesos 3.000, representado por 3000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. La dirección y administración a cargo de los socios gerentes Raúl Domingo Fratantoni, Néstor Valerio Fratantoni y Luis Enrique Podestá quienes representan a la sociedad por tiempo indeterminado, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

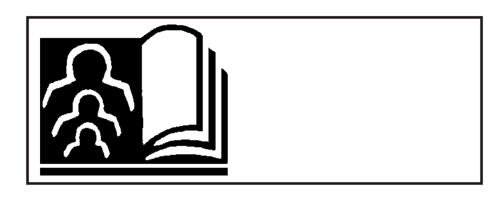
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 170.482

VIEJA ESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mercedes Cristina Romagnano, argentina, casada, comerciante, 17/12/50, LC 6.534.124, B.F. Moreno 1746 11º 124 y Norma Carmen Scanda, argentina, casada, comerciante, 6/4/49 DNI 5.963.236, J. M. Moreno 425 4º A. Constituida 14/10/98. Domicilio Avda. Díaz Vélez 4099. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/10/98. Objeto: Comercio minorista de venta de helados, casa de lunch y cualquier otra actividad gastronómica. La administración estará a cargo de 2 gerentes por toda la vigencia del contrato con firma indistinta. Gerentes: Miguel Angel Miranda, argentino, casado, comerciante, 14/9/49, DNI. 7.704.068, B. F. Moreno 1746 11º 124 y Roberto Di Noia, argentino, casado, comerciante, 31/8/50, LE 8.425.670, J. M. Moreno 425 4º A.

Gerente - Miguel Angel Miranda
Nº 104.969



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LAUQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 29/1/98 y 5/8/98 se aprobó: a) El traslado del domicilio social a jurisdicción nacional fijándose la sede social en la calle Colombres 596 Capital Federal; b) La cesión de $ 0,0000000045 del capital comanditado de Wolfgang Federico Oton Lahusen a Federico Juan Lahusen quien quedó como único socio comanditado y administrador por renuncia del cedente; c) se aumentó el capital social a la suma de $ 50.000 ($ 100 capital comanditado y $ 49.900 capital comanditario); d) Se prescindió de la sindicatura; e) Se designó administrador suplente a Manfredo Ricardo Lahusen; y f) se reformaron los arts. 2, 5, 9, 10, 12 y 14 del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 105.007

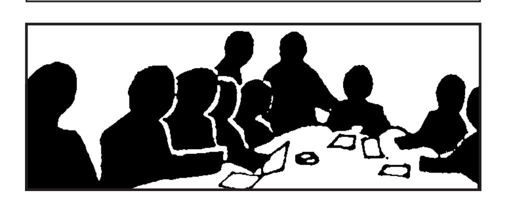
LA POCHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace constar: Que por Asamblea Unánime de socios comanditados y comanditarios del 28 de julio de 1988, se aprobó su transformación en "LA POCHA S.A.", según escritura del 14/10/98, pasada al folio 674 del Reg. 542 de Capital y conforme al Balance Gral. Especial de Transformación al 1/7/98, con un capital suscripto e integrado de $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de cinco votos y $ 1 cada una, no hay socios recedentes. Duración social hasta el 7/10/2055. Objeto: Actividades inmobiliarias: Compra, venta, explotación, administración, construcción y realización de cualquier clase de operaciones con inmuebles urbanos, rurales, suburbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Compra, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, para la construcción, madereros, plásticos y eléctricos. d) Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Explotación en todas sus ramas de campos propios, ajenos o arrendados. Administración; Presidente Oscar Jorge Della Valle, Vicepresidente Herminia Lambertini Suplente Marina Gabriela Della Valle. Sindicatura, se prescinde. Mandatos por dos años. Representación legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Reclamos u oposiciones de ley Rivadavia 1367, Piso 2º "A" Capital Federal.

Autorizado - Oscar Jorge Della Valle
Nº 170.543

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-1998 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25% del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 30/10 Nº 170.578 v. 5/11/98

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Personería Mutual Resol. I.N.A.C. y M. 678 del 3 de abril de 1997. Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 1975. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las diecisiete horas, en el local social de la calle Balcarce 610, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, procedan a firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 1, del 1º de abril al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la cuota social.
4º) Consideración de retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización.
5º) Consideración del anteproyecto de reglamento de Servicio de Ayudas Económicas Mutuales.
6º) Consideración del anteproyecto de reglamento de Servicio de Proveeduría.
7º) Consideración del anteproyecto de reglamento de Servicio de Vivienda.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - Rubén Arturo Pascuzzi
Secretario - Juan Carlos Ramundo

NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo 37º de los Estatutos a la hora fijada por la convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente —treinta minutos después— con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.
e. 30/10 Nº 170.513 v. 30/10/98

"C"

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-11-98 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Fijar el número de directores titulares suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de directores y consejeros de vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los directores y consejeros de vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 23 de noviembre de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 30/10 Nº 170.469 v. 5/11/98

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 2554. Inscripta en el Registro de Cultos Nº 409 Registro Nac. de Asist. Social Nº 5624. Estimado Consocio/a: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 18 de agosto de 1998, tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día 19 de noviembre de 1998, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración: a) Memoria. b) Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio Económico Nº 36, 1º de Mayo de 1997 al 30 de Abril de 1998.
3º) Renovación Parcial del Consejo Directivo en reemplazo de los que finalizan su mandato. Por dos años: Presidente; Vicepresidente 1º; Secretario; Prosecretario 1º; Prosecretario 2º; Cuatro Vocales Titulares. Por un año, Tres Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

Secretaria - Nora Azulay

Los socios activos con un año de antigüedad, podrán intervenir personalmente en la Asamblea, siempre que estén al día con Tesorería.
e. 30/10 Nº 170.496 v. 30/10/98

"E"

EMBOTELLADORA MATRIZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, de la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.

Presidente - Jorge P. Fischetti

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 18 de noviembre de 1998 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas.
e. 30/10 Nº 170.457 v. 5/11/98

"F"

FRIGORIFICO LA ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas en San Martín 150, 4º Piso, Oficina 453, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Florindo A. Barucca

NOTA: A los efectos previstos en el artículo de la Ley 19.550, la documentación aludida en el Punto 1 se encuentra en la sede social, San Martín 150, 4º Piso, oficina 453 de la ciudad de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia, a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar hasta las 18 horas del día 4 de noviembre de 1998.
e. 30/10 Nº 170.535 v. 5/11/98

"L"

LACUSTRE DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACUSTRE DEL SUD S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en la sede social de la calle San Martín 641, de esta Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los períodos cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Fijar el destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección del número de miembros e integrantes del Directorio para el próximo período.
6º) Aprobar la gestión de la Sindicatura y elección de miembros para el próximo período.

Presidente - Mauricio Laniado

Además se comunica a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus títulos y a los representantes la acreditación respectiva en la sede antes mencionada durante los cinco días anteriores a la fecha de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 170.589 v. 5/11/98

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998, a las 9.00 horas en Viamonte 675, 9º "F", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-6-98 y gestión directores y Sindicatura.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 26 de octubre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 30/10 Nº 104.936 v. 5/11/98

MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ 1.564.196. Convócase a los señores accionistas de MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 30/10 Nº 170.566 v. 5/11/98

METROVIAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio en la forma descripta en el estatuto social.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.
e. 30/10 Nº 1642 v. 5/11/98

MUTUAL ASOCIADOS CAMARA DE MANDATARIOS DEL AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NORMALIZADORA

Estimado consocio: La Comisión Normalizadora de M.A.C.A.M. "MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA CAMARA DE MANDATA-

RIOS Y GESTORES DE TRAMITES DEL AUTOMOTOR Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA" en cumplimiento por lo dispuesto por Resolución Nº 3349 del 13-10-98 por el I.N.A.C. y M. resuelve convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria de Normalización, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1998 en la sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 1454, 2º "11" a las 20 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de un Secretario de Actas.
3º) Informe de la Comisión Normalizadora.
4º) Aprobación por su orden de los Balances Generales, Cuenta de Gastos y recursos.
5º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
6º) Aprobación de los Reglamentos de:
a) Servicio de Promoción Educativa y Cultural.
b) Servicio de Vivienda Mutual
c) Servicio de Recreación
d) Servicio de Turismo
7º) Elección ocho miembros titulares y dos suplentes para integrar el Consejo Directivo y de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

p/Comisión Normalizadora - Alberto Pedro Desimone

e. 30/10 Nº 170.645 v. 30/10/98

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F. Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Rubén Gonzav

e. 30/10 Nº 170.582 v. 5/11/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1998 en el Salón Le Baron del Cambremon Hotel, Suipacha 30, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda para el mismo día a las 14:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número seis (6) finalizado el 30 de junio de 1998, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según estatutos.
5º) Afectación del Fondo de Garantía a los resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Raúl Alberto Malisani

e. 30/10 Nº 170.560 v. 5/11/98

"T"

TORRE PARIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 30/10 Nº 105.053 v. 5/11/98

"T"

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" Puerto Nuevo de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1997 y finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de Sueldos y honorarios en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, según artículo 280 de la misma ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando J. Verzini

NOTAS:
a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal dentro del horario de 9 a 16 horas, los días lunes a viernes.
b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 16 de noviembre de 1998 a las 16 horas.

e. 30/10 Nº 170.479 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Aumento del capital social y canje de acciones;
8º) Reforma arts. 3º; 7º; 12º; 14º y 18 de los Estatutos.
9º) Ratificación de la venta de Inmueble de Av. Castañares 2261/71 y adquisición del inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez

e. 30/10 Nº 170.484 v. 5/11/98

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES (Inscripción Gremial Nº 1491)

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Ejecutivo de la UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES en su sesión de fecha 24/7/98 resolvió: Convocar a elecciones para le renovación total del Consejo Ejecutivo para el día 12 de diciembre de 1998 de 8 a 12 en su sede de Suipacha 190, 2do piso. Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 16 hs. en su sede de Suipacha 190, 2do. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de las Autoridades del Congreso.
B) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los períodos 1995 - 1996 y 1997.
C) Fijación de la cuota societaria.
D) Elección de la Junta Electoral.
E) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Secretario general - Héctor Alberto Robles

e. 30/10 Nº 170.532 v. 30/10/98

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 27.11.98, 12:00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del Acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.98.

Presidente - F.R. Bertolini

e. 30/10 Nº 170.506 v. 5/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 Capital, avisa que Armando Julián Pérez domiciliado en Av. Directorio 5360 Capital, vende a Claudio Dante Masi, domiciliado en C. Larralde 5171 Capital y Luis Alberto González, domiciliado en Santander 5558 Capital, el negocio de panadería y confitería, sito en la calle AV. DIRECTORIO 5360 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.540 v. 5/11/98

Se comunica que Pedro Luis Benítez, domiciliado en la Av. Pedro Goyena Nº 531 Capital vende a Daniel Rodolfo Parra domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4724 Capital, su Hotel (S.S.C.) sito en AV. PEDRO GOYENA Nº 531 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena Nº 531 Cap.

e. 30/10 Nº 170.522 v. 5/11/98

"E"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo dom. EE. UU. 262, vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 262 Cap. a Nora Petrone dom. Misiones 241 rec. Ley Maza 40.

e. 30/10 Nº 170.497 v. 5/11/98

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Raúl Mazurok domic. Argerich 61 Cap. vende a Patricia Prinos domic. Bertres 321 Cap. su Lavadero de ropa sito en J. B. ALBERDI 2253 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.039 v. 5/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo Martínez dom. EE. UU. 262 vende su Hotel S.S.C. sito en JOSE BONIFACIO 2861 Cap. a Elena Fernández dom. Del Libertador 7456 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 30/10 Nº 170.495 v. 5/11/98

"L"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. representada en este acto por el martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, Pablo Fernando Fumia y Gustavo Luis Fumia, ambos domiciliados en la Avda. San Martín Nº 2470 3 "E" Florida (Vte. López) venden su negocio de comercio minorista de bebidas en gral, vta. de comidas, comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minorista de art. de óptica y fotografía, comercio minorista de art. Personales y regalos, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, comercio privado (recepción de correspondencia) sito en la calle LAVALLE Nº 1650 de Capital Federal a Jorge Hausvirth y Alberto Sirota, ambos domiciliados en la calle Miralla Nº 646 de Capital Federal, reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/10 Nº 105.083 v. 5/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Teresa Mastripieri domic. Sta. Fe 3566 3º "A" Cap. vende a Amalia Fontenla domic. Cerrito 1548 5º "31" Cap. su Bar sito en LIBERTAD 1027 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.040 v. 5/11/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado nula y sin efecto venta fondo de comercio, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56, Cap. Fed, anúlandose Edicto Nº 168.015 de fecha 08 al 15/10/1998. Reclamos en el mismo negocio.

e. 30/10 Nº 170.546 v. 5/11/98

"T"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Benítez Julio Oscar domiciliado en Valentín Gómez 3519 Cap. Fed., vende a Arévalo Isabelino domiciliado en Benito Pérez Galdo 446 Bánfield P.B.A. y a Arévalo Eugenio Salvador domiciliado en Benito Pérez Galdo 447 Bánfield P.B.A., el negocio de "panadería y fábrica de masas", sito en la calle THAMES 549 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.541 v. 5/11/98

"V"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. Calderón de la Barca 1972 Cap. vende a Jorge Sein domic. J.B. Alberdi 1418 Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.038 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Petrolera del Oeste S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. PERON y AVDA. LAMADRID de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.058 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Cuatricolor S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en HIPOLITO IRIGOYEN y DARDO ROCHA DE ROJAS, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.059 v. 5/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACERBRAG
S.A.

N6183, Libro 121, Tomo A, Estatutos Nacionales, 13-06-97. Se comunica que por Asamblea del 12-05-98 y reunión de Directorio del 12-05-98 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Menagen Papú; Director: Luisa Vara; Síndico Titular: Doctor Juan Carlos Pitrelli; Síndico Suplente: Doctor Rodolfo del Valle.

Presidente - Pedro Vara
e. 30/10 Nº 105.016 v. 30/10/98

ADUBOS TREVO
S.A.

Por Resolución de fecha 31-3-98, se resolvió la disolución de la Sucursal Argentina y se designó Liquidador; Santiago Gabriel Lizzoli, DNI Nº 20.019 - 931, Bolívar 332, 3º, Capital.

Liquidador - SG Lizzoli
e. 30/10 Nº 105.032 v. 30/10/98

AGRINTENSIVE
S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de octubre de 1998, la empresa AGRINTENSIVE S.A., con domicilio legal en la calle Av. L. N. Alem 639, 3er. Piso, D: 2º, Capital Federal, cuyos representantes legales son Enrique Francisco Morea y Mariano Alfredo de las Carreras, hace saber que se encuentra en trámite su petición de inscripción como Matarife Abastecedor y Exportador en el Registro de matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumpliendo resolución 31/97.

Apoderado - Mariano A. de las Carreras
e. 30/10 Nº 170.490 v. 30/10/98

ALBERTO BROMBERG Y CIA.
S.A.C. e I.

Comunica que con fecha 9 de octubre de 1998 ha sido aceptada la renuncia del Señor Adrián Héctor Menis al cargo de Director Vicepresidente notificada el día 8 de octubre de 1998. El Directorio queda integrado así: Presidente: Saúl Cherñajovsky. Vicepresidente: Rosa Esther Fisch de Cherñajovsky.

Presidente - Saúl Cherñajovsky
e. 30/10 Nº 105.005 v. 30/10/98

ALIMENTOS MENCO
S.A.

Hace saber por un día que conforme Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1998 se aceptó la renuncia de los Directores Ricardo Alejandro Hansen y María Carlota Cier y se designó a Marcos Gabriel Zaed como Presidente y a Raquel Beatriz Mizrahi como Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre del año 1999 inclusive. Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Marcos Gabriel Zaed
e. 30/10 Nº 105.063 v. 30/10/98

ARTRES
S.A.

11/6/96 Nº 5316 Lº 119 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 30/7/98, y por las renuncias presentadas por los señores Mario Meschengieser y Juana Aída Seidel a sus cargos de Director titular y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 31/7/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Alberto Marquez, Vicepresidente: Néstor Hugo Calle, Director Titular: Alicia Olga Spraggon, Director Suplente: Norma Beatriz Díaz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/10 Nº 104.950 v. 30/10/98

"B"

BAIMEN
Sociedad Anónima

Expte. 1.631.781. Por A.G.E. 28/9/98 se aprobó renuncia de los Sres. José Luis Franza, Juan Francisco Taboada y Juan Taboada a los cargos de Presidente, Vicepresidente y D. Titular, respectivamente.

Abogada - Martha A. Guic
e. 30/10 Nº 170.559 v. 30/10/98

BHP PETROLEUM (ARGENTINA)
S.A.
Expte. IGJ Nº 1.603.339

Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de septiembre de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Michael Andrew Weill; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director Titular: Rogelio Norberto Maciel.

Profesional Dictaminante - Justo Federico Norman
e. 30/10 Nº 170.454 v. 30/10/98

BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA
S.A.

(antes denominada)

BIRMANN
S.A.

I.G.J. Nº 1.654.865: hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21 de septiembre de 1998 y por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1998 de BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A. (antes denominada BIRMANN S.A.) se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por los directores Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce, aprobando la gestión de los mismos y (ii) que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: João Carlos Velloso Machado; Director Suplente: Daniel Cherman.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 30/10 Nº 170.528 v. 30/10/98

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 28/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, Graham C. Silliman, James F. Orr III y Roxana Kahale, y como nuevos Directores Suplentes a los señores Kevin O'Connell y Marcelo Santurio. Por medio de Acta de Directorio de fecha 28/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale, Graham C. Silliman y Marcelo Santurio y por carta de fecha 1/10/98 los señores Thomas G. Brown, James F. Orr III y Kevin O'Connell.

Presidente - Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel
e. 30/10 Nº 170.526 v. 5/11/98

BOSTON SEGUROS DE VIDA
S.A.

Expediente I.G.J. Nº: 1.608.040. se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 25/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, Graham C. Silliman, James F. Orr III y Roxana Kahale, y como nuevos Directores Suplentes a los señores Kevin O'Connell y Marcelo Santurio. Por medio de Acta de Directorio de fecha 25/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale, Graham C. Silliman y Marcelo Santurio, y por carta de fecha 1/10/98 los señores Thomas G. Brown, James F. Orr III y Kevin O'Connell.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel
e. 30/10 Nº 170.524 v. 30/10/98

"C"

CAMCO DE ARGENTINA
S.A.

Inscripción 1/10/80 - Nº 3873 Lº 95, Tº A - SA. Por escritura del 23 de octubre de 1998 se protocolizaron las siguientes actas de "CAMCO DE ARGENTINA S.A.": 1) Acta de Directorio Nº 440 del 13/10/98 en la que se aceptó la renuncia de Carlos Ramón Alberto Juárez al cargo de Vicepresidente; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 45 del 14/10/98 y Acta de Directorio Nº 441 de la misa fecha, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada fue designado Hugo Bozzalla para el cargo de Vicepresidente.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 30/10 Nº 105.001 v. 30/10/98

CANALE
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 959 de fecha 27 de octubre de 1998, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 3748 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad CANALE SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 28/6/21, Nº 58, Fº 60, Lº 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1998, que resolvió su fusión, como sociedad absorbente con Tosti Sociedad Anónima, sociedad absorbida, según balances al 30/6/98. No se reforma el estatuto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 30/10 Nº 170.588 v. 30/10/98

CANTERBURY CORP.

Por resolución del director de fecha 28/5/98 CANTERBURY CORP. ha resuelto establecer representación permanente en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 en la República Argentina fijando su domicilio en la calle Sarmiento 1287, 10º piso 8 Capital Federal y designar representante de la misma a Néstor Ariel Kreimer, DNI 12.969.788, domiciliado en la calle Sarmiento 1287, 10º piso 8, Capital Federal.

Representante - Néstor Ariel Kreimer
e. 30/10 Nº 170.562 v. 30/10/98

CAPUTO & DUPONT
S.R.L.

Se hace saber que por esc. de fecha 26/11/97 pasada ante el escribano Rodolfo O. Travers al folio 217 del Registro 316, de Capital Federal se disolvió anticipadamente la Sociedad CAPUTO & DUPONT S.R.L. y se designó liquidadores a Patricio Marcos Caputo y Máximo Dupont. Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Escribano - Rodolfo O. Travers
e. 30/10 Nº 170.494 v. 30/10/98

CHILQUINTA ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.04.98, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Buchi Buc; Vicepresidente: Juan E. Cambiaso; Director Titular: Julio Fernández Mouján; Director Suplente: Fernando Aguilar.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 30/10 Nº 52.263 v. 30/10/98

CIA. IM WORLD
S.A.

En Asamblea del 14/10/98, se nombró Presidente: Javier O. Rodríguez; Vicepresidente: Miguel A. Jara y Director Suplente: Enrique Díaz.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/10 Nº 104.978 v. 30/10/98

CINEMARK RIO DE LA PLATA ASSOCIATES
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 5 de octubre de 1998 se aceptó la renuncia de los Dres. Horacio C. Soares y Pablo Dukarevich a los cargos de Gerente y Gerente Suplente, respectivamente, y se designó a los Sres. Martín Alvarez Morales y Carlos de Narváez como Gerente y Gerente Suplente, respectivamente.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 30/10 Nº 170.514 v. 30/10/98

COSBIAL
Sociedad Anónima

Inscripción I.G.J. Nº 98.999/183.895. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/9/98 fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Dr. Luis Clemente Villalba Pimentel. Directores Suplentes: Gladys Mabel Rico y Dr. Aldo Tomás Blardone (h). Dom. especial: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 30/10 Nº 170.463 v. 30/10/98

CPC
S.A.

Nro. Expte. IGJ: 59.484/902.731. Comunica que por acta de directorio del 1 de septiembre de 1998 se resolvió: 1) Designar gerentes a los Sres. Alejandro Julio Kein (Asuntos Legales); Leandro Aníbal Gómez (Relaciones Laborales); Hugo Adolfo José Pagliotti (Higiene y Seguridad Industrial) y 2) Otorgar poder especial a tales fines.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 30/10 Nº 170.545 v. 30/10/98

CREDITO LATINO-AMERICANO LIMITED

Inscripción Art. 118 LS. Por Esc. 501, F. 1455, Reg. 496, C.F. del 21/10/98, domicilio: Avenida Alvarez Thomas 1260/2, Cdad. Bs. As. Representante: Luciano Bassoli, italiano, soltero, empresario, nacido 20/4/40, Pasaporte italiano 16.570, 7P, dom. en Lisandro de la Torre 3963, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Haydée R. Barcan
e. 30/10 Nº 104.955 v. 30/10/98

CROMOS ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 2.10.92, Nº 9407, Lº 111, Tº "A" de S.A. Por esc. 905 del 14.10.98, Reg. 310 de Capital Federal, otorgó poder especial a los Dres. Claudio Percan, Carlos René Anavia, Luis María Uncal, Juan Manuel Espeso (h); Roberto Daniel Romano y Pablo Augusto Cervetto, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 170.550 v. 30/10/98

CYCLES
S.A.
Exp. Nº 1.590.842

Informa que por A.G.E. del 4-9-98 el Sr. Rubén Angel Valsagna renunció al cargo de Presidente-Director Titular. En la misma fue electo Presidente-Director Titular el Sr. Néstor Mazzeo. Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 30/10 Nº 170.449 v. 30/10/98

"D"

DICKENS
S.A.C.I.F. e I.

Por Acta de Directorio Nº 202, del 17/9/98, protocoliz. el 19/10/98, DICKENS S.A.C.I.F. e I. estableció nuevo domicilio legal en Bulnes 2736, P. 17, "5" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 30/10 Nº 170.525 v. 30/10/98

DISTRIBUIDORA JER.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por inst. priv. del 1/10/98 las Sras. Susana Beatriz Rodríguez, comerc., arg., casada, 13/11/59, DNI Nº 13.799.997, domic. Av. Sáenz 470, 7º "B" Cap. Fed. y Edith Haydee Sánchez, comerc., arg., casada, 19/4/59, DNI Nº 13.480.216, domic. Pasaje Esquel 1972 Cap. Fed., renunciaron a sus cargos de Socias Gerentes al vender las cuotas partes que tenían y en su reemplazo fue designada por todo el plazo de duración de la soc., la Srta. Paula Andrea Moreno, comerc., arg., soltera, 12/9/69, DNI Nº 20.273.573, domic. Hortiguera 442 3º "B", Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Héctor Moreno Bayon
e. 30/10 Nº 104.992 v. 30/10/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

iGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/10/98, calificó las Obligaciones Negociables, por un valor de u$s 2.500.000, emitidas por Comarse S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.52, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1995/96/97 y 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 1999 toma un valor de 6.18. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y Calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-1999 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, mientras que en el segundo escenario desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/10 Nº 170.500 v. 30/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/10/98 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Ente Peaje Ruta Provincial Nº 13, por un valor nominal de hasta u$s 10.000.000. Calificación Otorgada: "A": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.41, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97, y balance semestral a junio de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2003 la CGF toma un valor de 10.3. Cabe aclarar que, a septiembre de 1998, los ingresos por peaje se encuentran un 15% por encima de lo proyectado. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y Calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, mientras que en el segundo escenario la misma se ubica en Categoría B. El Ente Ruta Provincial Nº 13 cuenta con seguros relacionados con responsabilidad civil, caudales fijos y en tránsito, vehículos y riesgos varios. Las Obligaciones Negociables emitidas en el marco del presente Programa Global estarán garantizadas a partir del patrimonio total del Ente. A efectos de asegurar el repago de las obligaciones emitidas, el Ente Ruta Provincial Nº 13 constituirá una cuenta fiduciaria en el Banco de la Provincia de Córdoba donde se deposita diariamente un porcentaje tal de la recaudación obtenida por el cobro de Peaje que permita contar con los fondos necesarios para cada servicio de renta y amortización. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/10 Nº 170.502 v. 30/10/98

"F"

FIBOS
S.A.

Expediente I.G.J.. Nº 200.046/31.958. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 28/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, y Graham C. Silliman, y como nuevos Directores Suplentes a la señora Roxana Kahale y al señor James F. Orr III. Por medio de Acta de Directorio de fecha 28/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale y Graham C. Silliman, y por carta de fecha 1/10/98 el señor Thomas G. Brown y el señor James F. Orr III.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel
e. 30/10 Nº 170.527 v. 30/10/98

FISCHER ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 27/5/74, Nº 1023, Fº 172, Lº 80, Tº "A" de Est. de S.A. nac. Por esc. 886 del 7/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 19/3/98, designó: Presidente: Sr. Klaus Artur Fischer; Vicepresidente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular: Joaquín Pedro Zimmermann; x licencia del Sr. Klaus Artur Fischer x tiempo indeterminado se distribuyan como sigue: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl; Director a cargo de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Zimmermann; Síndico Titular: Dr. Arnaldo Hasenclever; Síndico Suplente: Dr. Antonio M. Adler.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 170.549 v. 30/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de octubre de 1998, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Los indicadores de rentabilidad sobre Activos y Patrimonio Neto, arrojan un valor de 0.76% y 6.76% respectivamente al 30/6/98. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre Activos es de 11.26%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la calidad de sus Activos, la garantía con que cuentan parte de sus créditos, su capitalización y sus perspectivas futuras en función a las inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/10 Nº 170.572 v. 30/10/98

"G"

GRUDOT
S.R.L.

(IGJ 19/10/93 Nº 8728, Libro 99 de SRL). Por Asamblea de Socios Unánime realizada en escritura del 17/6/98 Registro 878 Cap. Fed. se disolvió anticipadamente la Sociedad y se nombra Liquidadores a los mismos Socios Gerentes o sea Alfredo Manuel Del Sel, Aída Mirta Banti de Del Sel, Marcelo Héctor Fiorioli, Diana Beatriz Rodríguez, Samuel Hernán Kees, José Alfredo Texier y Eduardo Daniel Schwemm.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
e. 30/10 Nº 170.584 v. 30/10/98

"H"

"HAMBURG-SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFAHRTS GESELLSCHAFT EGGERT & AMSINCK" (HAMBURG SUD, SUCURSAL ARGENTINA)

Insc. RPC. 23/4/96, Nº 526, Lº 53, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 925 del 20/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el Poder Especial de representación a Víctor Manuel Ponce y Poder Especial a Víctor Manuel Ponce, Carolina Alejandra Lorenzo, Norberto Moreno y Aldo Fabián Gobbi, otorgados x esc. 1172 del 24/11/97, Fº 6674, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 5/1/98, Nº 27, Lº 54, Tº "B" de Est. Extranjeros.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 170.552 v. 30/10/98

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD
Sociedad Anónima

Nº Reg. 457.397. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 607, del 23/10/98, Reg. 137 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 17/8/98 de "INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA", Marcelo T. de Alvear 2259, 7º, Cap. por la cual aumentó su capital, dentro del quintuplo, de $ 290.000 a $ 290.422. (Art. 188, Ley 19.550), es decir en $ 422, mediante la emisión de 422 acciones ordinarias nominativas escriturales, Clase A de $ 1 valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por absorción del patrimonio de "Maryou S.A." con la que se fusiona.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 30/10 Nº 170.467 v. 30/10/98

IOCHPE MAXION ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 96 del 16 de septiembre de 1998 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Director titular y Vicepresidente Sr. Paulo Nelson Regner, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Joao Carlos Sebastiany, Directores Titulares: Sres. Eduardo Rubén Nuti y Marcelo Rodrigues Graca.

Presidente - Joao Carlos Sebastiany
e. 30/10 Nº 170.556 v. 30/10/98

"M"

MAYLT
S.A.

Avisa que por Acta del 3/8/98 renuncia al cargo de Presidenta la Sra. María Elena Gorgues. Se designa nuevo Directorio: Presidente: José López Tarraga. Director Suplente: Patricia Elena Colombo. Los señores Directores designados aceptan sus cargos.

Contador - Luis A. José Spiraquis
e. 30/10 Nº 104.989 v. 30/10/98

"N"

NETHERFIELD CORPORATION
(Sucursal Argentina)

Expte. IGJ: 1.544.087. Se hace saber que por resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 22 de septiembre de 1998 se resolvió asignar a la Sucursal la suma de $ 1.000.000 en concepto de capital.

Dictaminante - Justo F. Norman
e. 30/10 Nº 170.453 v. 30/10/98

NORTHPLAIN
S.A.

Por Acta de Directorio del 30/9/98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Reconquista 715, 5º D, Capital: designando Representante a Miguel Alberto Schvartzbaum, DNI 16.631.829.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 30/10 Nº 105.011 v. 30/10/98

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA
S.A.

Insc. RPC. 29/5/96, Nº 4900, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por esc. 895 del 9/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria unánime y reunión del Directorio del 25/3/98, designó: Presidente: Sr. Harald Winkelmann. Vicepresidente: Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl, Síndico Titular: CP. Hernán Pflaum, Síndico Suplente: CP. Gerardo Croissant, x ausencia de Harald Winkelmann, se resuelve que el Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt ocupe el cargo de Vicepresidente a cargo de la Presidente y el Dr. Rodolfo Heriberto Dietl, el de Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 170.551 v. 30/10/98

NUVELUX
S.A.

Asamblea 8, 1/8/98. Se resolvió la composición del nuevo Directorio: Presidente: Josefa Leonor Hernaiz, Director Suplente: Azucena Blanca Zerda.

Autorizado - José Mangone
e. 30/10 Nº 104.940 v. 30/10/98

"O"

OPEN IMPORT
S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 31 marzo de 1997 aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente señor Alberto Gregorio Horigian y designó Director Titular y Presidente al señor Sergio Gerardo Añasco Pulas.

Presidente - Sergio G. Añasco Pulas
e. 30/10 Nº 170.530 v. 30/10/98

OPEN IMPORT
S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 17 octubre 1995 aceptó la renuncia de Director y Presidente del Dr. Rubén Ricardo Pardo y designó Director Titular y Presidente al Sr. Alberto Gregorio Horigian.

Presidente - Sergio G. Añasco Pulas
e. 30/10 Nº 170.531 v. 30/10/98

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S.A.

Nº 2308, Folio 344, Libro 80, Tomo A, Estatutos Nacionales, 20/11/74. Se comunica que por Asamblea del 6/5/98 y del 23/6/98, y reunión de Directorio del 8/5/98 y del 2/7/98 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Directores Titulares: Francisco Pedro Vara y Osvaldo Novoa; Directores Suplentes: Amelia Rodriguez de Vara, Sra. Vanina Vara de Culotta, Sr. Leonardo Culotta y Srta. Verónica Vara.

Presidente - Pedro Vara
e. 30/10 Nº 105.015 v. 30/10/98

PIERO
S.A.I.C.

Nº 3.096, Folio 402, Libro 67, Tomo A, Estatutos Nacionales, 25/7/69. Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 6/5/98 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente; Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Directores Titulares: Francisco Pedro Vara, Leonardo Gabriel Culotta; Director Suplente: Amelia Rodríguez de Vara.

Presidente - Pedro Vara
e. 30/10 Nº 105.014 v. 30/10/98

PRAMER
S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea de Socios de fecha 30/9/98 y reunión de Administradores de la misma fecha se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Guillermo Simonutti, Basilia Jaliquias y Natalio Wende al cargo de administradores de la sociedad.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 30/10 Nº 170.518 v. 30/10/98

"R"

ROYAL CITY
S.A.

Lº 3, Tº Soc. Acc. Nº 11.031. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 19/10/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/10/98, se designaron a Roberto Mario Sánchez Bacaicoa como Presidente y Ramón Alberto Nieva como Director Suplente.

Presidente - Roberto Mario Sánchez Bacaicoa
e. 30/10 Nº 104.920 v. 30/10/98

"S"

SARAL
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

I.G.J. nc. 248.351/43.568. En Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/8/98, el Directorio quedó constituido así: Presidente: Siegfried Kyburg Dieckmann; Vicepresidente: Federico Guillermo Kyburg; Director Suplente: Arturo Pasman.

Presidente - Siegfried Kyburg Dieckmann
e. 30/10 Nº 170.498 v. 30/10/98

SIXTO RODRIGUEZ
S.A.A.G.I. y C.

ERVERTO RODRIGUEZ
S.C.A.

RODRIGUEZ Y DIMURO
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/12/69, bajo el Nº 6.441, Fº 375, Lº 79 de S.A., ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/68 bajo el Nº 737, Fº 246, Lº 244 de C.P. y RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/82, bajo el Nº 7.000, Lº 96, Tº A de S.A. las que fijan para este acto sus domicilios en Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital, han celebrado con fecha 12/9/98 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Unánimes celebradas por las tres sociedades el 25/9/98. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, las Sociedades RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. y ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. son absorbidas, y se disuelven sin liquidarse, y sus Patrimonios Sociales se Integran en la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., empresa absorbente que a ese efecto y destino, aumentó su Capital Social hasta la suma de $ 3.000 o sea en $ 2.000. Los Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 1998 demuestran para la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. un Activo valuado en $ 82.370,56, no existiendo Pasivo; para la Sociedad ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. un Activo valuado en $ 272.049,55 y un Pasivo valuado en $ 74.237,54 y para la Sociedad RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. un Activo valuado en $ 219.036,20 y un Pasivo valuado en $ 137.995,06. Reclamos de Ley: Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal.

Los Apoderados: ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A., Erverto Rodríguez
RODRIGUEZ Y DIMURO S.A., María I. Rodríguez
SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., Yolanda Pedotti.
e. 30/10 Nº 170.464 v. 3/11/98

SOCIEDAD PANAMERICANA DE CRAFT
S.A.

Por As. Gral. Ord. y Acta de Directorio, ambas del 30/4/98, aceptó renuncia del Director Suplente Daniel Darling; eligió Directores y distribuyó cargos: Presidente: Martín Alberto Arteaga Etchegaray, Director Suplente: Gabriel Lisardo Figueroa Croce. Duración: 3 ejercicios. Por Acta Directorio del 29/12/95, fijó sede social en San Luis Nº 3217 Cap. Fed.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 30/10 Nº 105.037 v. 30/10/98

SUPERMERCADOS NORTE
S.A.

Comunica que por escritura Nº 1163 del 13/10/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3752 del Reg. 322, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 2/10/98 de SUPERMERCADOS NORTE S.A. (IGJ 19/9/96, Nº 9053, Lº 119, Tº A de S.A.), mediante la cual se resolvió trasladar la Sede Social de la sociedad a la Avenida Córdoba 1184, Piso 9º, Capital Federal. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 30/10 Nº 170.509 v. 30/10/98

"T"

TANAMES INTERNATIONAL CORP.
S.A. Sucursal

Art. 118 LSC. Poder Gral. del 26 de octubre de 1995 otorgado en Montevideo, ROU, ante el Escribano Eduardo Simón de la mencionada Ciudad, a favor de Mariano Gallo, argentino, mayor de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.536.205 y Documento Nacional de Identidad Nº 22.276.084, domicilio constituido en Mendoza Nº 5570 Capital Federal, y domiciliado en Soldado de la Independencia Nº 1038, piso 2º "C" Capital. Declaro bajo juramento que la publicación respectiva ha sido solicitada al Boletín Oficial, Dirección del Registro Oficial en los términos del texto cuya copia se agrega, y se acompañará el aviso original a las presentes actuaciones una vez publicado en el Boletín Oficial.

Autorizado - Mariano A. Montes
e. 30/10 Nº 170.557 v. 30/10/98

TECNOPAX
Sociedad Anónima

Se rectifica el edicto Nº 159.050, publicado con fecha 17/7/98, en el sentido de que el nombre correcto del Presidente, es Timothy David Read y no como por error se consignó.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 30/10 Nº 170.517 v. 30/10/98

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

— PROGRAMA GLOBAL C DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

Se hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10º de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.692, que se ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por el monto y con las características que se detallan a continuación:

a) La creación del Programa Global C y las condiciones esenciales de las emisiones a realizar en el marco del mismo fueron resueltos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1997, que delegó en el directorio amplias facultades para establecer las restantes condiciones del programa y de las series o clases a emitir dentro del mismo. La Asamblea autorizó asimismo al Directorio a subdelegar dichas facultades en uno o más de sus miembros.

b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., constituida en Buenos Aires, Argentina, el 23 de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, Lº 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50.

c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.

d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad al 30/6/98 es de $ 2.602.122.041.

e) En el marco del Programa Global C y durante la vigencia del mismo, podrán emitirse y re-emitirse diversas clases y/o series de obligaciones negociables por hasta un monto máximo en circulación de U$S 200.000.000. Los títulos se emitirán en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda que se establezca al disponer la emisión o reemisión de cada tramo.

f) Con anterioridad la Sociedad han emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000, que ya ha sido amortizadas y obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años, que se cumplirá el 18 de octubre del año 2000. Asimismo se han emitido ocho Series bajo el Programa Global B: la Serie A por U$S 35.000.000 ya fue amortizada; la Serie B, por un monto de Liras Italianas 200.000.000.000, también fue amortizada; la Serie C por U$S 200.000.000 y vencimiento el 15 de noviembre del año 2002; la Serie D por Liras Italianas 400.000.000.000, ya amortizada; la Serie E por U$S 100.000.000 y vencimiento el 5 de mayo del año 2005; la Serie F por Liras Italianas 400.000.000.000 y vencimiento el 30 de mayo del año 2007; la Serie G por U$S 70.000.000 y vencimiento el 7 de enero del año 2000 y la Serie H por Liras Italianas 400.000.000.000 y vencimiento el 18 de marzo del 2008. No existen deudas con privilegios o garantías que la Emisora tenga contraídas a la fecha.

g) Los títulos a emitirse en el marco del Programa Global C tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.

h) La Asamblea fijó al Programa Global C un plazo de 5 años contados desde la autorización del mismo por la Comisión Nacional de Valores. Los títulos a emitir dentro de este Programa tendrán un plazo de amortización de entre 31 días y 1 año, según se determine al resolverse cada emisión de cada serie o clase.

i) La tasa, tipo y época de pago del interés y las condiciones de amortización, serán establecidas por el Directorio (o por los miembros del mismo en quien se subdeleguen facultades), al emitir cada serie o clase dentro del Programa.

j) Las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa Global C no serán convertibles en acciones.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 30/10 Nº 52.228 v. 30/10/98

TOSTI
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 959 de fecha 27 de octubre de 1998, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 3.748 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad TOSTI SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 3/8/81, Nº 1527, Lº 94, Tomo A, de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1998, que resolvió: a) su fusión, como sociedad absorbida, con Canale Sociedad Anónima, sociedad absorbente, según balances al 30/6/98; b) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 7º de la Ley 19.550.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 30/10 Nº 170.580 v. 30/10/98

"W"

WILTON
S.A.C.I.F. e I.

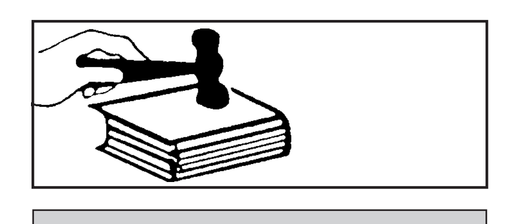
Por Acta de Directorio Nº 186 del 17/9/98, Protocoliz. el 19/10/98, WILTON S.A.C.I.F. e I. estableció su nuevo domicilio en Bulnes 2736, P. 17, "5" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 30/10 Nº 170.523 v. 30/10/98

WÜRTH ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 31/10/95, Nº 10.244, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 917 del 20/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial bancario a Sergio Raúl Ascolese, Bettina Regueiro de Rizzo y Luis Alberto García, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 170.548 v. 30/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad con previsto en el Artículo 16 de la Ley 24.855 y el Artículo 26 del decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la citada Ley; en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 75 c/GOMEZ MIGUEL ANGEL s/Cobro de Ejecutivo de Expensas" los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dto. Judicial de Morón (Bs. As.); rematará el día 5 de noviembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón Auditorium, del B H S.A., Casa Central, sito en Defensa 192, 3º Subsuelo Capital Federal; el inmueble ubicado en la Localidad de Villa Celina; Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Barrio Gral. Paz Edificio 75 3º piso U.F. 9 Dto. "C" con frente a la calle Roosevelt sin nº esquina sin nombre. El departamento consta de: living comedor, cocina instalada lavadero, pasillo de distribución, hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: B; Fracc.: VIII; Parcela: 6; Subparcela: 9; Polígono: 03-01. Superficie total de la U.F. 9 s/títulos: 73,13m2. Matrícula: 349/9 porcentual: 2,03 por ciento; conforme las constancias obrantes en el Expediente HN 1001-49-00113. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la aprobación de la subasta, serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BHSA de conformidad a lo prescripto por el art. 37 de la Ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 32.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. 10% del precio a la aprobación del remate por parte del Banco. Por el 80% restante, la financiación será conforme las condiciones de la línea de préstamos "Acceso Inmediato del BH S.A.", en los plazos y condiciones, conforme los ingresos del adjudicatario en el remate. A partir de la aprobación de la subasta correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas expensas y contribuciones que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se

escriture la transferente de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración mediante Escribano que designará el Banco. La posesión y la escrituración del inmueble, deberá solicitarse por ante el Juzgado interviniente y que está última conjuntamente con la hipoteca se llevará a cabo por el escribano que designe el B.H.S.A. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: Rentas al 4-8-98 $ 5.518,60; Municipalidad de La Matanza: al 4-8-98 $ 2.446,63. A.A. S.A.: Fuera de radio de servicio. Expensas: $ 11.671,74 al 10/10/98. Informes: BHSA Casa Central o al Martillero Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930 y 861-9331 o 15-471-0405). Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 2 días y 1 día en los diarios Clarín y La Nación.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 30/10 Nº 170.587 v. 2/11/98

El martillero Eduardo Saravia comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 19 de noviembre de 1998 a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, dos máquinas de tejer a pinzas "MAV" mod. JC 206, Nros. A-21074 y A-21075, año 1975 con motor "CEM" Nros. FL-5134369 y FL-5134366 de 2 CV respectivamente. Producción promedio en dibujo jacquard 2,80 m/h., ancho 1,90 mts., completas, con sus accesorios para su normal funcionamiento. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio e IVA (el que será a cargo del adquirente) deberá ser abonado en las oficinas del martillero Viamonte 1454, 7º "B", Cap. Fed. indefectiblemente el día viernes 20 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Exhibición: días 10 y 17 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. en E. Zeballos 1440 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo alguno sobre su estado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Saravia, martillero público.
e. 30/10 Nº 105.060 v. 2/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo (Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal), cita al Sr. LUIS JOSE CAPUTTI a los fines establecidos en los arts. 639 y 643 del CPCC a la audiencia del día 10 de Noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en autos "MONTES, NIEVES GRACIELA c/ CAPUTTI, LUIS JOSE y Otra s/ Alimentos", haciéndosele saber que de no arribarse a una solución conciliatoria deberá absolver posiciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 409 y 417 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.017 v. 2/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA GENTIL COPATI. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 21/10/98
e. 30/10 Nº 103.418 v. 3/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO OSCAR MARASCO y doña HERMINIA MAGDALENA RAGGIARDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 30/10 Nº 104.855 v. 3/11/98

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, cta a MARIA ESTHER o ESTER FERREYRA o FERREIRA DE GUSMANO PITANO o de PITANO, o MERCEDES ESTHER o MARIA MERCEDES FERREYRA o FERREIRA, distintas denominaciones de una misma y única persona para que comparezca a estar a derecho en los autos: "FERREYRA, MARIA ESTHER s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/10 Nº 91.949 v. 30/10/98

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a RICARDO RENE JULLIG para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por RAUL ARTEMIO HEREDIA, caratulado "HEREDIA RAUL ARTEMIO c/ RICARDO, JULIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.023 v. 3/11/98

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MARCELLINI DANIELA y MARCELLINI ROMINA s/ Protección de persona" Exp. Nº 78.090/96, cita y emplaza a la Sra. GABRIELA ALEJANDRA MARCELLINI, Documento Nacional de Identidad nº 22.813.428 a comparecer por ante este Juzgado, dentro de las 48 horas, contadas desde la última publicación, a dar las explicaciones que en dicho acto se le requerirán y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar a la menor ROMINA MARCELLINI en Estado de Abandono y pre adoptabilidad, procediéndose oportunamente a su entrega en adopción. Como recaudo se transcribe la resolución judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, octubre 13 de 1998... Practíquese la notificación dispuesta a fojas 259 apartado II respecto de la Sra. GABRIELA MARCELLINI, mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante dos días. Asimismo se dejará constancia que la publicación ordenada ha sido dispuesta de oficio. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, octubre 16 de 1998.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 30/10 Nº 251.286 v. 2/11/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de GONZALEZ LIDIA EDITH a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 30/10 Nº 252.115 v. 2/11/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 21/9/98.
e. 30/10 Nº 99.552 v. 3/11/98

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIO ROSSATO y VIRGINIA BERTOLDI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/98.
e. 30/10 Nº 101.872 v. 3/11/98

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490 Piso 1º de la Ciudad de Buenos aires, cita y emplaza por treinta días contados a partir de su publicación a fin que los causahabientes de ALEJANDRO VLADIMIRO JOSE KNOBEL comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 30/10 Nº 252.009 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PEREZ, HILDA AMELIA y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 63.966), ha ordenado citar por edictos a los demandados HILDA AMELIA PEREZ (L. C. Nro. 6.416.015), AMALIA FRAGUGLIA (L.C. Nro. 82.165) y ALFREDO PEREZ (L. E. Nro. 551.115) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/10 Nº 104.984 v. 2/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "KLIENGISINT, ENRIQUE c/ LAJMANOVICH, JAVIER E. y Otros s/ Ordinario", declara que correspondiendo trámite de juicio ordinario cita y emplaza al demandado RICARDO DANIEL BALERDI para que comparezca y conteste demanda dentro de quince días. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 30/10 Nº 105.002 v. 30/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ MARGNI LILIANA HAYDEE s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 29.158/97), ha ordenado citar por edictos a la demandada LILIANA HAYDEE MARGNI (L. C. Nro. 6.506.583) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/10 Nº 104.983 v. 30/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO PIANO S.A. c/JOSE ROMEO E HIJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA y Otro s/ Ejecutivo" cita a JOSE ROMEO E HIJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.049 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CRISTIAN JESUS AGUILAR y MARIA ELIZABETH FAGUNDEZ MARIN para que dentro de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ AGUILAR CRISTIAN JESUS y Otro s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 104.986 v. 2/11/98

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en calle Talcahuano quinientos cincuenta de la Capital Federal cita y emplaza al señor CUTULI PEDRO DNI 4.310.066 a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente (art. 84 de la ley de Concursos). Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 30/10 Nº 170.519 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "SCLIAR JACOBO s/ Art. 8º, Ley 346 (ciudadanía israelí)", Expte. Nº 350/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCLIAR JACOBO, M. I. 6.845.649, clase 1932, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.; María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión

del padrón electoral de SCLIAR JACOBO, M. I. 6.845.649, ... Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean-Fiscal Electoral". Horacio Paschini, prosecretario.

e. 30/10 Nº 249.693 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, en la causa nº 5754/98, caratulada "CAIGUARA, JOSE LUIS y Otro s/ Supresión del Est. Civ. de un menor...", notifica a PAULA ALEJANDRA CASES (quien manifestara ser titular del D. N. I. nº 30.169.318, nacida el 1/11/74 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en Cochabamba 1164 de esta Ciudad), lo siguiente: "///nos Aires, 6 de octubre de 1998. Autos y vistos:... y considerando:... resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa nº 5754/98, y respecto de ... PAULA ALEJANDRA CASES, cuyos demás datos personales obran en el presente interlocutorio, por no constituir delito el hecho investigado, haciendo la expresa mención que la formación de la presente causa, en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 3º del Código Procesal Penal de la Nación)... "Fdo.: P. R. S. Gabriel Cavallo. Juez Federal. Ante mí: P. R. S. Hernán Folgueiro. Secretario. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///nos Aires, 23 de octubre de 1998... publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial...". Fdo.: P. R. S. Gabriel Cavallo. Juez Federal. Ante mí: P. R. S. Hernán Folgueiro. Secretario".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

e. 30/10 Nº 252.017 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 de Capital Federal a cargo del Dr. Roberto Grispo, cita y emplaza a LYDIA ELIZABETH CARONE a comparecer en la causa Nº 12.034/98 que tramita por ante la Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, a presentarse a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación (por un día), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría 156, 26 de octubre de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 30/10 Nº 252.249 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "MENDEZ ENRIQUE ALBERTO c/ LISICA S. A. s/ Despido, expte. Nº 2368/96" hace saber por dos días a los herederos o causahabientes del actor Sr. MENDEZ ENRIQUE ALBERTO, de la existencia de la referida causa, y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Fdo. Ana María Etchevers. Juez Nacional.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.055 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 6to., en autos caratulados "SANCHEZ MAXIMO ROGELIO y Otros c/ E. F. A. EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Diferencias de salarios, Expte. Nº 10.272/89" hace saber por dos días a los herederos o causahabiantes del co-actor Dr. RAFAEL CARLOS GONZALEZ de la existencia de la referida causa y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Fdo. Ana María Etchevers. Juez Nacional.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.054 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que ROSA BARRIA OLAVARRIA, D. N. I. 93.484.895, nacida el 21 de abril de 1936, viuda, hija de María Beatriz Olavarría Vera y de José Antonio Barría Cárdenas, domiciliada en Ayacucho 6651 de esta ciudad, por expediente Nº 8722 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 30/10 Nº 252.078 v. 30/10/98

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que D. N. I. 93.484.894, nacida el 17 MARIA VIOLETA BARRIA OLAVARRIA,de septiembre de 1933, casada, hija de María Beatriz Olavarría Vera y de José Antonio Barría Cárdenas, domiciliada en Ayacucho 6651 de esta ciudad por expediente Nº 8723 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 30/10 Nº 252.076 v. 30/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó al quiera de CARLOS ALBERTO CELA. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.232 v. 5/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22.09.98 se decretó la quiebra de CONSTRUCPAK S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16.12.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.99 y 05.04.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.001 v. 5/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUCHHOLZ DE MANDALAOUI CRISTINA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x PEREIRA, GABRIELA BEATRIZ)", expte. Nº 58.498, con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 252.005 v. 5/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INSTITUTO VERNIE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 252.040 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEROIS HUGO OLINTO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 250.039 v. 5/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "NEW TRADE AMERICA SA", la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de febrero de 1999, y el general el día 25 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 252.012 v. 5/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de EUGENIO BEN, L.E. 7.600.978, con domicilio en la calle Montevideo 496, 3er. piso, of. 34, Capital Federal y se ha designado síndico a Cdor. Alfredo Mardikian con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5to. piso "I". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo y 15 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 105.062 v. 5/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1998, en los autos caratulados "KILVENT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "KILVENT S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que de-

berán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.986 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PARE, MARCELINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARE MARCELINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.990 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PEREZ ELENA CELESTINA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ ELENA CELESTINA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de abril de 1999 y el 7 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.987 v. 5/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9no. "901", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 251.993 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE GUILLERMO LAU. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 17/11/98, por ante el Síndico designado Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A", Capital Federal. Se fijan los días 2/2/99 y 12/3/99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 9/6/99, a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, Ley 24.522. El plazo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522 fenecerá el 17/6/99. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.959 v. 5/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN JACOBSON, con fecha 8 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 23 de febrero y 9 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.045 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en Cerrito 520, piso 6, Dto. A y B de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 104.925 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en autos caratulados "PREVIMAR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra", hace saber que se ha formulado Proyecto de Distribución de Fondos. (Publicar por 2 días en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 252.015 v. 2/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/98, se decretó la quiebra a CARACAS SPORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/11/79, bajo el Nro. 4272, del libro 90, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes Nro. 2216, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/3/99 y 23/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 252.124 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.399 la cual se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/98 y 9/3/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 252.057 v. 5/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución de fondos presentado en los autos caratulados "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" (expte. 26.258/95), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/10 Nº 170.563 v. 2/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYNOSO BEATRIZ ELENA el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.111 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTIMUÑO HECTOR DANIEL el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.109 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUMENTARIA VERBENA S.R.L. el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Bernardo Sanchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de febrero 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.106 v. 5/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, convoca en los autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.858, al mejoramiento de oferta de compra efectuada en block de los bienes consistente en Planta Procesadora y Clasificadora de piedras, compuesta por las tres etapas de trituración y molienda denominadas primaria, secundaria y terciaria, y cuatro zarandas con dos clasificadoras de acuerdo a la descripción efectuada en el apartado IV a) de fs. 955 y los bienes que se encuentran en el predio donde está ubicada la planta procesadora que conforman lotes de repuestos, herramientas, rezagos, galpones desarmables, camioneta y demás bienes de acuerdo a lo indicado en el inventario del apartado IV b) de fs. 955 vta. Base: $ 200.000.- (pesos doscientos mil). Presentación de ofertas: En sobre cerrado con indicación de los autos, conteniendo: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del juzgado y, en su caso, datos personales (profesión, tipo y número de documento, estado civil, etc. ...); 2) Tratándose de sociedades u otra persona ideal copia autenticada de los contratos o instrumentos constitutivos de su existencia y los que acrediten la personería; 3) Original de la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de la garantía de oferta de acuerdo a lo que seguidamente se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: Una suma en efectivo que represente el 10% del precio ofrecido, depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estas actuaciones. Plazo. Apertura de sobres. Mejoras: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 9 de noviembre de 1998, a las 12 horas. La apertura de sobres se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, a las 12.30 horas y los oferentes podrán mejorarlas sin límite. Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado, en pesos, y dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, mediante boleta de depósito. Posesión: Se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Oposiciones: Serán inoponibles cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Exclusiones: Se encuentran excluidas las modalidades de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente son inapelables y todas las notificaciones excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio legis. La presentación de ofertas implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta expuestas en la resolución de fs. 1024/1029 y de la situación fáctica y jurídica de los bienes a cuyos términos deberán remitirse los interesados así como también de los inventarios practicados en autos. Todos los plazos se consideran hábiles judiciales.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 21 días del mes de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/10 Nº 252.043 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber que el 30 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDINA DE ALIMENTOS S.A. con domicilio en calle Arribeños Nº 3360 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/93 bajo el Nº de expte. 1728, Libro Nº 112 de Sociedades Tomo A de Sociedades Anónimas. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por via incidental. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.104 v. 5/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAM S.R.L. exp. Nº 30.808, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 8 del mes de marzo de 1999 y el día 19 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 30/10 Nº 251.998 v. 5/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

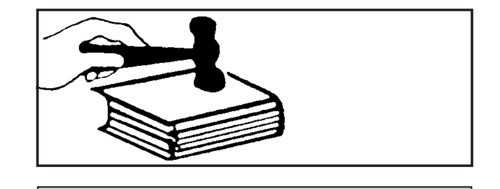
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/98 - Vence: 3/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/98	JUAN CARLOS CLARO	104803
11	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/09/98	HUGO VALDEZ AUSCARRIAGA	170326
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/98	AMELIA LOPEZ	104785
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/10/98	ADOLFO SAFDIE	104891
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	24/09/98	MARIO ENRIQUE DELFINO	104845
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/98	CARMEN MARTINEZ DE PENA	104883
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/98	OLGA KRASOVIC	104832
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	PELLICANO ANGELINA	104829
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	LUISA MARIA GARCIA Y JUAN MANUEL SANTUCHO	104833
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/98	LUIS FRANCISCO IDRASTE	104805
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/10/98	MARTIN ANGEL ARGIOLAS	170340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/10/98	ALBERTO JORGE AROCA	104836
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/98	AMALIA GARCIA MOLINA	104791
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/98	SARA FELDMAN Y JORGE SZTERN	104806
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MOSEINCO DE LEFCOVICH EUGENIA	104838
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/10/98	RAUL CORDERO	104909
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/98	LUIS FAYA	104837
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	FELIX EDUARDO ZORZOLI	104857
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/10/98	RIPA SUSANA BEATRIZ	104910
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ALFREDO HECTOR CRESPO	104842
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/10/98	SUSANA SCHNEIDER	104886
54		JAVIER FERNANDEZ	22/10/98	ANTONIO CASSIANO	104872
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/98	SARA NELIDA PINTO	104881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	MARIA SAVERIA TOTA y MIGUEL LUCARELLI	104877
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/98	EMILIA MARIA ISKRA	104796
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	DELIA AMELIA MATOSIC	104885
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	DELIA ROSA BOGGIANO	104795
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/98	ROSA ELIDA MALGOR	104868
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/10/98	MARTIN ROLANDO DE LUCAS	104846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/98	BENITO ALONSO	104884
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	NELLY ELSA CONFALONIERI	104849
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/98	ORECCHIA HORACIO	104856
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/98	PIO FUENTES	104788
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	MANUEL CASTRO	170324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/98	FERNANDO LUIS MARIA TEJERINA	104783
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/98	ALICIA YOLANDA CRISTO	104864
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/98	MARTIN MANUEL FERNANDEZ	104779
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/10/98	EMILIO GUASTAVINO	104798
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/10/98	TOBAL PAULINA	104888
73	U	LAURA B. FRONTERA	20/10/98	HEBE MARIA CUCCARESE	104797
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	DELIA MARIA FELISA ROSSI	104844
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/98	NESTOR DELFOR LOPEZ	104840
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/98	JUAN CARLOS VITALE	104871
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	RICARDO ANTONIO KATOPODIS	104794
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/09/98	ALMADA NELLY AMALIA	104784
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	PREVEDELLO SERGIO	170377
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	ROSA MARIA MEDINA	104800
91	U	ALBERTO UGARTE	19/10/98	YANKELEVICH SAMUEL	104867
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	TEOTISTA RIANDE VIEITEZ	104834
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	JOSE PINAL	104835
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	CARLOS ELPIDIO SGOMBICH VALIÑA y ENRIQUE FELIPE SGOMBICH VALIÑA	104781

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	MARIO AVRENTO	104879
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	VICTOR ARNOLDO CASTRO	104839
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/10/98	EMILIO ANDRES AMERICO DEL RIO	170339
98	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/10/98	ALBERTO LUIS SUERO	170448
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FANNY WAISEMBERG	104851
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/98	PERFECTA BARNA	104820
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	ESTRELLA ZACARIAS	170320
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANALIA ISABEL DURO de MALMIERCA	104878
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/98	MARTINEZ YORLANDO FRANCISCO	104892
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/10/98	HEMILCE EDELMA DENIS	104782
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/98	BADI AIUB	104853
107		PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	ALBERTO JUAN VERA	104862
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/98	LILIANA BEATRIZ CUEVAS	104790
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/10/98	JUAN LEONARDO PESTANA y/o MARIA DE LA PASION GONSALVES	170537

e. 30/10 Nº 196 v. 3/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR ALEJANDRO PABLO c/ DE LA ROSA NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.508/95, que el 9 de noviembre de 1998, a las 09.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: La unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, integrado por el Polígono 00-02 con acceso por el Nº 640 de la calle Pedro Solanet - entre las calles Stgo. del Estero y San Juan - designado su terreno s/título como Lote Nº 18 de la Manzana 3 ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D; Manz. 186; Parc. 18 Sup. total: 37,32 m2., y que se compone de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño y pequeño patio al fondo y su estado de conservación es bueno. Base U$S 24.012,75. Seña 30% - Comisión 3% (+ el IVA s/ la misma) - Sellado: 0,5 % - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Alejandro De la Rosa y la Sra. Doris Concepción Tello. Deuda: Rentas $ 161,40 Fs. 139 (al 03.04.98) - Municipales Fs. 131 $ 1.779,34 (al 15.04.98) - O.S.N. Fs. 46 $ 85 (por conexión de cloacas), estarán a cargo del comprador aquellas que se hallan devengado con posterioridad a la constitución de la hipoteca sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Exhibición: días 4 y 5 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 30/10 Nº 105.067 v. 2/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/LANGREO S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 87.311/92 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 6 de noviembre de 1998, a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, los siguientes Inmuebles sitos en la Av. Corrientes 1620/22/24 de Capital Federal, entre las calles Montevideo y Rodríguez Peña, a saber: Unidad Funcional 86, piso primero, que consiste en un salón, con dos baños y vestidores, estado regular, con una Sup. Total de 137m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 4,72 cents. y Unidades Compl. Nros.: LXXXIII Azotea, Por. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava. parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada al baño, LXXXVI Azotea, Porc. 69,27 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a piscina; Mat. 142133/86; Deudas: Rentas $ 22.075,71; A. Arg. $ 2.781,42; O.S.N. $ 3192,79; Exp. Comunes $ 15.974,94. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 130.000. Unidad Funcional 57, piso décimo, designado con la Letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Tot. de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,72 cents y Unid. Compl. Nros.: LXVII, Segundo subsuelo, Sup. Tot. 2m2 52 dm2, Porc. 09 cents, destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 085 cents con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/ 81 ava parte indivisa, destinada a baño,LXXXVI azotea, destinada a piscina; LXXXV azotea Porc. 0,34 cent. con respecto a la 1/8 ava parte indivisa destinada a baño, Matrícula 142133/57. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 479,79, O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes $ 3.944,06. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 63, piso décimo primero, designado con la letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado bueno, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 072 cents y Unid. Compl. Nros.: LIII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/63. Deudas: Rentas $ 1.027,58, A. Arg. $ 56,17, O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes no adeuda al 10/8/98. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 67, piso décimo segundo, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular con una Sup. Total de 35m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,95 cents. y Unid. Complementarias nros.: LXIII, Segundo subsuelo, Sup. total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 034 cents, con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/67. Deudas: Rentas $ 1.590,33, A. Arg. $ 626,20, O.S.N. $ 322,71, Exp. Comunes $ 5.302,06. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 69, Piso décimo segundo, designado con la letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: L, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 0,9 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, Mat. 142133/69. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 479,70, O.S.N. $ 244,71, Exp. Comunes $ 4.287,70. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 78, piso Décimo Cuarto, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 35m2 67 dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 95 cents. y Unid. Complementarias Nros.: LXXI, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azote, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/78. Deudas: Rentas $ 1.411,99, A. Argentinas $ 533,33, O.S.N. $ 328,87, Exp. Comunes $ 5.143,93. Desocupado. Base: Pesos 26.000. Unidad Funcional 79, piso Décimo Cuarto, designado con la letra "E", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 34m2 84dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,92 cents. y Unid. Complementarias Nros.: LVII, Segundo subsuelo, Sup. Total 1m2 80 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/79. Deudas: Rentas $ 1.539,96, A. Arg. $ 469,45, O.S.N. $ 316,62, Exp. Comunes $ 5.007,50. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 25.000. Unidad Funcional 81, piso décimo quinto, designado con la Letra "A", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, al frente, estado bueno, con una Sup. Total de 32m2 35dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXX, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 06 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,24 cents., con respecto a la 1/ 81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/81. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 470,91, O.S.N. $ 265,71, Exp. Comunes $ 3.988,28. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 82, piso décimo quinto, designado con la Letra "B", que consisten en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y kitchen, al frente, estado bueno, con una Sup. Total de 38m2 06dm 2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual, 0,85 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXXIII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 06 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/82. Deudas: Rentas $ 1.422,81, A. Arg., $ 599,88, O.S.N. $ 303,27, Exp. Comunes $ 4.637,97. Ocupado por inquilinos Base: Pesos 23.200. Unidad Funcional 83, piso décimo quinto, designado con la Letra "C", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 35m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,95 cents. y Unid. Complementaria Nros.: LXXIV, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto la 1/81 ava parte indivisa, destinada a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/ 81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/83. Deudas: Rentas $ 1.590,23, A. Arg., $ 642,90, O.S.N. $ 322,71, Exp. Comunes $ 5.143,93. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 26.000. Unidad Funcional 84, piso décimo quinto, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 34m2 84dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,92 cents. y Unid. Complementarias Nros. LXXVIII, Segundo subsuelo, Sup. total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/84. Deudas: Rentas $ 1.539,96, A. Arg., $ 630,42, O.S.N. $ 316,62, Exp. Comunes $ 5.441,98. Ocupado por inquilinos. Base: Peso 25.000. Unidad Funcional 85, piso décimo quinto, designado con la Letra "E", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXXVII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52 dm2, Porc. 06 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azote, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/ 81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/85. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg., $ 479,79 O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes $ 4.337,54. Constatación obrante en autos. Base: Pesos 20.000. Nomenclatura Catastral de todas las Unidades: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 12, Parc. 3, la fecha de las deudas de todos los Inmuebles son: Rentas Abril/98; A. Argentinas abril/98; O.S.N. abril/98; Expensas marzo/98. Obra en autos la constatación de todas las Unidades Funcionales. Condiciones de venta: Ad-Corpus y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, no se acepta la compra en comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 4 y 5 de noviembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dos días. Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/10 Nº 252.127 v. 2/11/98

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c/SANTILLAN, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 5 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Tucumán 1658, piso 5to. UF 40, Capital Federal, de superficie total 37,91 m2, porcentual 2,1%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 14, Parcela 8. Matrícula 14-146/40. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una oficina compuesta por un despacho con placard y un baño, una sala de trabajo y una pequeña cocina, balcón sobre Tucumán que abarca las dos dependencias, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un inquilino, quien abona por mes la suma de $ 400 de alquiler, incluida en esta cifra el importe de las expensas, que sería aproximadamente de $ 120, mensuales. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por

notificadas en la forma y oportunidad en el art. 133 del CP. Los tributos propter-rem que existan al momento de la subasta serán a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 288) por $ 370,44 al 13/11/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 295) por $ 238,17, al 17/11/97; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 319/320) por $ 528,28; y por expensas (fs. 343) por $ 7550,79 al 31/08/98, habiendo debido abonar por el último mes $ 176,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 30/10 Nº 105.074 v. 2/11/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2402/14, ESQ. AZCUENAGA 338/9 c/ROSEN, MONICA GRACIELA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 117.236/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 6 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes Nº 2402/2410/2414, esquina Azcuénaga Nº 388/392/394/396, UF. Nº 21, 6º piso, Dto. A, Capital Federal; inscripto en la Matrícula Nº 11-772/21. Nomencl. Catast.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 28; Parc. 1 a. Sup. total 112,79 mts. 2 porcentual 2,53%. El inmueble cuenta con Living Comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina completa, lavadero, dependencia de servicio (pieza y baño), y se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser inquilina; sin identificarse ni acreditar el carácter invocado, informe de fs. 199/199 vta. Deudas: Fs. 123 Aguas Arg. S.A. sin deuda al 14-04-98; fs. 143 G.C.B.A. $ 1.549.87 al 13-04-98; fs. 145-O.S.N. sin deuda al 23-04-98; fs. 193/194/195 $ 18.226,55 al 10-09-98, expensas último mes Sep. 98 $ 189,75, todas las deudas expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta por la Base de $ 50.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código citado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 30/10 Nº 105.042 v. 2/11/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1956 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INVERSORA IFERLAND S.A. c/ ZIMERMAN CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nro. 19684/97" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 18 de noviembre a las 11.45 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en el Paraíso Country Club (fs. 91) calle 21 s/Nro. y la Av. Belgrano s/Nro., polígono 406 unidad funcional Nro. 290, localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 607 "F" del plano de subdivisión PH 100-1-87, Subparcela 290 (fs. 32-32 vta.) propiedad de los demandados según constatación efectuada (fs.). El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y se trata de un Chalet de 2 plantas en excelente estado, lindero al campo de golf, 9 años de antigüedad, moderno de muy buena calidad de construcción edificada s/terreno de 1034,36 m2. con jardines perimetrales parquizados, contando con gas natural, corriente trifásica, agua corriente (no hay cloacas) Sup. Cubierta 180 m2 y semicubierta de 50 m2 con cimiento y estructura de hormigón, techo a dos aguas de tejas. Esta compuesto en planta baja por comedor de diario, cocina muy bien equipada, antecámara, living con hogar, baño de recepción quincho cubierto c/baño de servicio parrilla y carbonera, guardacoches (bajo techo). En planta alta, 3 dormitorios (1 en suite c/baño c/hidromasaje) y 1 baño completo decorado. Adeuda: Expensas al día 30/5/98 (fs. 91) no adeuda, Dir. Pcial. de Rentas (fs. 101) al 7/7/98 $ 779,19, Tasas por Servicios Municipales (fs. 107) julio 98 $ 988,78, por Pavimento y veredas (fs. 107) no registra deuda, por Aguas y Cloacas (fs. 108) no registra deuda por estar fuera del radio servido. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 65.000.- El comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,5% y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CP). Esta prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.). El inmueble podrá visitarse el día domingo 15 de noviembre de 1998 de 12 a 16 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.043 v. 2/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º Piso de Capital: Comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOVIZIO, HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30665/91, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 5 de noviembre de 1998 a las 12.30 horas en la sala de Uruguay 666 P.B. de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 3416 —esquina Comisionado Indart 3118/22/26 - Unid. Func. 5, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Mat. 31110/5, Circ. VIII, Secc. B, Manz. I, Parc. 22, Polig. 01-04-Unid. Func. 5. El departamento consta de comedor-cocina, habitación, baño, balcón 3,37 mts. El baño no posee artefactos sanitarios. La unidad no fue conectada a la red cloacal, existente para toda el área de las otras unidades. Sup. Prop. 33 m2. 70 dm2. Desocupado, estado físico deteriorado. Deudas: Alumbrado, Barrido y limpieza $ 1.455,01 al 28/05/98 - fs. 492 - Rentas: $ 1.722,41 al 10/06/98 - Fs. 509 - O.S.N. $ 145,94 al 24/07/98 - fs. 518 - Aguas Arg., no coincide catastro - padrón - fs. 498. No informada deuda se aplica art. 598 CPCC modif. p/ley 24.441, como sin deuda —fs 511—. Al contado y mejor postor, Base: $ 8.245. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el área de Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del C.P. y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo tener que pagar los intereses promedio de tasa pasiva del B.C.R.A. desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: 30/10 y 02/11 de 14.30 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.026 v. 2/11/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "FRECHA S.A., c/CHAFRE S.A., s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 36.797/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un equipo de aire acondicionado central, frio-calor, marca Carrier, Modelo 50B-B28-04, de 45.000 frigorías; un equipo de aire acondicionado central frio-calor, marca Carrier modelo 50B-B016-04, de 90.000 frigorías Extractores de aire; dos escritorios de madera y fórmica con 2 cajones, y un escritorio de madera y fórmica con 2 cajones y estantes; Estanterías de madera, distintas medidas; una heladera comercial de 4 puertas; una parrilla de acero inoxidable con campana; Tres espejos con marco de madera; todo se vende el en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta, el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y Comisión 10%, todo en dinero en efectivo; y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 horas, en la calle Roberto M. Ortiz Nº 1827 (entre Nº 1813 y Nº 1831), Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 30/10 Nº 170.576 v. 2/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "MUÑOZ FRANCISCO y Otros c/MARTINI HUMBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3525/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en la Planta Baja, del inmueble Avenida Salvador María del Carril Nº 3082, entre las de Helguera y Argerich, de esta Capital Federal. Consta de Living, dos habitaciones a la calle, Baño, cocina y patio. Se encuentra "Desocupada". Posee una superficie cubierta de 50,84 m2. y descubierta de 5,88 m2. Sup. total 56,72 m2. Porcentual 4,86%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 71, Manz. 32, Parcela 9 "n". Matrícula Nº FR 15-38913/1. Base $ 32.500.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, y el 3% de comisión mas IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441), como asimismo que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como los posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien sale como libre de deudas por expensas comunes. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 10/10/96 $ 132,30. O.S.N. fs. 45 al 3/9/96 $ 30,91 y A. Argentinas fs. 43 al 29/8/96 $ 16,42. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 30/10 Nº 170.574 v. 2/11/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/GONZALEZ ADRIANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 106646/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Bolívar 3690 esquina Matheu, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: H, Manz.: 462, Parc.: 5 "b", Mat.: 73289 Sup. total del terreno: 642,40 m2. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. Josefina Porto que según manifiesta vive con su esposo el Sr. Vicente de Caria y dos hijos menores en calidad de cuidadores. El inmueble se compone de jardín al frente, living, comedor, cocina, patio dividido, garage, 2 dormitorios, baño, escalera caracol con acceso desde el garage a primer piso donde existe una habitación dividida en dos. En el patio existe un baño con faltantes de sanitarios y el bien se encuentra parquizado en su alrededor. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta "Ad Corpus" al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 cpr. No Procede la compra en comisión. Base: U$S 40.208,25 Seña: 10% Comisión: 3% Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cpr. Deudas: OSN fs. 278/9 al 1-9-98 sin deuda; Aguas Arg. S.A. fs. 275/276 al 31-8-98 $ 2.829,09; Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 295 al 1-9-98 $ 8.959,62; Mun. La Matanza fs. 287/289 al 27-8-98 $ 2.451,46.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/10 Nº 105.078 v. 2/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con asiento en la calle Tucumán 1393, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUSCIO EDUARDO y Otros c/VILCA JUAN BAUTISTA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09/11/98, en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito la calle Chacabuco 23, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que cita su título antecedente con el Nº 17, de la Manzana B; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Quinta: 37; Manzana 37e; Parcela: 17; Partida 4769, Matrícula 27.739, del Partido de Esteban Echeverría. Se trata de una finca desarrollada en dos plantas, la que se encuentra parcialmente construida y parcialmente en construcción, sobre un lote de aproximadamente 17 mts. de frente por 40 mts. de fondo. En la Planta Baja un living comedor grande, con hogar a leña sin terminar, puertas de madera y ventanas de madera y vidrios repartidos, en un sector del living se presenta una división con cortinas separando un dormitorio improvisado; una cocina y un baño; todo con pisos cerámicos y faltan detalles de terminación; en la planta alta a la que se accede a través de una escalera de cemento sin revestimiento ni baranda, se encuentran tres habitaciones, sector para baño y una galería todos techados con cielorrasos de madera machimbrada, en construcción con revoques solamente y contrapisos de cemento, sin aberturas ni marcos, con algunas conecciones para luz a la vista sin terminar. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra, no posee gas natural ni otros servicios. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Juan Bautista Vilca, conjuntamente con su esposa Epifanía Balbanera y dos hijos. Se exhibe los días 05 y 06 de noviembre de 1998, de 08:30 a 10:30 horas. Base U$S 55.000. Seña 8%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Deuda informada en autos: Fs. 107 en Rentas $ 1.031,72 (al 30/05/97); Fs. 114 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda: Fs. 92 Aguas Argentinas sin deuda al 15-5-97; Fs. 110 Municipalidad $ 590,83 (al 30/05/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 30/10 Nº 170.480 v. 2/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º. Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos: SANMARTINO DE BEDEL VALERIA c/ MARTELLI JUAN MARIO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 109248/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 5 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: 1) la unidad funcional Nº 4 con entrada independiente por el nro. 14.438 de la Av. del Libertador, edificado en el lote de terreno designado según plano 97-74-80, que cita su lote cuatro M. de la Manzana 159, Nomenc. Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 159, Parc. 4m. Subparc. 4, polígonos I-03 y 00-03, matrícula 29734/4 Sup. Total aproximada 92,14 mts. cdos. P. H. 97-74-80 y 2) la unidad funcional Nº 5 con entrada independiente por el Nº 14.434 de la Av. del Libertador, edificado en el lote de terreno designado según plano 97-74-80 que cita su título como lote 4m de la manzana 159, Nomenc. Catastral: Circuns. III, Sec. D, Manz. 159, Parc. 4m, Subparc. 5, polígonos I-04 y 00-04, matrícula 29734/5, Sup. Total aproximada 92,82 mts. cdos. PH 97-74-80, ambas unidades forman parte del inmueble general ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, con frente en la Av. del Libertador Gral. San Martín 14.424/28/30/34/38, entre las calles de Vieytes y Pueyrredón. Los que saldrán a la venta al contado y al mejor postor el primero con la base de U$S 79.912,00 y el segundo con la base de U$S 80.566,00. Seña 30% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por mi-

nisterio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerirse para ello intimación previa. Se deja constancia que no precede la compra en comisión. Según constatación efectuada (fs. 252): el bien que tiene acceso por la Av. del Libertador Nº 14.434 se trata de un local con entrepiso, donde hay un baño con ante-baño, en planta baja un desnivel por el que se accede al patio, y al sótano, y el que tiene acceso por Av. del Libertador 14.438 tratándose también de un local con planta baja, entrepiso con baño y antebaño, y en pta. baja tiene un desnivel con acceso a sótano y patio trasero (utilizado este último como depósito de herramientas), ambos locales se encuentran en buen estado y son ocupados por el demandado en autos en calidad de propietario. Hay constancias de deudas en autos por Direc. Gral. de Rentas Pcia. de Bs. As. A Fs. 208 (U. F. 5) $ 1137,40 y Fs. 209 (U. F. 4) $ 1128,53, ambas al 6-2-98, Municipalidad San Isidro a Fs. 192/194 (U. F. 4) $ 8308,69 y Fs. 195/197 (U. F. 5) $ 7774,24, ambas al 13-3-98, Aguas Argentinas Fs. 191 (U. F. 4) $ 1620,07 y Fs. 188 (U. F. 5) $ 1787,30 ambas al 2-3-98 y O. S. N. Fs. 190 (U. F. 4) $ 301,48 y Fs. 186 (U. F. 5) $ 303,61 ambas al 9-3-98. A fs. 283, se deja constancia que no hay gastos por expensas. Podrán ser visitados los días 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interno.

e. 30/10 Nº 105.055 v. 2/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CORDON ALBERTO c/ CEBALLOS OSCAR ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 24,882/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930); rematará el 12 de Noviembre de 1998 a las 10,00 hs.; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 15 a 17 hs.; el lote 28 de la manzana 33 de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires (Circ.: I, Sec.: G, Mza. 33, P. 28). El inmueble según informe realizado por el martillero; obrante a Fs. 98 y vta.; está ubicado en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., calle El Porvenir Nº 268; Nomenclatura Catastral: Circ.; I; Secc.: G; Mza.: 33; Parc.: 28; Matrícula: 13.973. Superficie total s/títulos: 630,42 m2; y consta de: Living al frente, a continuación amplia cocina comedor, dos dormitorios, cuarto de baño instalado, un amplio garage cubierto, los pisos son de cemento alisado, hay corriente eléctrica, agua corriente. La propiedad sin revoque fino, cielo raso, aberturas, pintura, en mal estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Enrique Ceballos conjuntamente con su esposa Blanca Mabel Aguiar y tres hijos menores de ambos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 7000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 61/62/63/64 $ 2024,30 al 10/12/96; Servicios Sanitarios: fs. 63 bis $ 469,21 10/12/96. Rentas: s/fs. 45 $ 304,30 al 19/7/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 30/10 Nº 170.586 v. 2/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "URSO FELIPE y Otro c/ SASSANO EGIDIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 120.979/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la Unidad Funcional Nº 130 del Piso 1º identificado internamente con la letra "E" de la Torre IV, integrada por el polígono 01-30 de la localidad de los Altos de Laferrere, Partido de La Matanza, calle Colectora s/número, La propiedad consta de living-comedor, cocina y lavadero, pasillo distribuidor, 2 habitaciones y baño principal, el bien se encuentra en buen estado de habitabilidad y está ocupado por los demandados. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección M; Manzana 17; Parcela 1g, Subparcela 130, polígono 01-30 Partida Nº 317-106, Matrícula 28.922/130 (Matanza 70), Superficie 60,72 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 0,0063% adeuda: a fs. 55 Imp. Inmobiliario $ 233,41 al 30-4-97, M. C. de La Matanza a fs. 62 $ 255,25. AA y OSN, se encuentra fuera del radio. Por tratarse de un edificio de 3 pisos no paga expensas comunes. Asimismo se le hace saber a quien resulte comprador en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudiere existir hasta la fecha de la toma de posesión. Base U$S 16.129. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. De conformidad con lo normado por el Art. 598 del CCPP no se podrá efectuar la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 105.068 v. 2/11/98

Nº 95

Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ JUGO MANUEL VICENTE, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 49382/96, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. Of. 66, Teléfono: 382-0226, Buenos Aires, subastará el día miércoles 11 de Noviembre de 1998 a las 10 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, de Buenos Aires, el siguiente inmueble ubicado en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Anchorena 495, esquina Carlos María de Alvear, con una superficie de terreno de 306,4380 mts. Se trata de un moderno chalet en esquina, amplia recepción, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y antecocina, patio embaldosado, parrilla, garage. Planta Alta; 3 dormitorios, baño. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manzana 525, Parc. 22, Matrícula 65452. Base: U$S 41.515. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en el acto de la subasta. Está prohibida la compra en comisión. Ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día sábado 7 de Noviembre de 1998 entre las 10 y 12 horas. Deudas por Impuestos: Municipalidad, fs. 109-110 $ 1792,65 hasta el 7/97. Rentas Prov. de Buenos Aires, al 95/4: $ 474,37 y $ 321,27 el 24/6/97 y fs. 97.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 105.066 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial que en autos "LEKEITIO S.A. c/ PEREZ JORGE s/ Ejecutivo", Expediente Nº 23.230/95, el Martillero Alfredo Mendaña rematará el día 5 de Noviembre de 1998 a las 10,30 horas, en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 37, 5º piso, identificada con la letra "A", del inmueble ubicado en la calle Guillermo Marconi 643, Partido de Avellaneda, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, posee una superficie total de mts.2 96,40, Porcentual 2,92%, Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. N; Manz. 87; Parc. 7; Partida: 100.362: Unidad Complementaria Nº 4 de planta baja (Cochera) identificada con el Nº 3, Superficie total mts. 221,16. Porc. 0,73% y Porc. que corresponda sobre la UF Nº 1 de planta baja, local a la calle, cuya superficie total es de 23,60 mts. 2 Porc. 0,86%, Propiedad del Consorcio. El Título de Propiedad corre a fs. 160/166 y los Certificados de Embargo e Inhibiciones a fs. 179/190. El bien ofrece las siguientes comodidades: amplio living comedor, dos dormitorios amplios, pasillo de circulación, baño completo, baño auxiliar, cocina y antecocina balcón corrido al frente. Cochera. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el propio demandado, señor Raúl Jorge Pérez, su esposa, Raquel Edith García de Pérez y sus hijos menores en carácter de propietarios. Los interesados en la subasta podrán visitarlo los días 2 y 3 de noviembre de 1998 en el horario de 17 a 18 hs. Deudas: A fs. 168 OSN hace saber que no existen deudas. A fs. 233 Aguas Argentinas al 15.07.97 hace saber que no existen deudas. A fs. 226. El Consorcio informa que no existen deudas al 30.4.97. A fs. 224 Municipalidad de Avellanada informa que no tiene deudas pendientes al 3.7.97. A fs. 217 Municipalidad de Avellaneda ABL no registra deuda al 23.5.97. Base de venta: $ 17.257. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día contando a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día, a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párrafo 2º y 584.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/10 Nº 105.070 v. 2/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DE PEDRO ALBERTO OSVALDO c/ GONZALEZ JOSE A. s/ Ejecutivo Expte. Nº 60.032 Que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 16 de Noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Rondeau 2857 de la localidad de Lanús Este Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 39.678, NC; Circ. II; Secc. S; Manz. 49; Parc. 12, Superficie según certificado 396,80 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado desde hace tiempo y según manifestaciones de un vecino se compone de dos casas: La primera se encuentra al frente y consta de un local, garage, dos habitaciones, living, cocina, comedor, baño, lavadero y un patio en su fondo que linda con la segunda casa. Se encuentra construida en material, su techo en tejas y madera. Su estado de conservación es regular. la segunda casa posee un pasillo de acceso sobre el costado derecho del terreno, dos dormitorios, cocina, comedor y un baño. También construida en material pero su techo se encuentra recubierto con membrana debido a que todavía no están colocadas las tejas. La misma se encuentra ocupando los fondos del terreno y sobre todo el ancho del mismo. Su estado de conservación es regular. El inmueble se sitúa a 15 ó 16 cuadras de la estación de ferrocarril "Monte Chingolo", sobre calle asfaltada y a 8 cuadras de la Av. Roma y Coronel Lynch. Posee luz eléctrica pero no tiene servicios cloacales. Adeuda: Municipalidad de Lanús (todo concepto) $ 2361 al 5/9/96 (fs. 47); Rentas $ 67,37 al 12/9/96 (fs. 42); OSN $ 27,58 al 30/8/96 (fs. 38); Aguas Argentinas $ 75,60 al 18/7/96 (fs. 35). Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código, al mismo se le adicionará el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El martillero retirará la comisión una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe los días 12 y 13 de 1998 de 13.00 a 15.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.076 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: PRENDCAR S. R. L. c/ RIQUELME, SILVESTRE PEDRO y Otros s/ Ejecución prendaria" (Expte. 73.379), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Nº 706827, chasis Nº *8AD504000*T5380198, Dominio BFR 935 con licencia de taxi Nº 27.848, expedida por SACTA S. A. autorizada por el G.C.B.A., en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Capital Federal. Base: $ 7500. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 625,10 al 25/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.069 v. 2/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Callao Nº 635 piso 1º Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ, OSCAR JOSE c/ ALBA ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.028, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Telefax: 431-6819) rematará el día 3 de noviembre de 1998, a las 13:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alsina 239 entre las calles Progreso y Belgrano, Avellaneda Pcia. de Bs. As., el cual es parte integrante del Colegio San Martín, allí existente, que es ocupado por los alumnos en horarios de clase. El demandado es parte integrante de los dueños del citado colegio. Tiene planta baja con aulas e instalaciones de jardín de infantes. Primer piso al frente jardín de infantes y la parte posterior con aulas del ciclo primario. Segundo piso al frente una terraza techada, salón de música del Jardín de Infantes y el resto aulas de la primaria. Sobre un lote de terreno de 12,99mts. de frente por 43,30mts. de fondo. Adeuda Municipalidad de Avellaneda fs. 150 al 6/5/98 $ 494,61. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 8/7/98 $ 6.517,76 A fs. 128 Aguas Argentinas al 21/4/98 $ 417,54. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manzana 12, Parcela 9, Matrícula 74/1965. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Acorde al art. 104 del R.F., se aceptarán ofertas bajo sobre, en el Juzgado hasta las 8:00 hs. del día de la subasta. Exhibición: 31 de octubre y 1º de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 28/10/98.

e. 30/10 Nº 104.595 v. 2/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Expte. Nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el jueves 12 de noviembre de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1. en block y con la base de $ 730.000, seña 30%, comisión 4% y sellado de ley 1%, los siguientes bienes: 1.a. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1349, entre Heredia y Casacuberta, de la localidad de Sarandí, paraje de Villa Marconi, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la manz. "N", fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus): 4609,76 m2. Conforme constat, se trata de una importante planta industrial equipada para producir un máximo de 1000 toneladas/mes de bulones de hierro/acero estampado, con una dotación máxima de 120 personas, actualmente ocupada por una cooperativa de trabajo formada por ex-operarios (28 pers.) y funcionando (con bajos niveles de producción). La planta está asentada sobre los cuatro lotes, y tiene sectores de oficina en tres plantas (aprox. 800 m2) y la planta industrial propiamente dicha (de aprox. 40 x 115 m2, cubierta por una estructura metálica pesada del tipo "shed", que lo cubre en su totalidad, sin columnas intermedias, con paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas), donde se encuentran las máquinas referidas en "1.d.". Sobre dicho inmueble pesa una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de manz. "N", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus): 4407,68 m2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta industrial, con acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, sobre la medianera de la industria vecina, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.), y otro tinglado mucho más precario, sobre la medianera de la planta. 1.c. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1486, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 26 y 27 de la Manz. "P", Fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Sec. R, Fr. VI, parc. 51a. Sup. total (ad corpus): 1827,79 m2. Conforme constat., se trata de un amplio galpón en dos naves sin paredes intermedias, ubicado sobre la vereda par (enfrente), sin placa numérica en la puerta, que ocupa la totalidad de los lotes, con paredes de ladrillo, con un portón metálico (5 x 4m de alto) y una cortina metálica de enrollar (5 x 7m de alto). Hay dos tanques metálicos de 10.000 lts. Desocupado. 1d.- Las maquinarias y bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 12/14. Se destacan una estampadora de doble golpe CEVA M 12 con portarrollo y roscadora de bulones CEVA completa (B 08), una esampadora NATIONAL de 3/4 a 1 pulgada con un doble rollo, otras estampadoras, tornos automáticos y paralelos, fresadoras, bruñidoras, balancines, rectificadoras, puentes grúa, hornos, etc. Hay catálogos. 2. En forma singular, con la base de $ 10.000, seña 30% y comisión 3%: el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2º piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, Parc. 17 Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. Ocupada por la firma propietaria de dichas oficinas, con contrato de locación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Se deja expresa constancia de que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, media hora después los martilleros rematarán de modo individual la totalidad de los bienes; con las siguientes bases; a. Villa de Luján 1349: $ 400.000; b. Villa de Luján 1351: $ 90.000, c. Villa de Luján 1486; $ 40.000; maquinaria toda sin base: oficina calle 25 de Mayo (Ciudad de Bs. As.) $ 10.000. Todo en las demás condiciones ya establecidas, con seña del 30%, comisión 3% respecto de los inmuebles y 10% respecto de los muebles, y sellado de ley 1% respecto de los inmuebles sitos en Provincia de Bs. As. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 30/10 Nº 252.121 v. 5/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RINALDO VIRGILIO y Otros s/ Ejecutivo" el 100% indiviso, Expediente 49121/87, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 11:10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, tres lotes de terrenos de block, situados en el Partido de Moreno (La Reja), sobre la calle Tupungato esquina Guatemala, a dos cuadras de la Autopista Gaona, a cinco cuadras del Hospital de Moreno y Avenida principal. Totalmente desocupado de acuerdo a la constatación de fecha 8 de octubre de 1998. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 2º, Sección B, Chacra 22, Manzana 22, parcela 4, 5 y 6 con las siguientes superficies. Lote Nº 4, 10 mts. de frente por 25,60 mts. de fondo Superficie total: 256,00 m2 Lote Nº 5 10,00 mts. de frente por 25,60 mts. de fondo superficie total: 256,00 m2, Lote Nº 6, 10,00 mts. de frente por 25,60 de fondo, con una superficie total de 256,00 m2 "ad corpus" todo sobre la calle Tupungato de tierra casi esquina Guatemala asfaltada. Condiciones de venta al contado base en block de los lotes 4, 5 y 6 $ 12.000, seña 30%, comisión 3%, sellado 1% todo en efectivo al mejor postor. De acuerdo a la constatación de fs. 317 en el momento de haberse efectuado los mismos se encuentran desocupados. Deudas: fs. 236, Municipalidad de Moreno $ 3605,84 al 20-5-1996 a fs. 216/235 Renta de la Provincia de Buenos Aires $ 6232,45, fs 239 O. S. N. y Aguas Argentinas, los bienes en cuestión se encuentran fuera de radio servido por agua y cloacas "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero acordada de la Cámara Comercial del 13-12-89, hasta dos días antes de la fecha para el remate, en el Tribunal, el Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 9:00 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores no está incluido en el precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. la exhibición de los lotes será en forma libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 104.977 v. 2/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a mi cargo, (Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do. de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "MORSILLO ROSSO ALFREDO EZEQUIEL c/ RIOPEDRE ANTONIO JAVIER y Otros s/ Ordinario" (Expediente Reservado Nro. 67.137), que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado, al mejor postor, y en forma conjunta, el día Miércoles 18 de Noviembre de 1998, a las 10 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., el 33% indiviso, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.: A) Una fracción de campo, designado como Lote Uno, parte del lote ocho, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Parcela 2, Partida 457, Chacra 260, inscripto en la Matrícula 18.780 del Partido de Nueve de Julio (77) Pcia. de Bs. As., con una superficie total de 17 Hectáreas, 55 Areas y 40 Centíareas y B) Una fracción de campo, designada como lote 15B, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección C, Chacra 280, de la localidad de Nueve de Julio, inscripto en la Matrícula 15063 del Partido de Nueve de Julio, con una superficie total de 15 Hectáreas, 30 Areas y 99 Centiareas. Según Constatación (fs. 357/360), Nueve de Julio se encuentra en el Km. 263 de la Ruta 5 y ambas Fracciones están ubicadas a 5 Km. de la Rotonda de Nueve de Julio, margen izquierda (hacia Junín) a 2 km. del Aeroclub, estando los Campos frente al Agroservice ESSO de Logiocco Hnos. y al Bar Picadas "El Pobre Negro". La Chacra 260 está sobre Ruta 65 lindera a la Nro. 280 y 261, sembrada con soja, y la Chacra 280 es contigua a la 260 y lindante con la 147, sembrada con rastrojos de trigo. Ambas poseen alambrado perimetral, tendido de luz al frente, se encuentran desocupadas, todo en buen estado. Val. Fisc.: 233 y 235. Cert. Dom. e Inhib.: 246/252. Sdo. Tes. Tít. Prop.: 309/323. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 24.000. De no haber postores, saldrá a Remate a los 30 minutos con base de $ 18.000. De seguir sin Postores, saldrá a Remate a los 30 minutos. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deberá integrarse en Pesos o U$S a la cotización vigente en ese momento (art. 11 Ley 23.928) con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Deudas: (importes sujetos a verificación): Tasa red Vial Munic.: Según fs. 230/1 sin deudas al 22-10-96. D. P. Rentas. PBA. Imp. inmob.: Chacra 280: $ 131,83 al 30-9-96 (fs. 236) y $ 586,72 al 2-10-96 (fs. 238). Chacra 260: $ 152,49 al 13-11-96 (fs. 242) y $ 269,54 al 12-11-96 (fs. 244). Expensas: No devenga. Corren por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración. 3) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta el 16-11-98, a las 13,30 hs. y según requisitos a fs. 325 incisos 3 y 4. Informes, por Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 105.073 v. 2/11/98

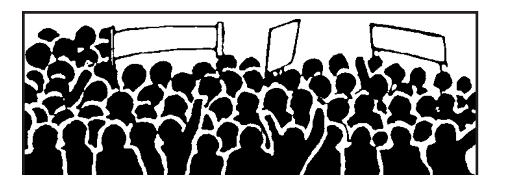
Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Callao 635 3º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ALFONSO, ALFREDO EDUARDO s/ Ejecutivo" (Expdt. Nº 23.667), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 9 de Noviembre de 1998 a las 12 horas en la sala de remates de Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce 351, ubicado en Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado, con su segunda esposa, Marta Leonor Lloret (fs. 123 vta.), su hijo Federico Javier Alfonso y su esposa, Graciela Laura Lafuente, la hija de ambos y la abuela de Federico Javier Alfonso, Eva Aída Argentina Orta de Cernadas. El inmueble consta de tres dormitorios, comedor, 2 baños, cocina y patio en buen estado de conservación. El título de propiedad consta agregado de fs. 43 a 47. La Valuación Fiscal asciende a $ 27.194 (fs. 49).Dominio Nº 8848 del año 1979 (fs. 93 vta.) Nomenc. cat. Circ. II; Sec. B; manz. 87; parc. 5; part. Nº 16731. Superf. del terreno 162 m2 80 dm2. Deudas: O. S. N. (fs. 89/91) $ 753,61; Ag. Arg. (fs. 72) $ 66,36; Deudas Munic. (fs. 58/70 $ 1439,74; Rentas (fs. 100/116) $ 3488,80. Condiciones de venta: Base $ 9064,66; Seña 30%; Comisión 2%; Sellado de ley Prov. Bs. As. 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 5 y 6 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10 Nº 105.077 v. 2/11/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA

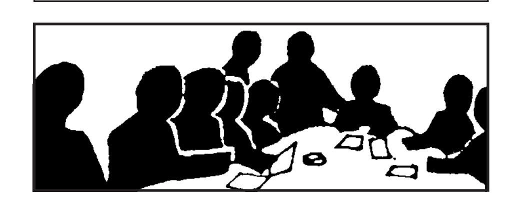
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA s/Solicita Personería Jurídico Política Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 524.569, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de octubre de 1998 ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida, "Partido Nueva Alternativa Liberal", como así también la fecha 11 de mayo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 30/10 Nº 251.992 v. 3/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 19 de noviembre de 1998 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15:30 a 18 horas.
e. 28/10 Nº 170.267 v. 3/11/98

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas en 1ª convocatoria y a las 11.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Héctor Bonavita
e. 27/10 Nº 170.295 v. 2/11/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs., en la calle Juan Bautista Alberdi 2040 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Aprobación revalúos técnicos de Bienes de Uso practicados con fecha de efecto 31/3/96 y 22/12/97 respectivamente.
3º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Pje. Wagner 1156, Capital Federal).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/10 Nº 170.341 v. 4/11/98

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Presidente - Rubén E. Noto
e. 27/10 Nº 104.539 v. 2/11/98

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico, irregular de 8 días, cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de honorarios para Consejeros y Síndicos por el Ejercicio Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1998 y por el Ejercicio Nº 2 a cerrar el 30 de junio de 1999.
7º) Fondo de Riesgo. Fijación de su rendimiento y fecha a partir de la cual se pone a disposición de sus titulares, de acuerdo con lo previsto en los puntos a) y b) del artículo 24 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la propuesta del Consejo de Administración de fijar en cuatro veces el monto del fondo de riesgo la cuantía máxima de garantías a otorgar durante un ejercicio, y mantenimiento de dicha cuantía para la restitución de los aportes al fondo de riesgo a los socios protectores prevista en los artículos 24 y 52 inciso c) del Estatuto Social.
9º) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías a requerir a los socios partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto Social y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
12) Consideración de la inscripción de la sociedad en el registro habilitado por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.
Presidente - Guillermo O. Busso

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2.
e. 27/10 Nº 170.101 v. 2/11/98

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los Estatutos Sociales, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, y extraordinaria en Primera Convocatoria para el mismo día a las 11 hs., ambas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio Económico, iniciado el 1º de julio de 1998.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Designación de contador certificante de los Estados contables iniciados el 1 de julio de 1998.
10) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales.
El punto 10) será tratado como punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 10 de noviembre de 1998. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 26/10 Nº 170.014 v. 30/10/98

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Esmeralda 961, 10º A de C. Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.327 v. 4/11/98

BODY SCAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1998, a las 10.30 hs., en Primera Convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos Sociales.
2º) Consideración renuncia del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 26/10 Nº 169.958 v. 30/10/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. Nº 26.070). Convócase a los Sres. Accionistas en orden a lo normado por los arts. 294, inc. 7 y ctes. de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Síndico.
3º) Ratificación, remoción y designación de Directores y Síndico.
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del estatuto social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 28/10 Nº 170.273 v. 3/11/98

"C"

CARLOS A. SALAZAR
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Corrientes Nº 524 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos pertinentes, correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Designación y Remoción de Directores y Director Suplente, y reconsideración de las retribuciones de ellos.
4º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
5º) Responsabilidades de los Directores por su actuación hasta la fecha.
Presidente - Carlos A. Salazar

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Corrientes 524 Piso 3º Capital Federal con cuatro (4) días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas. Dicho plazo ca-

ducará el 12 de noviembre de 1998, a las 16:00 horas.

e. 27/10 Nº 170.146 v. 2/11/98

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación social y medidas a tomar respecto de las irregularidades advertidas en la gestión administrativa del contador Rosario D'Avirro.
3º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en la Ley 19.550 y consideración del monto, fecha y forma de integración y otorgamiento del derecho de preferencia y acrecer.
5º) Regularización de las formalidades sociales estatutarias.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Zolezzi

e. 29/10 Nº 170.402 v. 4/11/98

COLECTIVEROS UNIDOS
S.A. Ind. Com. y Financ. "C.U.S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Registro en la I.G.J. 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día diecinueve de noviembre de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de las Ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Presidente, Tesorero y dos Vocales Titulares Primero y Tercero y dos Vocales Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Juan J. Ziccarello

e. 26/10 Nº 104.115 v. 30/10/98

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 13 de noviembre de 1998 a las 12,00 horas en 1ª convocatoria y a las 13.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndicos.

Vicepresidente - Héctor Bonavita

e. 27/10 Nº 170.294 v. 2/11/98

COMUNICACIONES VISUALES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de "COMUNICACIONES VISUALES S.A." en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta por accionistas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Alejandro Goldberg

Los datos de inscripción de la Sociedad son: Original: 18/12/72 Número 4383 Folio 454 Libro 77, Tomo A de S.A. última 18/10/96 Número 10.232 Libro 119, Tomo A de S.A.

e. 28/10 Nº 104.661 v. 3/11/98

COYAL
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria, para el día 11 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el referido ejercicio;
4º) Fijación del número de directores para el ejercicio en curso y designación de los mismos;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo y decisión sobre la continuación de los trámites judiciales. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Perazzo Rossini

e. 26/10 Nº 170.012 v. 30/10/98

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539: Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en la Sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 1º (1200), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean

e. 27/10 Nº 170.149 v. 2/11/98

"D"

DON JUAN ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el período de un ejercicio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Así mismo se recuerda que se está procediendo al canje de las acciones anteriores y entrega de las actuales, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1998.

e. 28/10 Nº 170.283 v. 3/11/98

"E"

EDITORIAL LOSADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del contador certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1998.
11º) Designación del contador certificante, titular y suplente del balance iniciado el 1 de agosto de 1998. El Directorio.

Presidente - José J. Fernández Reguera

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas.

e. 29/10 Nº 170.446 v. 4/11/98

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cerviño 4653, Capital, a las 20.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 21.00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación al Contrato de Usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil.
3º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones.
4º) Aumento de capital de $ 14.000.- a $ 14.700.- a integrarse en efectivo.
5º) Reforma del artículo 4º.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)

e. 29/10 Nº 170.373 v. 4/11/98

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel G. Coll

e. 26/10 Nº 169.946 v. 30/10/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 15,30 horas, y 16:30 horas en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de la designación del Director efectuada por el síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades: Distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones.
6º) En caso del pago de un dividendo en acciones: Aprobación de aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y la emisión de acciones. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 27/10 Nº 170.141 v. 2/11/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de

1998 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 30/6/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 26/10 Nº 169.915 v. 30/10/98

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

(Registro Nº 35.929). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998, y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1998 y de los correspondientes al Ejercicio Cerrado en esa fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.

Director - Norberto Horacio Abal

NOTA: Los Accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 169.972 v. 30/10/98

FLORIDA 356
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775, piso 3º, Capital Federal el día 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y documentación del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.

Capital Federal, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Gey

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 28/10 Nº 170.226 v. 3/11/98

FOREST G.N.C.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.344 v. 4/11/98

FOTOCROMOS RAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en calle Paraná 467, 7º 27, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997 y por el ejercicio cerrado el 30/6/1998.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aceptación de la renuncia del directorio actual. Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 2 ejercicios.
7º) Designación de un nuevo domicilio legal.
8º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.361 v. 4/11/98

"G"

GARANTIZAR
S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en El Conquistador Hotel, Salón América, Suipacha 948, 10º Piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la Segunda Convocatoria, la Asamblea se iniciará con los Accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de Artículos del Estatuto Social, los que, en lo pertinente, quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 1: "Por decisión del Consejo de Administración la sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero".

Artículo 3: "No podrá conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios o a terceros".

Artículo 8: "Cuando el reembolso sea consecuencia de una decisión de exclusión voluntaria de un socio en los límites del citado art. 47, la solicitud deberá presentarse con una antelación de doce meses como mínimo".

Artículo 12: "Los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo mínimo exigido por el art. 20 del Decreto 908/95, contado a partir de la fecha de la efectivización de cada aporte, y deberán cumplir con los restantes requisitos establecidos por dicha norma reglamentaria, o la que la reemplace en el futuro".

"Comisión de Vigilancia del Fondo de Riesgo: Estará integrada por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, los que serán destinados por el voto de los socios protectores y de los aportantes al Fondo de Riesgo. La designación será en proporción a los aportes efectuados a dicho Fondo y se hará en una Asamblea Especial de los socios protectores y aportantes convocada a tal efecto. Cada miembro de la Comisión deberá representar como mínimo un 10 (diez) por ciento del total de aportes al Fondo de Riesgo. La forma de citación, quórum, y demás aspectos vinculados tanto a la Asamblea Especial como al propio funcionamiento de la Comisión serán fijados mediante un Reglamento Interno, el que será dictado por el Consejo de Administración.

Las funciones y facultades de la Comisión serán las siguientes: a) Informarse sobre las inversiones del Fondo de Riesgo; b) Comprobar los rendimientos financieros que se devenguen por las inversiones del Fondo de Riesgo; c) Verificar la proporcionalidad existente entre los aportantes que hayan solicitado el retiro total o parcial en el Fondo de Riesgo; d) Revisar los bonos nominativos emitidos por la sociedad y representativos de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo; e) Controlar los recuperos de las sumas que hubiese abonado la sociedad en función de las garantías otorgadas a sus socios; f) Designar representantes para que asistan a las reuniones de la Comisión de Garantías; g) Emitir opinión no vinculante, cuando lo estime pertinente, sobre el otorgamiento de garantías; h) Presentar informes periódicos a sus representados; i) Requerir información a los distintos Organos de la sociedad, relacionada con las funciones precedentemente enumeradas".

Artículo 14. "Todos los miembros del Consejo de Administración durarán tres años en el cargo, y podrán ser reelegidos sin limitación alguna. Para ejercer sus funciones los miembros del Consejo de Administración deberán haber obtenido previamente la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación y otorgada la garantía exigida por la Asamblea General Extraordinaria".

Artículo 15: "Será necesario el consentimiento del representante de los socios protectores para la validez de las decisiones sobre los temas señalados en los incisos f), g), h), y ñ) del presente artículo" ... "Representación de la sociedad: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Consejo de Administración, quien será reemplazado, en caso de ausencia o impedimento, por el otro miembro del Consejo representante de los socios partícipes".

Artículo 16. "La Sindicatura actuará como Comisión Fiscalizadora y durará tres años en su función".

Artículo 19. "Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea".

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un Consejero Titular y uno Suplente, del Consejo de Administración, en representación de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
3º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes, en representación de los socios partícipes, por renuncia del Presidente y vencimiento del mandato de los restantes consejeros.
4º) Designación, de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
5º) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión de Riesgo, entre tres y nueve, y designación de nuevos miembros, por renuncia de sus integrantes.
7º) Aprobación de un Reglamento para la Emisión de Bonos Representativos de Aportes al Fondo de Riesgo e informe sobre la emisión de bonos ya realizada.
8º) Autorizar al Consejo de Administración para el dictado de un Reglamento de Asambleas.
9º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, hasta el 25/11/98 a las 16:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 26/10 Nº 170.008 v. 30/10/98

GEN AVE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay Nº 772, piso 4, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y su consecuente liquidación, en los términos prescriptos por la Ley 19.550 de sociedades comerciales.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Designación de los autorizados para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia y facultades otorgadas a tal fin.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Marcelo C. De Grazia
e. 28/10 Nº 170.239 v. 3/11/98

GOMERIAS RUBIO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 19.30 horas en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 27/10 Nº 170.078 v. 2/11/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(Nº I.G.J. 1.574.892). Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un Director Titular y un Director Suplente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la Asamblea no se celebra en la sede social.

e. 28/10 Nº 170.206 v. 3/11/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviem-

bre de 1998 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria, en calle Guevara 263, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de ley Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 1 ejercicio.
7º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.360 v. 4/11/98

INNOVACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acuerdo transaccional alcanzado con el Instituto de Servicios Sociales del Personal Ferroviario, dándole o no aprobación.

Presidente - Mario Kamelman
e. 27/10 Nº 104.552 v. 2/11/98

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz, Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio al Económico septuagésimo primero cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Wolfgang G. Lange, Santiago Arcuri y Guillermo Cassella, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Ernesto Alzugaray, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 26/10 Nº 52.093 v. 30/10/98

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de la entidad, Av. San Juan 592 Piso 8, Oficina letra "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado con fecha 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Natan Gabriel Gitter
e. 28/10 Nº 170.218 v. 3/11/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. e Indosuez International Finance B.V.
3º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y Banco Exprinter S.A.
4º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 170.431 v. 4/11/98

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto convoca a los Accionistas de INVERSORA RECOLETA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la calle Maipú Nº 26, Piso 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Presidente de dicha Asamblea al Doctor Jorge Luis Fabián, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la validez de la Asamblea;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Secretario - Héctor Hugo Vitale

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/10 Nº 104.299 v. 30/10/98

ITALCAR S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. I.G.J. 1.620.559). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en Suipacha 554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30/4/97 y 30/4/98, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Carlos J. Sampellegrini
e. 26/10 Nº 169.862 v. 30/10/98

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/11/1998 a las 10 hs. en Av. Alem 465 4º H Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 24º cerrado el 30/6/1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el período 1998/2000.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 170.073 v. 2/11/98

LUVA AUTO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1º A— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.
Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/98.

e. 29/10 Nº 169.562 v. 4/11/98

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.

Presidente - María E. Do Porto
e. 28/10 Nº 170.276 v. 3/11/98

MAYO S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 26/10 Nº 169.890 v. 30/10/98

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998, en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José H. Otero
e. 26/10 Nº 104.469 v. 30/10/98

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en primera convocatoria para las 18 horas y en segunda convocatoria para las 19 horas en: Avenida Brasil sin número, frente Ferrylineas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero (C.P. 1107), Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la administración de la sociedad. Situación creada por la asunción de deudas con el Banco Mayo Cooperativo Limitado por parte del presidente del directorio y de otros directores. Resolución al respecto.
3º) Análisis de la situación de la sociedad respecto de socios, directores y terceros conforme lo resuelto en el punto segundo precedente. Resoluciones a adoptar.
4º) Análisis de la situación creada por los directores que no dieron quórum para la reunión de directorio convocada para el día 9 de octubre de 1998. Resoluciones al respecto, incluyendo la remoción de los citados directores.
5º) Temas de interés societario.

Síndico Titular - Carlos A. de la Vega
e. 28/10 Nº 170.208 v. 3/11/98

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 y 17.30 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Monteagudo 460, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones de los artículos 4, 9, 12 y 14 de los Estatutos Sociales;
2º) Capitalización de los aportes efectuados, hasta totalizar un Capital Social de $ 180.000.-
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.150, del ejercicio cerrado el 30.6.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo U. Nieto

e. 29/10 Nº 170.400 v. 4/11/98

"P"

PETROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos

e. 29/10 Nº 170.346 v. 4/11/98

PIRE HUE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727. El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Noguerol

e. 26/10 Nº 169.987 v. 30/10/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1650 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Directorio y aprobación de su gestión en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de nuevos Directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Vigilancia, aprobación de su gestión y elección de Consejeros.

Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi

e. 28/10 Nº 170.182 v. 3/11/98

PROMOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos

e. 26/10 Nº 169.859 v. 30/10/98

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas y 14 horas respectivamente, en Salom 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico. El Directorio.

Juan Böhnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 169.920 v. 4/11/98

"R"

RENTACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 611, 6º Piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de un nuevo Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 21 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 27/10 Nº 170.139 v. 2/11/98

RIPLE FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 489 - 6º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Cirilo Jorge Barretto
Síndico - Juan Manuel Sagardoy Arce

Sociedad no controlada según Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 28/10 Nº 170.195 v. 3/11/98

ROVARELLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución dle Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1998, su aprobación si correspondiere.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndico del período cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Pedido de Informe al Directorio de la marcha de la empresa. Tendencias y proyecciones en el actual ejercicio. Regularización Societaria y Fiscal.
5º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 1976.

Presidenta - Lidia E. García de Rovarella

e. 28/10 Nº 170.159 v. 3/11/98

"S"

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arenales 2812 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico y Contador Certificante.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad. Administradora.

Administradora - María Elena L. de Moroni

e. 27/10 Nº 104.520 v. 2/11/98

SEGUBANK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1998. SEGUBANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de la gerencia y de la responsabilidad de los gerentes: confirmación o remoción de los gerentes;
2º) Análisis de los poderes vigentes: confirmación o revocación.
3º) Designación de auditores legales, contables y operativos.

Socia Gerente - Blanca Rodríguez de Schembra

Esta convocatoria la realiza en su carácter de socia Blanca Rodríguez de Schembra, titular del 55,9% de las cuotas sociales del capital social con derecho a voto en igual proporción.

e. 28/10 Nº 170.183 v. 3/11/98

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
el Viernes 18 de Diciembre de 1998

Compañeras y compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica, hacemos llegar a Ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO, en su reunión del 19 de octubre de 1998, convocando a nuestro gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de Asamblea;
2º) Facultar a la CD del SGA para adoptar todas las medidas necesarias para que nuestra institución recupere el nombre de Federación Gráfica Bonaerense, pues con esa denominación fue fundada el 3 de mayo de 1907;
3º) Consideración de las Memorias y Balances año 1995 y año 1996.

Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszyck

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún socio/a podrá tratar asuntos que estén fuera del orden del día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los socios/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome, cualquiera sea el número de los presentes.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 170.225 v. 30/10/98

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en la sede social Uruguay 979 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 30 de Junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los directores.
5º) Consideración de la Gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Flores

e. 26/10 Nº 169.900 v. 30/10/98

SO-CRA
S.A.
I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Javier Vejo Penades

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.
e. 29/10 Nº 170.315 v. 4/11/98

SOLABAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en la sede social de la calle San Martín 50 3º piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Francisco J. Bargalló
e. 26/10 Nº 169.999 v. 30/10/98

SOULE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea general Ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 1998 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1998/1999 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 26/10 Nº 169.893 v. 30/10/98

SPACEWALL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en el local de la calle Salguero 2745 1º Of. 11 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso l), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto-ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Determinación del números de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Máximo Leloir
e. 28/10 Nº 170.259 v. 3/11/98

SYRA
Sociedad Anónima
Número en la IGJ 1.543.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Cristina Molina
e. 29/10 Nº 52.218 v. 4/11/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA DE CLASES

Convócase a los accionistas de las clases A, C, D y E, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998, a las 14 horas en Lima 115, 3º piso, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores actuantes por la Clase A, C, D y E, hasta la fecha.
3º) Designación y elección de nuevos Directores, Titulares y Suplentes.
4º) Revocación de la designación de síndicos actuantes por la clase hasta la fecha. Designación de síndicos titular y suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Sindicación de las acciones de las Clases A, C, D y E, ratificación de la anterior. Vigencia.
6º) Autorización al Síndico de Acciones de las Clases A, C, D y E Sr. Eligio Bernardino Cuadra para que comunique la cesación a los Directores actuantes hasta la fecha en representación de la Clase A, C, D y E y a la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Directorio, sobre los nombramientos de nuevos Directores a los fines de su inmediata incorporación.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 1998.
Presidente - Eligio Bernardino Cuadra
e. 28/10 Nº 104.742 v. 3/11/98

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
4º) Remuneración a cada uno de los directores en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 26/10 Nº 169.923 v. 30/10/98

TRIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de tres años. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - José María Marcaida
e. 26/10 Nº 169.925 v. 30/10/98

"U"

UNITRIPS CARD INTERNATIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/98 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1716, noveno piso, oficina cuarenta, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2º) Situación planteada por la ruptura de la relación laboral con la Srta. Carolina Andrea Saladino, sobrina nieta de la vicepresidente del directorio Sra. Nidia Otilia Duarte (Art. 234 inc. 3ro. de la ley 19.550);
3º) Asignación expresa por parte de los socios de la disposición de llaves de la sede social y comercial. Fijación por la asamblea de los derechos de ingreso y permanencia en la sede social;
4º) Designación de un director titular y un suplente, para su incorporación al directorio actual, a solicitud de los socios y en consideración a la nueva composición del capital social.
Presidente - Ricardo N. Riccardi
e. 26/10 Nº 169.992 v. 30/10/98

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1576

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 29/10 Nº 170.375 v. 4/11/98

UTSCH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de todas las resoluciones formalizadas por las actas de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 13 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997, con relación a los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997, respectivamente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - José Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 26/10 Nº 169.919 v. 30/10/98

"V"

VENTURA HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 9 Hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1, Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Ricardo C. Luppi
e. 26/10 Nº 169.852 v. 30/10/98

VILLA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Esmeralda 961, 3º I de C. Federal, a efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550,

correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.329 v. 4/11/98

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9 finalizado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 28/10 Nº 170.246 v. 3/11/98

"X"

XIPON
Sociedad Anónima
Inscripta en la I.G.J. Nº 2003 del Libro 95 Tomo A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la sede de Pte. Perón 1642, 3º piso, Capital Federal, para tratar el tema siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de propuesta de venta del local comercial. Eventualmente medidas a adoptar para el cierre definitivo del mismo.
Presidente - José Guimarey
e. 26/10 Nº 104.412 v. 30/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 169509 de fecha 21/10 al 27/10/98 siendo la compradora Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. del hotel sin comida sito en AVDA. ENTRE RIOS 1511, 2º y 3º piso Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/10 Nº 170.144 v. 2/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Avenida de Mayo 1190 S. R. L.", con domicilio en la calle: Avda. de Mayo 1190, Capital Federal, vende a: José Marques da Fonseca Pereira, domiciliado en la calle: Humberto 1ro. Nº 701, Capital Federal, su Negocio de Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle: AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1167/69/71/75, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 27/10 Nº 170.132 v. 2/11/98

El Dr. Alberto Oscar Dileo, Contador Público inscripto en el CPCECF en el Tº 119 Fº 158, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 5433 de la Capital Federal informa de la transferencia por venta del 25 % indiviso de la razón social "Lama F., Enríquez J., Fondo J. y Lama G." Sociedad de Hecho que bajo el nombre de fantasía "La Paz" funciona en AV. JUAN B. ALBERDI 5502/10 esq. Miralla de la Capital Federal, con CUIT 33-65642623-9. La parte que se transfiere es la perteneciente al socio Enríquez Jaime (C. I. —PFA— 5.299.343) y el adquirente es otro socio: Lama Francisco (C. I. —PFA— 5.780.027) quien así pasa a ser propietario del 50 % del inmueble y su explotación. La nueva razón social será: "Lama F. Fondo J. y Lama G.", continuadora de la anterior, asumiendo su personal y la totalidad de sus activos y pasivos comerciales, fiscales, previsionales, laborales y patrimoniales. Informados sus otros dos socios de la novedad, los Sres. José Fondo Raiño (CI —PFA— nº 5.128.300) y Lama Gustavo Isaac (DNI 20.010.527) han prestado plena conformidad a la venta. Oposiciones cursar a la oficina del contador plazo de ley. Teléfono del Dr. Dileo 684-1618 o (15) 444-6891. El vendedor fija domicilio en Av. J. B. Alberdi 5674; el comprador constituye domicilio en la calle Remedios 3514; ambos de la Cap. Fed.
e. 27/10 Nº 170.044 v. 2/11/98

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Avda. Rivadavia nº 4035, Cap. comunica que el garage "Deleites SRL", representada por Irma M. Gil con domicilio en Av. Rivadavia nº 4033, Cap, vende a Doña Irma Sara Dopico, con domicilio en Av. Rivadavia nº 4011, Cap., el fondo de comercio denominado "Garage Almagro", sito en AV. RIVADAVIA Nº 4033, Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. de Mayo nº 1234, piso 1º, of. 3 Cap.
e. 28/10 Nº 104.660 v. 3/11/98

María Mercedes Casella, con domicilio en Av. Santa Fe 2918, Capital Federal, P. 11 D32 transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en AUSTRIA 1829, Capital Federal habilitado con el rubro guardería infantil a Marisa Inés Diana y Fernando Felipe Ferrari domiciliados en Maturín 2375 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Austria 1829 de Capital Federal.
e. 29/10 Nº 104.850 v. 4/11/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º Piso de Capital Federal avisa que "Confitería Corrientes 4199 S.R.L." con domicilio en la Av. San Juan 1115, Capital Federal, vende a "Contes S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 1143, 5º Piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café - Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602030) sito en la AV. CORRIENTES 4199 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 170.370 v. 4/11/98

Jorge Alberto Pérez, con domicilio en Medrano 1650, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en AVENIDA RIVADAVIA 2465, piso 2, oficina "G" Capital a Eladia Saladina Ferreiro, con domicilio en Medrano 1650, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 29/10 Nº 170.359 v. 4/11/98

"B"

Entre el señor Juan Lucas Galeotti, con DNI 93.160.995, domiciliado en Agüero 2015 8º piso de Capital Federal y Claudio Javier Miyai, con DNI 21.110.175, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1835 6º B de Capital Federal Transfieren el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en BILLINGHURST 2045 de esta Capital Federal a doña Celia Suenaga, con LC 3.998.086, domiciliada en French 2991 de Capital Federal. Reclamo de ley Billinghurst 2045 de Capital Federal.
e. 28/10 Nº 170.264 v. 3/11/98

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que el Sr. Daniel Carlos Tosca domic. Camacuá 189 Cap., vende a Amalia Mirta Pérez y Adriana Marcela Bressan, ambas en EE. UU. 719 Cap. el negocio de: (500.200) elab. de masas, past., sándw. y prod. simil. etc. (601.020) com. min. desp. pan y prod. afines (601.030) com. min. masas, bombones, sándw. (S/elab), sito en: CAMACUA 189 Cap. Reclamos de Ley y domic. de las partes mi oficina.
e. 27/10 Nº 170.040 v. 2/11/98

Se avisa que el Sr. Vicente Telie Rodríguez, con domicilio en Varela 18 7º 99, Capital Federal, vende a la Sra. Josefa Hortensia Telie con domicilio en J. B. Alberdi 2469 5º B, Capital, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2766, Capital. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 2º A Capital Federal.
e. 27/10 Nº 170.043 v. 2/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Precio SA Suengas de Alvarez dom. C. de los Pozos 124 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 124 Piso 3 Depto. 9 Cap. a Ignacio Orellano dom. en Maza 38 reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 28/10 Nº 170.197 v. 3/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: José Luis González, Fernando Marcelo González y Celia Lema, dom. Pavón 2053, Cap. venden a Jesús González, dom. Constitución 1881, Cap. El Hotel SSC., sito en CONSTITUCION 1881, PB, Capital. Libre deuda y gravamen rec. ley n/ofic. en término legal.
e. 29/10 Nº 170.332 v. 4/11/98

"E"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: Que Silvia Leonor Rodríguez, domicilio Arenales 2872 2º P. "9" Capital, vende a Manuel Laureano Castillo y Jorge Kaufman, domicilio New York 2495 3º "A" Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle ECUADOR 1418 PB., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 27/10 Nº 170.055 v. 2/11/98

Marcelo Adrián Pérez Castro, domicilio Páez 2503 C.P., abogado, avisa que Rogel S.R.L. representada por Susana Fernández DNI 11.958.258 con domicilio en El Salvador 5748 de Capital Federal, transfiere a María Cristina Fernández DNI 11.077.273 domiciliada en Pedro Morán 4764 7º B Capital Federal el Fondo de Comercio (Garaje Comercial) ubicado en la calle EL SALVADOR 5748 de Capital Federal. Presentar oposiciones de Ley 11.867 en mi oficina ubicada en la calle Páez 2503 Capital Federal.
e. 26/10 Nº 104.425 v. 30/10/98

Comunícase por cinco días que Graciela Teresa Crespo, con domicilio en Magariños Cervantes Nº 2987, Capital Federal, vende a Nancy Myriam Rodríguez, con domicilio en José Bonifacio 3628, Capital Federal, el hotel de la calle ENSENADA Nº 321, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley de Ensenada Nº 321, Capital Federal.
e. 28/10 Nº 170.199 v. 3/11/98

"F"

Darío Andrae mart. público Of. Alsina 710, Cap. Avisa. Shuang Peng Chen dom. Charcas 4040, Piso 13 "A", Cap. vende a: Elisa Haydee Moreno dom. de los Incas 3983, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, su negocio del hotel (SSC), sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.
e. 29/10 Nº 170.425 v. 4/11/98

"J"

Se comunica que la firma Kapa S.R.L. Alberto Fernández en representación de Kapa S.R.L. con domicilio en la calle Bogotá Nº 865, Capital, vende a María Ester Echeverría, domiciliada en la calle Joaquín V. González Nº 662, Capital, su garage comercial sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 662, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley en Joaquín V. González Nº 662, Capital.
e. 29/10 Nº 170.406 v. 4/11/98

"L"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Pennacino Sociedad Anónima", dom. Lezica 4162 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en LEZICA 4162/64/72/74 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Alejandro A. Caminata, quien compra para sí y/o en comisión, dom. Sarratea 67, Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/10 Nº 170.069 v. 2/11/98

Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Ramón Vito Cabrera, L.E. 6.228.755, con domicilio en Uriburu 1247, 1ro, "A", de Ciudad de Buenos Aires. Vende a la Sra. Liliana Beatriz Fernández, D.N.I. 11.121.086, y Basilio Marcelo Cornelio, D.N.I. 13.452.776, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3787, de Ciudad de Buenos Aires, Un fondo de comercio rubro Lavadero de Autos, ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 222, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.
e. 28/10 Nº 170.200 v. 3/11/98

"M"

Rectificación Edicto publicado del 10 al 14/8/98, Recibo Nº 95.167. Se reemplaza Marta M. Fuentes por Julio A. Camarotte Villafañe. Transferencia Fondo de comercio sito en calle MEDRANO 669, Cap. Reclamo de ley en Medrano 669.
e. 27/10 Nº 170.100 v. 2/11/98

Sucesión de Enrique Alfredo Selvaggio, representada por Graciela Beatriz Selvaggio, DNI 10.124.388, Rubén Enrique Selvaggio, DNI 11.386.508 y Nélida María Teresa Caporale, CI Pol. Fed. 6.735.902, domiciliados en Marcos Sastre 5153, Vicente A. Echeverría 5525 y Pje. Rodrigo de Ibarrola, respectivamente, de Capital Federal. La Señora Nélida María Teresa Caporale y el Señor Enrique Selvaggio, transfieren, los derechos sucesorios a favor de la Señora Graciela Beatriz Selvaggio, domiciliada en Marcos Sastre 5152, de Capital Federal, sobre el fondo de comercio del taller de artes gráficas, sito en MARCOS SASTRE 5152, Capital Federal, Expte. 87.103/974 del 28-01-1980. Reclamos de Ley en Marcos Sastre 5153, Capital Federal.
e. 29/10 Nº 104.787 v. 4/11/98

"O"

Por 5 días se comunica que Juan Antonio Miglioli LE 5.144.972, domiciliado Manuel Ugarte 2297 PB "C" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Liliam Mónica Monte, DNI 13.855.800, domiciliada en Olavarría 525 1º "B" de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado "La Viandita", sito en OLAVARRIA 700, Capital Federal. Reclamos de Ley en Olavarría 700, Capital Federal. Rubro del local: Fiambrería, quesería y rotisería.
e. 28/10 Nº 170.272 v. 3/11/98

"P"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Olga Noemí Casale dom. Pavón 1217 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en PAVON 1217 1º y 2º Piso, a Osvaldo Daniel Fuentes dom. Carlos Gardel 2390 Olivos Pvcia. Bs. As. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 28/10 Nº 170.198 v. 3/11/98

"R"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que por derechos sucesorios de Gumersindo López, Luis López y Emilio Núñez, los Sres. Emilio

Núñez Suárez, Benigno López, Camila López, Rogelia Rivero y Teresa Silvia López todos domiciliados en Ramón Freire 1660 Capital vende a Patricia Raquel Zelikowicz domiciliada en Muñecas 866 Cap. su Fdo. de comercio de Hotel "Cervantes" Exp. Nº 2071/61 sito RAMON FREIRE 1660 Cap. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/10 Nº 169.962 v. 30/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Dom. Av. Corrientes Nº 818 P. 13, Of. 1304 Cap., avisa que Juan Carlos Severino, Dom. Uriburu Nº 227 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URIBURU 227 Cap., dedicado a: Com. Minorista de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas internacionales, télex y fax, correo privado Expte: 38037-95, a la Sra. Lidia Cristina Fernández, Dom. Cafayate 1253, Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 27/10 Nº 170.063 v. 2/11/98

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor y Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, "3" Tel. 381-8030, Capital Federal, avisa: Que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy y Orencio Filloy Armada, dom. Uruguay 112, Cap. Fed. venden, libre de toda deuda gravamen y personal, el Fondo de Comercio del negocio (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café-Bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Exp. Nro. 009336/95, sito calle URUGUAY, 112, PB., Cap. Fed., a la Sra. María Alcira Garrós (DNI: 11.802.770), domicilio Rivadavia 1342, Piso 1º, "3" Capital Federal, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal en mis oficinas.

e. 28/10 Nº 170.189 v. 3/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AFIANZAR AFJP S.A.

con

AFJP PRORENTA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

EDICTO ART. 83 INC. 3º LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Sociedades intervinientes: AFJP PRORENTA S.A. (absorbente) constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en I.G. de Justicia el 15/2/94 Nro. 1215 del Libro 114 Tomo A de S.A. y con sede social en la calle Sarmiento 811 Piso 6 de Capital Federal y AFIANZAR AFJP S.A. (absorbida) constituida en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos e inscripta el 13/4/94 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Paraná, bajo el Nro. 1521 de la Sección de Legajo Social y con sede social inscripta en la calle San Martín 918/56 de la Ciudad de Paraná. La sociedad incorporante AFJP PRORENTA no aumenta su capital social el que se mantiene en la suma de $ 6.000.000. Situación Patrimonial A.F.J.P. PRORENTA S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.775.844; total activo no corriente $ 11.746.779. Total pasivo corriente $ 2.082.762: Total pasivo no corriente (cero); Patrimonio Neto: $ 13.439.861. AFIANZAR A.F.J.P. S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.614.450: Total activo no corriente $ 5.440.353; Pasivo corriente $ 775.769; Pasivo no corriente 83.940. Patrimonio Neto $ 8.195.094. Balance consolidado al 30/6/98. Total activo corriente $ 7.390.294; Activo no corriente $ 17.187.132: Pasivo corriente $ 2.858.531: Pasivo no corriente $ 83.940. Patrimonio Neto $ 21.634.955. Los compromisos previos han sido suscriptos el día 23/9/98 y aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de AFJP PRORENTA S.A. el 28/10/98 y la Asamblea General Extraordinaria de AFIANZAR AFJP S.A. el 15/10/98. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos notificando a las respectivas sedes sociales anteriormente consignadas.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti

e. 29/10 Nº 170.330 v. 2/11/98

A.V.H. SAN LUIS S.R.L.

—FUSION POR ABSORCION—

Se avisa por 3 días la Fusión de Movie Store S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 639, piso 1º Oficina 12, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/1994, bajo el Nº 7906, Libro 115, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y de Theatrical S.A. (originalmente constituida como Blanckassette S.A.); con sede social en Av. Callao 660, 3er., piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/1986, bajo el Nº 9376 del Libro 103, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por absorción que de ambas sociedades hace A.V.H. SAN LUIS S.R.L., con sede social en Callao 109 y 5, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis al Tomo 62 de Contratos Sociales, folio 131, Nº 16, ley 3779/77 y Decreto 380 G. y E. La Sociedad absorbente mantendrá el domicilio social antes expresado, y su capital será de $ 2.797.900, dividido en 2.797.900 cuotas sociales de $ 1 cada una. Al 30 de junio Movie Store S.A. registró un activo de $ 157.799,79 y un pasivo de $ 11.271,90; Theatrical S.A. registró un activo de $ 105.225,77 y un pasivo de $ 2.157,55. A.V.H. SAN LUIS S.R.L. registró una activo de $ 10.440.540,02 y un pasivo de $ 2. 698.136,43. El respectivo compromiso previo de fusión fue celebrado el 19 de setiembre de 1997 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Movie Store al 26 de setiembre de 1997; por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Theatrical S.A. el 26 de setiembre de 1997, y por reunión plenaria Unánime de Socios de A.V.H. SAN LUIS S.R.L. el 25 de setiembre de 1997. Por Movie Store S.A. (José L. Villegas, Presidente). Por Theatrical S.A. (Arístides Carlos Goo Votta, Presidente). Por A.V.H. SAN LUIS S.R.L. (Massimo Miniati, Norberto A. Eiriz, Oscar D. Perticaro, Gerente Socios).

Autorizado - Francisco L. Osés

e. 29/10 Nº 170.433 v. 2/11/98

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Absorbe por fusión a

COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

—FUSION—

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. con Nº de Registro en IGJ 1.571.051 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 P.B., y COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con Nº de Registro en IGJ 1.620.410 y sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 7º piso, ambas en Capital Federal, avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) Ley 19.550, la fusión de ambas sociedades, siendo BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. quien absorbe en su totalidad a COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A., que se disuelve sin liquidarse, con efectos a partir del 1 de noviembre de 1998. Balances confeccionados al 30 de junio de 1998. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A., Activo $ 182.075.000, Pasivo $ 159.086.000 y COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A., Activo $ 3.128.609, Pasivo $ 3.403.025. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. consolidado neto de eliminaciones, Activo $ 184.988.469, Pasivo $ 162.221.294, Relación de cambio 0,5241 acciones del BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por cada acción de CÍA. PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Porcentaje de entrega de nuevas acciones a accionistas del BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por efecto aumento del Capital 0,9246. Las diferencias patrimoniales hasta el 31/10/98, también se transfieren y no modifican la relación de canje. Se continúa con la denominación, tipo societario y sede social de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. Compromiso previo de fusión del 29/9/98 y Asamblea Extraordinaria del 22/10/98. Aumento de Capital en BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por $ 485.012, nuevo Capital Social $ 25.449.190. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110 P.B., Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Alejandro M. Estrada

e. 28/10 Nº 170.289 v. 30/10/98

"D"

DON JUAN ALBERTO S.A.

—AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES—

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a la autorización de la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de agosto de 1998, este Directorio resolvió la emisión de las nuevas acciones representativas del actual capital social de tres mil ochocientos pesos ($ 3.800) conforme a la modificación estatutaria inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.300 del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, escritura 325. En consecuencia y por un plazo de noventa días a partir del día uno de noviembre de 1998, podrán ser canjeadas las anteriores acciones y retiradas las actuales, en nuestra sede social, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Jaime Lacovsky

e. 28/10 Nº 170.284 v. 30/10/98

"I"

INVERIN Sociedad Anónima

Inscripta en el R. P. C. Nº 774, Lº 93, Tº A de Estatutos Nacionales, (24/3/80), con sede social en la calle Padilla 681, Dto. 22 Capital Federal, a los fines de lo dispuesto por el Artículo 204 Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas de fecha 28/4/95, se resolvió por unanimidad reducir el capital social en la suma de $ 1.970.000 es decir de la suma de $ 2.000.000 a $ 30.000, de los cuales la suma de $ 244.342 corresponden a absorción de pérdidas acumuladas (Art. 205 Ley 19.550) y la suma de $ 1.725.658 corresponden a reducción en forma voluntaria (Art. 203. Ley 19.550). En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se reformó el Artículo Octavo prescindiendo de la Sindicatura. La valuación del activo y del pasivo de INVERSIN S. A. antes de la reducción es de $ 1.755.658 y $ 0 respectivamente y después de la reducción de $ 30.000 y $ 0 respectivamente. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal. Atención Dr. Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 29/10 Nº 170.354 v. 2/11/98

"N"

NABISCO ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por escritura pública del 22/09/98 se protocolizó la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1998, por la cual se aumentó el capital social de $ 201.012.000 a $ 246.842.000, mediante la emisión de 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos c/u y 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto c/u, todas ellas de v$n 1 c/u, a fin de capitalizar sumas entregadas a esos efectos por los accionistas mayoritarios, habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia y de acrecer.

Director - Carlos Magán

e. 29/10 Nº 170.430 v. 2/11/98

"S"

SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.

SANTA MARIA DE MARTIN S.A.

ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.

Se hace saber por tres días que SANTA EMILIA DE MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia, el 16/10/97, bajo el Nº 11.970, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Resolvió la escisión - fusión - adjudicación con las siguientes sociedades: SANTA MARIA DE MARTIN S.A., Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en la Inspección General de justicia el 17/10/97 bajo el Nº 12024 del libro 122 Tomo A, ESTANCIA LA ALEGRIA S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/76 bajo el Nº 3212 del libro 85 Tomo A. El estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria del 6/3/79 elevada a escritura pública el 9/4/79 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/2/80 bajo el Nº 196, Libro 93, Tº A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria del 27/4/98 elevada a escritura pública el 26-5-95 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12-7-95 bajo el Nº 6130, Libro 117 Tº A de Sociedades Anónimas, y la constitución de: Condominio de: María Magdalena, Martín de Barretto, Vicente Leo Martin y Josefina Margarita Martin (Explotación personal), Lucía Martin (Explotación personal), Enrique Martin (Explotación Personal), y María Mercedes Martin (Explotación personal). Estas sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal: a) La mencionada escisión - fusión - adjudicación se hace en cumplimiento del compromiso previo de escisión - Fusión - Adjudicación suscripto por las partes el 24 de junio de 1998 y aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de SANTA EMILIA DE MARTIN S.A. y asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., y ESTANCIA LA ALEGRIA S.A., celebradas todas ellas el 30 de junio de 1998. b) Esta escisión - fusión - adjudicación se hace con efectos al 31 de marzo de 1998. A esa fecha, según surge de los Balances especiales de Escisión - fusión, la sociedad escicionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente:

	ACTIVOS	PASIVOS
SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.	6.110.083,38	1.602.308,72
SANTA MARIA DE MARTIN S.A.	560.648,30	0,00
ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.	542.552,64	0,00
CONDOMINIO DE M.M. MARTIN DE BARRETTO, V.L. MARTIN Y JOSEFINA M. MARTIN (personal)	2.209.587,85	0,00
LUCIA MARTIN (personal)	694.663,92	0,00
ENRIQUE MARTIN (personal)	731.998,52	0,00
MERCEDES M. MARTIN (personal)	782.742,43	0,00

Los balances de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 1998, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Roque Sáenz Peña 811, 1º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Detalle de bienes registrables

Como consecuencia del Compromiso de Fusión-Escisión y adjudicación suscrito el 24 de junio de 1998, la titularidad de los bienes registrables al 31 de marzo de 1998 queda conformada según el siguiente detalle:

1. - Condominio integrado por los Sres. Vicente L. Martin, Josefina M. Martin y María M. Martin:

1.1. — Inmuebles:

Los lotes 2 a 11 y 15 a 17, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estación Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 2 a 10 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.

2. — Enrique Martin:

2.1. — Inmuebles:

Los lotes 12 a 14, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 9, 10 y 20 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.

3. — Lucía Martín:

3.1. — Inmuebles:

El lote Nº 1 del plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 5, 6, 7 y 3 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.

4. — Mercedes María Martin:

4.1. — Inmuebles:

Los lotes 12 a 17 del Proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.

4.2. — Rodados:

1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.

5. — Santa Emilia de Martín S.A.

5.1 — Inmuebles:

Los lotes 1 a 4, 8, 11, 18, 19 y 3C1 del proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 1, 11 a 14 del proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la Estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.

6. — Santa María de Martín S.A.

6.1 — Rodados

1 Camioneta Nissan M92 Dominio RXY660

1 Camioneta Ford F100 M94 Dominio TSK 482

7. — Estancia La Alegría S.A.

7.1. — Rodados:

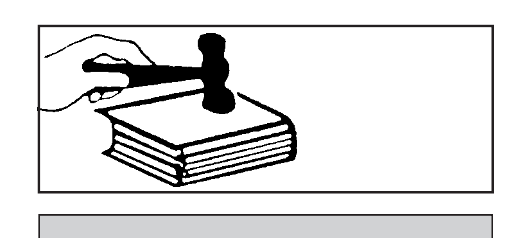
1 Camioneta Ford F 100 M94 Dominio RXY 662

1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Daniel Morgan

e. 29/10 Nº 170.349 v. 2/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 Cód. Com.), subastará contra Ambrogio Francisco Antonio el 11/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, año 1994, dominio RAT-583 (B-2.694.476), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 28/10 Nº 104.689 v. 30/10/98

El Martillero Público Federico León de la Barra, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PARREÑO, ADOLFO MARCELO s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 16.576/96, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo J. Raffo, sito en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 37 de la Ex Carta Orgánica de la Institución, ratificada por dicha Ley y el Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional reglamentario de la citada Ley, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S. A., casa central, sito en la calle Defensa 192 3er. subsuelo, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón B. Castro 2491, planta baja, unidad funcional nº 01, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIG, Manz. 31, Parc. 16a. Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01. Se trata de una casa, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario y jardín al fondo. Superficie cubierta: 83,76 m2. Porcentual quinientos ochenta y cinco milésimos por ciento. La misma se encuentra desocupada de acuerdo a constancias del expediente Nº AE0830-00-03958 c/Parreño Adolfo Marcelo. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BH. S.A., de conformidad con lo prescripto por el Art. 37 de la ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 65.000. Seña: 10%. Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ª parte de la misma, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El 10% del precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco, el 80% restante se abonará con un crédito que otorgará el Banco conforme las condiciones de las líneas de crédito "Acceso Inmediato", en los plazos y condiciones relacionados con los ingresos del comprador. A partir de la aprobación de la subasta, correrán por cuenta del Comprador los impuestos, tasas y contribuciones que afecten al inmueble. La propiedad mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia del dominio. Deudas: Aguas Arg. $ 226,41 al 29/9/98, O. Sanitarias $ 99,94 al 8/10/98, Munic. de Vte. López $ 2.150,82 al 29/9/98 y Rentas $ 4.506,88 al 29/9/98. Serán a cargo del Comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente y esta última conjuntamente con la hipoteca se llevará a cabo por el escribano que designe el Banco. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: BH. Casa Central o Martillero Federico León de la Barra. Te/Fax 393-8073/15-0511489.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 29/10 Nº 104.890 v. 30/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días: Se hace saber a la razón social DISTRIBEL S.R.L. que, por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de San Miguel Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "TAPIA, ELSA NORIS vs. DISTRIBEL S.R.L. y/o BELIERES ALEJANDRO s/Indemnizaciones", y que en la misma en fecha 17/12/97 se ha dictado sentencia definitiva, Nº 218, la cual a continuación se transcribe en su parte resolutiva: "San Miguel de Tucumán, diciembre 17 de 1997. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Elsa Noris Tapia en contra de DISTRIBEL S.R.L. quien deberá abonar a la actora la suma de $ 9.407,70 en concepto de: indemnización por antigüedad, falta de preaviso, SAC s/preaviso, SAC proporcional, vacaciones proporcionales y haberes del mes de octubre de 1991, según lo considerado, debiendo abonarse dicha suma en el plazo de diez días. IIº) No hacer lugar a la demanda por el rubro indemnización por accidente de trabajo de lo que se absuelve a la accionada. IIIº) Hacer lugar a la defensa de falta de acción deducido por ALEJANDRO BELIERES, según se considera. IVº) Costas: En la proporción considerada. Vº) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Alfonso Zottoli; Guillermo Ocon; Luisa Graciela Contino; Sara E. Delloca Berardo; Pablo Luis Palacio y Leonardo Juan Maloberti; en las sumas de: $388; $388; $1.165; $388; $1.940 y $582; respectivamente. VIº) Regular Honorarios por la labor profesional cumplida respecto a la sentencia interlocutoria de fs. 245 a los letrados: Luisa G. Contino y Pablo L. Palacio; en las sumas de: $233 y $466; respectivamente. Hágase saber. Fdo. Vocales Dras.: Gladys Nelly Ríos - Norma Beatriz Moreno. Ante Mi: Silvio Maza Villalba, secretario".

e. 28/10 Nº 251.658 v. 30/10/98

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.583, caratulados "FORNASIERO, MARIO EMILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIO EMILIO FORNASIERO, C.I.P.F. Nº 7.125.509, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de julio de 1998... Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Estela Cecati Mercante a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 02207470 de Nación A.F.J.P. S.A., pertenecen al puño y letra de de Celia Luz Candia Barrientos y/o de Mario Emilio Fornasiero... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.563 v. 3/11/98

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.586, caratulados "BROCCOLA, EDITH ALEJANDRA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a EDITH ALEJANDRA BROCCOLA, D.N.I. Nº 21.083.191 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de agosto de de 1998...desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 1187517 de la Administradora Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Félix Eduardo Panelo y/o de Edith Alejandra Broccola....Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. secretario".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.560 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

"MENENDEZ FERNANDEZ, GERMAN s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERMAN MENENDEZ FERNANDEZ y ROSA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/10 Nº 104.496 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BACCINO, NORBERTO ANGEL; BACCINO, ROBERTO y CUÑARRO, MARIA SINESIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/10 Nº 104.537 v. 30/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 sito en Lavalle 1220 Piso 4º de la Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANJINES, DELIA c/ARAYA NEIRA, GUMERSINDO s/Privación de la Patria Potestad" cita y emplaza al Sr. GUMERSINDO ARAYA NEIRA para que conteste la demanda incoada en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que corresponda para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 104.807 v. 30/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 1, Capital Federal, cita

por 15 días a ALEJANDRO ANDRES DECIMA para que conteste la demanda entablada por Paola Carolina Wilhelm, en autos caratulados "WILHELM PAOLA CAROLINA c/DECIMA ALEJANDRO ANDRES s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.907 v. 30/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez Secretaría Unica a mi cargo notifica a la co-actora SUSANA NOEMI GALLI de la sentencia definitiva recaída en los autos "GALLI SUSANA N. y Otro s/CONESA ROSA y Otro s/Nulidad de acto jurídico" cuya parte dispositiva se transcribe: "/// nos Aires, 21 de abril de 1998 ... Fallo: Rechazando la demanda con costas (art. 68 del Cód. Procesal). Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que se dé cumplimiento al trámite previsto por el art. 23 de la ley 21.839. ... Fdo.: Alicia B. Alvarez, juez. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.908 v. 30/10/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, cita y emplaza a JUAN FERNANDO NATERO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de diez días en los autos "VELAUSTEGUI, HILARIO c/PICCININI, MIGUEL ANGEL s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 29/10 Nº 104.778 v. 30/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO CASTILLO, para que se presenten a estar a derecho. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/10 Nº 104.663 v. 2/11/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 2, intima de pago y cita de remate por el plazo de cinco días a INMOBEL S.C.A., en los autos caratulados "CONS. PROP. VIAMONTE 1864/66 c/INMOBEL S.C.A. s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/10 Nº 104.648 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, en autos "TAURILLONS S.A. c/ARANDO FELIX PRUDENCIO y Ot. s/Ejecutivo", cita a FELIX PRUDENCIO ARANDO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/10 Nº 104.854 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, en autos "TAURILLONS S.A. c/ARANDO FELIX PRUDENCIO y Ot. s/Ejecutivo", cita a MIGUEL IGNACIO ARANDO para que en el plazo de nueve días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/10 Nº 104.852 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º de esta ciudad, cita a los herederos de la señora FLORA QUINTAS a fin de que en plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "QUINTAS, FLORA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.780 v. 30/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/DELGADO, MARIO FRANCISCO s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. MARIO FRANCISCO DELGADO D.N.I. 13.193.450 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/10 Nº 251.909 v. 30/10/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO JORGE CASCARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.407 que se le sigue por Lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.104 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a KARINA DELGADILLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.527 que se le sigue por Amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.112 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GUERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.443 que se le sigue por Daño y Resistencia a la Autoridad, arts. 183 y 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.108 v. 30/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nro. 19779/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C.P. cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a ANA MARIA VAZQUEZ, D.N.I. 12.718.846, nacida el 2 de septiembre de 1958 en San Salvador, Pcia. de Jujuy, hija de Rufina Vázquez, con último domicilio registrado en autos en Azopardo 920, 1º, hab. 5, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.873 v. 4/11/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ADRIAN FABIO TARIDE (último ddo. conocido en Cagliero y Pascal sin número del Barrio Río Alegre de Merlo, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 15.064, seguida en averiguación del delito de Tentativa de Hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... cítese a ADRIAN FABIO TARIDE, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C. P. P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
e. 27/10 Nº 251.295 v. 2/11/98

Nº 14

"///nos Aires, 6 de mayo de 1998... emplácese a MIRIAN GONZALEZ —indocumentada—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
e. 27/10 Nº 251.497 v. 2/11/98

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1998... emplázase a JUAN ROBERTO DIAZ GUTIERREZ, DNI: 15.127.224, con último domicilio conocido en la calle Moreno 2472 (Hotel San José, habitación s/nro.) de esta ciudad, de estado civil soltero, de profesión remisero para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter Candela Secretario.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
e. 27/10 Nº 251.496 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RAMON DAVID CAMPOS GARCIA, hijo de Ramón y de Gladys García, de nacionalidad boliviana, nacido en Santa Cruz, República de Bolivia, el día 11 de noviembre de 1974, de estado civil soltero y de profesión empleado, a estar a derecho en la causa Nro. B-3502/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 21 de octubre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.880 v. 4/11/98

Nº 4

Emplácese al Sr. Presentación Rosao Oropeza (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, de 33 años de edad, C. I. nº 14.08184 de la República de Bolivia) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría nº 8, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 27/10 Nº 251.337 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a MAXIMILIANO RAUL ROMERO (de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.157.729, con último domicilio conocido en la calle Morelos 739 de Flores, Capital Federal, hijo de Susana Beatriz González) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9886, expte. Nº 12.279/97, caratulados: "ROMERO, MAXIMILIANO R. s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 20 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria. Federal.
e. 28/10 Nº 251.618 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a LUIS FERNANDO CAPRISTAN DELGADO (de nacionalidad peruana, Nº de pasaporte 0947679, con último domicilio conocido en la Avda. Gral. Paz 10.928, Liniers, Capital Federal, Nº Belgrano 2046, de la Capital Federal), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9527, expte. Nº 5128/97, caratulados: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de

la última publicación del presente con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 20 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria federal.
e. 28/10 Nº 251.616 v. 30/10/98

"Notifíquese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) de la resolución recaída en la causa Nº 5322 caratulada "GADEA, HILDA PATRICIA s/Den. Inf. Arts. 172 y 286 del C.P.": "///nos Aires, 14 de agosto de 1998... Resuelvo declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de HUGO ALBERTO VESSONI...".
Secretaría Nº 8, 20 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/10 Nº 251.623 v. 3/11/98

"Emplácese a LEOPOLDO GUSTAVO CAMPOS que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/10 Nº 251.619 v. 3/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS REYES D.N.I. 11.400.429, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 8923/97, caratulada: "CORTINAS, GUILLERMO MIGUEL - REYES, JUAN CARLOS s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.887 v. 4/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FABIAN DABLANCA (DNI 17.915.086) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 6710/94 (4513) "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.884 v. 4/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ROBERTO JAIME BOYERAS, en los autos Nº 982/97 caratulados "BOYERAS ROBERTO JAIME s/Estafa en tentativa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.890 v. 4/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARIO TORRES, D.N.I. 21.089.323, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.821 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6184/97, caratulados "ALSARRIA DANIEL HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL HORACIO ALSARRIA, D.N.I. 27.601.662, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.823 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos No. 2581/97, caratulada "CUBAS GARAY GUIDO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa nro. 2581/97 y respecto de GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANDREA ALEJANDRA PERSICO, D.N.I. 20.599.582, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.858 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN CARLOS MACCHI, D.N.I. 14.186.621, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.822 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7343/96, caratulados "GODOY RAMON HECTOR JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON HECTOR JOSE GODOY, D.N.I. 17.699.870, que este Tribunal resolvió con fecha 23 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.807 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO CASTILLO que con fecha 16 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de octubre de 1998...notifíquese por edictos. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.820 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 679, caratulados "CERRUDO JUAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN ROBERTO CERRUDO, D.N.I. se desconoce, nacido el 12/10/77, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de marzo del año 1994, sobreseerlo en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.830 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2745/97, caratulada "BARRIONUEVO, SERGIO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. BARRIONUEVO SERGIO HUGO y PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2745/97 y respecto de SERGIO HUGO BARRIONUEVO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), II): Declarar Inimputable a PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, en la presente causa Nº 2745/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803, II): Sobreseer en la presente causa Nº 2745/97 y respecto de PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.867 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2692/97, caratulada "CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA y al Sr. ARTURO MANUEL GERBOLES, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2692/97 y respecto de ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). II): Sobreseer a ARTURO MANUEL GERBOLES condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.826 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8601/97 caratulada "GUERRA ALEJANDRO RENE y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. CLAUDIO A. PERALTA, WALTER A. PERALTA, y a la Srta. MAGALI N. MENA, que este Tribunal con fecha 22 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios....Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a WALTER ALEJANDRO PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); II): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal a CLAUDIO ADRIAN PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 32.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); III): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal, a MAGALI NOELIA MENA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecte el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.844 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRITO, D.N.I. 27.071.175, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.860 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto en los autos Nº 2695/97, caratulada "SANLER MARIANO GASTON, y Otros /Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA que éste Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nº 2695/97 y respecto de CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.839 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2463/96, caratulados "MOLINA JUAN SILVESTRE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN SILVESTRE MOLINA, D. N. I. 12.919.460, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.835 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/inf. Ley 23.737",

hace saber a EMILIO SANTIAGO que con fecha 4 de Junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998... notifíquese por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.829 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO HERNAN GONZALEZ, D.N.I. 24.157.110, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de noviembre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.862 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ARMANDO PONCE, que este Tribunal con fecha 4 de Agosto de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: III): Sobreseer en la presente a SERGIO ARMANDO PONCE, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 2 del C. P. P.), declarando que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.834 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7402/96, caratulados "HERMIDA BORRAJO JOSE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE HERMIDA BORRAJO, C.I. 8.931.696, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.868 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1738, caratulados "MUTTI ANIBAL JOAQUIN s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ANIBAL JOAQUIN MUTTI, D.N.I. 26.865.163, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de septiembre del año 1996, declararlo inimputable y sobreseerlo por existir una causal de inimputabilidad prevista en el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.837 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2533/97, caratulados "CIERI JUAN MARCELO JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE EDUARDO NUÑEZ, D. N. I. 21.504.596, que este Tribunal resolvió con fecha 4 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.811 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7782/98, caratulada "BIAGIOLI MARIA MIRELLA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. MARIA MIRELLA BIAGIOLI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en esta causa No. 7782/98, del Registro de la Secretaría No. 15 del Tribunal, a MARIA MIRELLA BIAGIOLI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.853 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANA BARAB, D. N. I. 28.549.099, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, sobreseerla en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.828 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 146, caratulados "BIPE MARIO FRANCISCO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO FRANCISCO BIPE, D. N. I. 25.955.458, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de octubre del año 1993, sobreseerlo en razón del hecho que se le atribuyera, en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.810 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NERI DARIO CZERNIUK, D.N.I. 14.319.320, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.857 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 1710/98, caratulados "IBAÑEZ IGLESIAS LUIS GENEROSO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GENEROSO IBAÑEZ IGLESIAS, D.N.I. 92.140.013, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de mayo del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.818 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2686/97, caratulada "PUSITANELO MARTIN SEBASTIAN, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO y CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO" que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa no. 2686/97 y respecto de MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II): Sobreseer a CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.872 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2678/97, caratulada "MARTINEZ SANABRIA MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, que este Tribunal con fecha 16 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 2678/97, y respecto de MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.809 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8767/97, caratulados "GIANNECHINE RUBEN DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DANIEL GIANNECHINE, D.N.I. 21.587.098, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.876 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2620/97, caratulada "VILLA DIEGO MAXIMILIANO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO MAXIMILIANO VILLA, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar inimputable a DIEGO MAXIMILIANO VILLA, en la presente causa no. 2620/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la ley 22.803. II): Sobreseer en la presente causa Nº 2620/97 y respecto de ALBERTO DANIEL FRIJO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.816 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7649/98, caratulados "BASTIAN RICARDO EZEQUIEL s/ Inf. Ley 23.737", notifica a RICARDO EZEQUIEL BASTIAN, D.N.I. 27.355.839, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de octubre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.814 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO MARTIN CASTRO, D.N.I. se desconoce, domiciliado en Puerto Rico 1741, Martínez, Provincia de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, archivar las actuaciones en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.827 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2460/97, caratulados "SILVA DANIEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL ENRIQUE SILVA, D.N.I. 22.460.271, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.854 v. 4/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2456/97, caratulada "POSADO RAUL ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RAUL ALBERTO POSADO, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2456/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a RAUL ALBERTO POSADO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.817 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ADRIAN CROVO, D.N.I. 21.732.511, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.825 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a VICTOR HORACIO REGO, D.N.I. Nro. 12.153.213, que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 1433/96.
Secretaría Nº 15 Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.813 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. NUÑEZ OSCAR RODOLFO y PONCE SERGIO ARMENDO, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en

orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.832 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON SANTOS FRIAS, D.N.I. 23.031.458, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.824 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO RODOLFO LESCANO que este Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de DIEGO RODOLFO LESCANO, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.836 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2519/97, caratulada "BARRIOS CARLOS A. y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JOSE LEONIDAS FARIAS, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I): Declarar la inimputable a JOSE LEONIDAS FARIAS, en la presente causa no. 2519/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803; II): Sobreseer en la presente causa no. 2620/97 y respecto de JOSE LEONIDAS FARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.815 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JESUS DE LA ROSA Y QUIROZ que con fecha 4 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998 ... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

e. 29/10 Nº 251.819 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 8784/97, caratulada "REALE ADRIANA GILDA s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. ADRIANA GILDA REALE, que este Tribunal con fecha 14 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registrada bajo el número 8784/97 del registro de la Secretaría no. 15 y respecto de ADRIANA GILDA REALE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.848 v. 4/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente HUGO ELIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 29/10 Nº 251.896 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario federal".

e. 28/10 Nº 251.538 v. 3/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º Piso, Cap. Fed. en la causa Nº 3071/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DAVID LOPEZ LOPEZ, boliviano, nacido en Oruro, República de Bolivia el 20 de diciembre de 1994, hijo de Prudencio López Hinojosa y de Josefa López Maira, casado, C.I. boliviana Nº 3.086.926, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo. Claudio Bonadío Juez Federal. Ante mí: Alicia Vence, Secretaria Federal".

e. 28/10 Nº 251.542 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZY, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulada "VERZY, ALFREDO JOSE s/Inf. Art. 14, 1º párr. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 14 de octubre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.537 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUCAS JUAN MAROTTOLI, titular del D.N.I. Nº 23.604.999 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2955/98 que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 251.545 v. 4/11/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL JAIME BILSKI de lo dispuesto... publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RAFAEL JAIME BILSKI que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.; Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, Secretaria Federal.

Secretaría Nº 23, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.530 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARCELO GUSTAVO LAHITTE (DNI 16.800.450) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.339/98 que se le sigue por falsedad ideológica y estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 27/10 Nº 251.611 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, en la causa Nº 1039, de trámite ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a VIRGILIO ANGEL MARONE a fin que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de Morón, el día 4 de noviembre próximo a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Morón, 15 de octubre de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 27/10 Nº 251.523 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a MARLLIRY RUJEL ORTIZ, imputada por el delito de uso de documento falso, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 15 octubre de 1998... atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 47/54 a la extranjera MARLLIRY RUJEL ORTIZ... cítesela por edicto el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. ...Fdo. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal Nº 2, La Plata, 15 de octubre de 1998.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 26/10 Nº 251.161 v. 30/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ALFREDO ROLON, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4381, caratulada: "VALBUENA, EDGARDO OMAR s/Av. Psta. Adulteración de Documento", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 8 de octubre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.593 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/10/98	MONICA SARZO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	14/10/98	JOSE MIREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/10/98	EDGAR FAUSTINO BOBADILLA	3	VIOLACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	MARCELO CEDILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.375.945, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	BEATRIZ LUCIA FAMIN, D.N.I. Nº 6.691.453	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	15/10/98	VILMA LIDYA PITRA	3	Nº 86.232/98
5	116	MARISA A. MURADO	16/10/98	MAXIMO ABEL BARRETO	3	Nº 59.485
5	116	MARISA A. MURADO	7/10/98	JOSE ALDO LANDMAN y HORACIO JORGE LANDMAN	3	Nº 76.935/97
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/98	HUGO VOLIJ	3	Nº 73.758/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	HECTOR ANTONIO LARRAYA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	VICTOR RAUL QUINTANA	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/10/98	GLADYS ROMERO	2	Nº 16.727/98
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	GERARDO ARGENTINO MUÑOZ y RODOLFO ALBERTO BELIZ	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/10/98	CARLOS QUIROGA, D.N.I. Nº 11.120.784	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	FERNANDO MARTIN PIETRANERA	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/10/98	ISRAEL SPODEK	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/10/98	WALTER FELIX GAITAN	5	Nº 35.086/98 DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDARRAIN	14/10/98	CHRISTIAN SIERCO y MARCELO ANTONIO EQUIOIZ	5	Nº 62.535/98 DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	IGNACIO JAVIER LOMBARDI D.N.I. Nº 20.282.053	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	ALDO JORGE ROMERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/10/98	JORGE PUERTAS y GUSTAVO REY	2	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	8/10/98	ANTONIO HENRIQUES, L.E. 4.791.897, NACIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1929, DE PROFESION JORNALERO; y MARIA DO PATROCINIO DA GRACA, PORTUGUESA, NACIDA EL 1 DE ABRIL DE 1931, CASADA CON EL ANTERIOR, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO EN CENTENARIO 278, MARCOS PAZ, BS.AS.	5	Nº 50.756/98 DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/10/98	ROQUE GORDILLO y JILMA ETEL AREVALO	3	-
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	10/09/98	MODESTO ZUMARAN ROSADO	3	ESTAFA

e. 26/10 Nº 155 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/10/98	JORGE ANIBAL GARCIA (DNI 11.836.976)	3	Nº 39.504/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/10/98	FEDERIC JAUME OTZET Y HERBERT ANTONI OTZET	5	Nº 11.282/98 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 158 v. 03/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	SILVIA NOEMI BATALLA (D.N.I. Nº 14.109.257)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	GUILLERMO GABRIEL GIMENEZ (D.N.I. Nº 13.389.393)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/09/98	EDGARDO DANIEL RUBEY CARBONELLY	5	Nº 4793 INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/09/98	AMANDA FANY SOSA DE VITALO (C.I.P.F. Nº 6.623.995)	3	INFRACCION A LA LEY 23.771

e. 26/10 Nº 157 v. 30/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BAIK, DOO JIN s/Concurso Preventivo" que, con fecha 24 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DOO JIN BAIK. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3322, Capital Federal (Te. 546-7100), hasta el día 20 de noviembre de 1998, existiendo plazo para formular impugnaciones hasta el día 4 de diciembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— el día 1º de junio de 1999, a las 11,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.654 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GODOY HUGO ALBERTO D.N.I. Nº 8.288.291, en la que se designó Síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.526 v. 3/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de JULIO ALBERTO CABRERA y que hasta el día 12/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 26/11/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 10/12/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/99 y 18/3/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/10 Nº 251.531 v. 3/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANDA X S.A. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 8 de octubre de 1998, debiendo los acreedores posteriores al auto primitivo de apertura del concurso preventivo presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 7 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.638 v. 3/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la

quiebra de "SUAREZ JOSE ADOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 69.241, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristina Fox, secretario.
e. 26/10 Nº 251.098 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRANCOLINI HNOS. S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.973, con fecha 22 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 19 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 Nº 251.341 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 69.602, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509 piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/10 Nº 251.534 v. 3/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO LABORDE (DNI 11.236.915) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313 772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/2/98 y 9/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/10 Nº 251.133 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de DIONICIA ROSARIO MARTINEZ designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º -B-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/99 y 19/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ...publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/10 Nº 251.128 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 comunica la apertura del concurso preventivo de EDUARDO VICTOR DWORETZ con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 12 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante la síndico Nora Beatriz Solís con oficina en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el 19 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/10 Nº 104.434 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de NILDA RAQUEL DORREGO (D.N.I. 10.632.207) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º -17- (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/2/99 y 13/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/10 Nº 251.122 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica la apertura del concurso preventivo de la Sra. ANDREA JULIANA LEVRERO DE DWORETZ, con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 16 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante el síndico Contadora Nora Beatriz Solís, en sus oficinas de la Avda. Corrientes 1515, 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de febrero de 1999 y 12 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/10 Nº 104.435 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALTMARK, AARON JORGE, DNI Nº 12.009.854, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 28/10 Nº 251.641 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GLADYS RODRIGUEZ (C.I. 3.993.931) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/3/99 y 23/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... publíquese edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/10 Nº 251.639 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/99 y 20/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/10 Nº 251.640 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAL, ADOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de CASAL, ADOLFO. En carácter de Síndico se designó al Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 140, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 4 de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 19 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 2 de abril de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 18 de junio de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 29/10 Nº 104.804 v. 4/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 251.290 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIMPEN S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 251.291 v. 2/11/98

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que

con fecha dos de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SBARRA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/10 Nº 251.642 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPOSE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463 piso 4º 9 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 251.805 v. 4/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Garello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble Gascon 683/85", Expte. Nº 61.634, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 84.000 de fs. 35/6 efectuada por el inmueble de Gascon 683 y 685, entre Corrientes y Sarmiento, unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano; Matrícula Nº F.R.: 7-222/1 de Capital Federal. Exhibición del inmueble: 28, 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del Sr. martillero Juan M. Cafferata (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 4 de noviembre del corriente hasta las 10:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al veinte por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 4 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 170.280 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Pte. Roque, S. Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber: 1) la apertura del Concurso Preventivo con fecha 31 de agosto de 1998 de "FITZRO S.A.", Inscripta el 20/4/1994 bajo el Nº 3560, Tomo A, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 731 de esta Capital. 2) A los acreedores que se ha fijado el día 1/12/98, fecha hasta la cual podrán solicitar los pedidos de verificación de crédito ante la síndico designada, Dra. María Cenatempo, con domicilio en calle Av. de Mayo 1365, 7º piso "65" Capital Federal; 3) Que se ha designado el día 2/8/99, a las 9,30 hs., a efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC, que se llevará a cabo en al Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 104.744 v. 3/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de K.S. PROMOCIONES ARGENTINAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/4/92, con domicilio en Suipacha 570 piso 7 A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 a las 11:30. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/10 Nº 251.170 v. 2/11//98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Pta. Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MAS ENVASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 28 de setiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Aguilar Pinedo Rascado Fernández Asoc. (Clase A), con domicilio en Montevideo 373 6º "65" Capital Federal hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. R. S. Peña 1211 7º Piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.866 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 24 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LORENZO JOSE JUAN RAMON BUTLER", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/99, y el general el día 17/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.155 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 21 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE ORMEDILLA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/2/99, y el general el día 15/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.158 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "PULLGRAIN EXPORT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de febrero de 1999, y el general el día 17 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.156 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre "TINTORERIAS BIERCAMP SOCIEDAD ANONIMA" cuyo Síndico es el Dr. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º "141", de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/10 Nº 251.533 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Avenida Callao 635 Piso Primero, comunica por 5 días que en autos "TEHUEN S.A. s/Concurso Preventivo" el 13 de octubre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TEHUEN S.A." designándose síndico a Jacobo Guillermo Salem con domicilio en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 9 de febrero de 1999 y el 23 de marzo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 16 de junio de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 104.727 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en autos "ARQUI CENTER S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 8 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "ARQUI CENTER S.R.L."; Síndico: Marcos Livszyc, domicilio; Núñez (Portero 1) 6387 Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de febrero de 1999. Se han fijado los días 16 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de julio de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 104.900 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LISERA TOMAS GILBERTO (expte. 72.631), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98. Se deja constancia que el 25/2/99 y el 8/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, pro-

hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.886 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES SANTA PAULA S.R.L., decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/4/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 251.888 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ (expte. 69.559), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en F. Rivera Nº 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. Se deja constancia que el 2/3/99 y el 13/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida ya a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.885 v. 4/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "MANATEX S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANATEX S.A. (inscripta el 31/7/87, bajo el Nº 5.445, Lº 104 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230 piso 6 Dto. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 26/10 Nº 251.099 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEXXON S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de noviembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 Nº 251.399 v. 2/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/98, en los autos caratulados FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE. 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/10 Nº 251.919 v. 4/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "SELKINS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SELKINS S.A. s/Quiebra", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 251.134 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "YAPO-YEI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "YAPO-YEI S.A." haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 1999 y el 14 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/10 Nº 251.145 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 1998 en los autos caratulados "PALAZZOLO S.A.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PALAZZOLO SAIFIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de Marzo de 1999 y el 30 de Abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de Noviembre de 1998 a las 11:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º cuerpo piso 8º of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 251.340 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PROLESA S.A.", con domicilio legal en la Martín Rodríguez 444, de Capital Federal, habiéndose designado Síndica la Cra. Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7, "26", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 170.436 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BELLOMO de YURDURUKIAN SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO (S.H.), en fecha 7 de octubre de 1998. Se ha designado Síndico al Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín Nº 793 piso 1ero. "A". Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5/2/99; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 19/3/99 y 30/4/99; El día 5/8/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 104.799 v. 4/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º

Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIANA MARIA TERESA FORTUNA decretada con fecha 7/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9" hasta el día 23/12/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/10 Nº 251.138 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGUELLO VICTORIANO RAMON decretada con fecha 7 de octubre de 98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 7 de diciembre de 98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 251.149 v. 30/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JAKUMA S.A. expte. Nº 31.601. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/10 Nº 251.536 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 34.423/98, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1998, declarar abierto el Concurso Preventivo de SANTOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Diógenes Taborda 645 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Roberto Leibovicius con domicilio en calle Tucumán 1585, piso 3, dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1999 (arts. 14, inc. 3 y 32 de la ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/99 y 30/4/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 15/7/99 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 6/8/99 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/10 Nº 104.644 v. 3/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 30-9-98, se decretó la quiebra de NACACH ELIAS D.M.I. Nº 4.380.454, y los acreedores dentro del plazo que vence el 4-11-98 deberán presentar al síndico Héctor Edgardo Grun domiciliado en San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 19-2-99 y 6-4-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Además se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/10 Nº 251.159 v. 30/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADRIANA SILVIA BALDOMIR, con fecha 28 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 18 de febrero y 2 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.322 v. 2/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.A. (inscripta bajo el Nº 5868 del Lº 86 de S.R.L. con fecha 10 de octubre de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero de 1999 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Dpto. "109" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.390 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-10-98 se ha decretado la quiebra de NILDA ELSA VERONESI DE TRAVERSARO D.N.I. 2.676.779, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1999 presenten al síndico Carlos R. Saccone, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10 "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERONESI DE TRAVERSARO NILDA ELSA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.394 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROSSI, RITA GRACIELA, con domicilio real en Tacuarí 1389, piso 5º "B", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de marzo de 1999, ante el Síndico designado, Don Jacobo Strugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º piso Oficina "8" de Capital Federal. Para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones se fija el día 12 de abril de 1999. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fijan los días 10 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/10 Nº 170.290 v. 3/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle M.T. Alvear 1842/44 PB., de la ciudad de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 24 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GUIANK S.R.L., fijándose plazo hasta el 25/11/98 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Sr. Korsunsky, Oscar Natalio, en Viamonte 1453, 8º P., Of. 54 de la ciudad de Buenos Aires la verificación de sus créditos. Hasta el 08/02/99 y 22/03/99 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 28/06/99, a las 10,00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/10 Nº 104.201 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CIRANNA PABLO s/Quiebra" Expte. Nº 28.149, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de PABLO CIRANNA (DNI 13.798.812). La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 251.603 v. 3/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 17 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de ERNESTO GARRIDO, fijándose plazo hasta el día 16 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico, Lea Beatriz Aljanati, en Avda. Pueyrredón 1576 2º piso, Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 21 de mayo de 1999, a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/10 Nº 104.388 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STARWAY S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de STARWAY SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1998 con número 7355 al Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1633 piso 2º de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de STARWAY S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de diciembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/10 Nº 251.152 v. 30/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.454), con fecha 1 de septiembre de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. (Constituida mediante escritura pública Nº 719 en fecha 7 de noviembre de 1978, pasada por ante el Folio 1827, por ante en Registro Notarial Nº 100, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3954, del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle 25 de Mayo 786, piso 10º oficina 66 Capital Federal), y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 1998 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cua-

renta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/11/1998 y, supletoriamente, la del día 16/11/98, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102. LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 28/10 Nº 251.610 v. 3/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de SILVIA ADRIANA CABRERA, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-12-98, el art. 35 L.C. vence en fecha 17-2-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-03-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 251.289 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: DIAMOND S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DIAMOND S.A. domiciliada en Av. Corrientes 4136 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Esther Carballa, con domicilio en Tucumán 1567 piso 7º Of. 40 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 25-11-98, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-99 y 22-3-99 respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 22-2-99. La Audiencia Informativa se efectuará el 23-6-99 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/10 Nº 104.476 v. 2/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de AUTO MOTO NORTE S.A. se han fijado nuevas fechas. 1) Plazo de Verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. 2) Informe Individual: 10 de febrero de 1999. 3) Informe General: 24 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/10 Nº 251.803 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. y CIA. S.A, fijándose plazo hasta el 27/11/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, p. 6to. Of. 63 Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 26/2/99 en los términos del art. 36 L.C. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/8/99, y señálase la audiencia informativa para el; 2/8/99, a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/10 Nº 104.870 v. 4/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALGODONERA TERMPERLEY S.A. s/Quiebra intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1998, presenten al síndico contador Randrup Ricardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39". de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "ALGODONERA TEMPERLEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 251.313 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber la apertura del concurso preventivo de FERROCUER S.A. Se ha designado síndico Ricardo Jorge Randrup. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Córdoba 1367 8º "39" Cap. Fed. hasta el día 22-12-98. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 104.475 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALLMAQ S.R.L. con domicilio en 3 de Febrero Nº 1166, 2º "j" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/93 bajo el Nº de expte. 9548, del Libro 99 del Tomo S.R.L. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 30 de diciembre de 1998. Presentación del Informe General el 12 de marzo de 1999. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 6 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpenalli, secretaria.
e. 28/10 Nº 251.634 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TODARO RODOLFO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODARO RODOLFO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/10 Nº 251.907 v. 4/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GAMPLEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.654, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de GAMPLEX S.A. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/10 Nº 251.608 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FRONTERA GRACIELA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 31.507, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRACIELA MONICA FRONTERA (DNI 13.430.407). El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de diciembre de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/10 Nº 251.607 v. 3/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DA MIMMO S.R.L. con domicilio en Avda. San Isidro 4721 piso 7º "A" Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal (Tel. 328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/10 Nº 251.175 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER ADRIAN CESAR. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/10 Nº 251.636 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16, de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bines, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 Nº 251.897 v. 4/11/98

Nº 26

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALVAREZ, ORLANDO RAUL s/Quiebra" que con fecha 7-10-98, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ORLANDO RAUL ALVAREZ, designándose síndica a Alicia Beatriz Suriano con domicilio en la calle Carbajal 3993, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 3/12/98. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 16/02/99

y el 30/03/99 respectivamente. El 27/04/99 a las 9,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/10 Nº 169.980 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "TORANZO MARIA ESTHER" fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 19 de noviembre de 1998 en el domicilio de la síndico José María Larroy con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º oficina 101. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 2 de febrero de 1999 y el 16 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 23 de junio de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.704 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MAGUI SRL con domicilio en la calle Lavalle 1334 3º Piso, Of. 39 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.553 v. 3/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/98 - Vence: 30/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/10/98	CARMELO ENRIQUE CAMPORA	104612
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/10/98	ANTONIO IGLESIAS y/o ANTONIO IGLESIAS Y PORTAS y DE CELIA IGLESIAS y/o CELIA CONCEPCION IGLESIAS	104531
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/98	SANDRA GRACIELA AURELIO	104577
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/98	LAVIADA OLIVIA ELISA JULIA y SAAVEDRA GUSTAVO ENRIQUE	104488
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/98	MODESTA ALE	104555
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/98	VIRGINIA CAVO	104581
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/98	RE PAULA GLADYS	104585
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/98	PERICLE HUMBERTO ALMONACID	104591
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/98	RAUL JOSE MARIANO	104592
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	CATALINA SUENCE	104507
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/10/98	BEATRIZ DOMITILA LOPEZ	104587
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	SANTILLAN, JUAN CARLOS SABATTINO	104548
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/98	ZUNILDA HAYDEE PAVON	104512
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/98	MARTA BEATRIZ STOLO	104611
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	ANTONIO MONGIOI	104527
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	MARCELO VENDITTO	170038
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/98	ALBERTO COHEN FREUE, TERESA COHEN FREUE y RAQUEL MEMUN	104498
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/98	NORA ILSCHTEIN	104609
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	NORBERTO ANTONIO DE LA PUENTE	104547
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/98	NORBERTO GOMEZ REY	104556
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/98	BEAUME AIDA MARIA	104525
37		GUSTAVO DANIELE	14/10/98	MANZI ELIDA AZUCENA	104493
37		GUSTAVO DANIELE	14/10/98	BRUSSA MARIA	104495
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/98	MARIA CRISTINA FIOL	104578
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	AURELIO EMILIO SANTOS GALLARDO	104480
42		MARIA ELENA UCAR	7/10/98	HUMBERTO OSVALDO VICENTE GENTILI	104482
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	RICARDO LOPEZ	104562
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/98	MANUEL LOPEZ MUÑIZ	170124
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/98	GONZALEZ TOMAS RAFAEL	104485
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/98	BARCIA RODOLFO OSCAR, MARCHETTO TERESA JOAQUINA	104486
45	75	MARISA S. SORINI	16/10/98	CAPELLO CANDIDA ELENA	170145
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	ALBERTO ARISTIDES ANDRADE	170027
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/09/98	ADELMA PETRONI	104522
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/98	NICOLAS PITA Y ANA DWORJANYN	104564
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	JUAN ANTONIO FIGUEROA	104550
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	15/10/98	JOSE GIARRUSSO	104519
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	JOSE RODOLFO ALEJO GONZALEZ	104505
65		RUBEN D. ORLANDI	15/10/98	ROSSI MARIA ELENA	104593
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/09/98	ASSAD HAMAD	104557
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/10/98	JESUS JORGE MALLO y ELSA ESTHER CARCIOFFI	170137
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/10/98	RAMONA IGNACIA MORA	104499
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	ARGENTINA CIRELLI Vda de PAVANI	104553
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/98	NORBERTO SANCHEZ e ISIDORA INES ENCINAS	104573
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/98	MAGLIATI EMILIA	170025
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/10/98	MARIA CLARA LOPEZ PEREZ	104529
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/97	LUIS RICARDO DORIA	104571
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/10/98	DELIA SIRO	104580
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/10/98	JOSE ARCANGEL SANSON PALMERIO y TOMASA HERRERO DE PALMERIO	104494
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/98	GLORIA AYALA	104501
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	FRANCISCO VALENTIN NOVAL	104521
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/07/98	BLUMENTAL ABRAHAM	170120
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/98	CARMELO REGIS CHOQUE	104490
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/98	JUANA CAMPOS DE CHOQUE	104492
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	BLANCA ROSA ALONSO y DOROTEO CROSA	104549
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	CLOTILDE CORNEJO de DESANZO	104558
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	ALFREDO JUSTO VACCARI	104477
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/10/98	JORGE MANUEL RAVINA	104589
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/98	EDUARDO LOPEZ BROWN	170110
96		EDUARDO E. CECININI	21/10/98	LILIANA HAYDEE STABILE	104497
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/98	LUIS GUZZETTI	104588
99		CECILIA E. A. CAMUS	16/10/98	SALVADOR LANASPA MURCIANO	104471
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	2/10/98	MARIA TERESA MOREIRA	104590
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	ABRAHAM NOROVANKIN	104524
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	ANTONIO ALLENDE	104574
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/10/98	NOEMI CERCIOSIMO	170077
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	PICO, JOSE RAMON	170125
107		PABLO M. AGUIRRE	9/10/98	JUAN ESPER BITAR y ADELA HELLOU de BITAR o BITTAR	104575

e. 28/10 Nº 194 v. 30/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

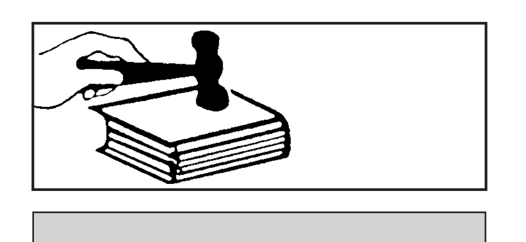
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/98 - Vence: 2/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/98	ELIAS DANA	104765
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/98	DORA EVA VADELL	104699
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	RENATO ANTONIO SCIOLLA	104753
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	JOSE ANTONIO SCIOLLA	104754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	MENDEZ CARLOS ALBERTO	170178
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	WAFIC IDRISS	170241
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	MANUEL MARCIAL MOLDES ARAUJO	104617
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/10/98	PETRONA TELMA DUARTE	104764
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	ENRIQUE JORGE PIERROU	104692
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	LUIS DE BENEDETTI	104680
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/98	ROSA ALLIEVI DE POGGIO y ALFREDO POGGIO	170172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/98	GERARDO AURELIO FERNANDEZ y MARTHA MARIA CHIARAMELLO de FERNANDEZ o MARTA MARIA HIARAMELLO DE FERNANDEZ	104690
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/10/98	EDUARDO DOMINGO PEREZ	104718
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	9/10/98	AUGUSTO VICTOR LEGRAND y SIMONA MARGARITA PHOYEU	104638
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/98	CHRISTIANY VICTOR LUIS	104653
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	JOSE IZQUIERDO y MARINA MORAN	104703
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	ENRIQUE COLOMINA	104715
31		JOSE MARIA PEREZ	21/10/98	JOSE OLIVETO	104686
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/10/98	GONZALEZ LUIS	104714
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/10/98	HERSCH RAICHMAN y LUISA SCHNAIDER	104729
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	JOSE ANTONIO MOFFA y AMANDA AURORA SOTO	104643
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/10/98	MARIA JULIA DONATO	104730
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/98	ALFREDO ADOLFO TORE Y CORINA AURORA CASALE	104737
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/10/98	DE FERRARI MABEL	104731
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/07/98	RIVAS, MAGDALENA CELINA	104674
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/98	ISOLINA RODRIGUEZ	104762
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/98	CANIO ANTONIO SANTAPAGA Y SAVERIA MONACO	104641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/10/98	ENRIQUE CHEHIN	104702
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/98	JORGE MARIO ARBUCO	104635
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/98	SARA ANGELICA DUARTE	170236
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ANA MARIA PFANZELT	104646
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/98	EDITH AIDA ARCE de ESQUITINO	104709
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/98	FERNANDO ANGEL FELIX VICTORIA	104741
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/98	RIVA ARMANDO FRANCISCO JULIO	104770
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/10/98	ROBERTO JOSE NICODEMO	104621
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/98	DELIS OSCAR MARZZIOTTI	104681
54		JAVIER FERNANDEZ	20/10/98	OSVALDO MAZZOLI	104627
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/10/98	CARLOS MATEO ZUNGRI	104769
59	U	JUAN PABBLO RODRIGUEZ	6/10/98	VICTOR VILCHES	104676
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/10/98	GENNARO DELLA ROSSA y/o GENNARO DELLA ROSA	104720
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	NATALIO ISATA	104695
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/98	CARMELO ABBRUZZESE y LUISA SOLIMENA	170287
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/98	MARIA LUISA MERULLA	104624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/98	MARGARITA JOSEFINA VEZZULLA	104710
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	JORGE ANTONIO COPELLO	104752
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	RODRIGUEZ MARIÑO EMILIA	104629
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/10/98	RODOLFO ARMANDO ARDISSONE	104625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	CAPLAN ROSA-	104747
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	BEDNARIK, ANDRES y CONTRERAS, ADELA YOLANDA	104726
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/10/98	HAYDEE FORCINITO	104631
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	CORA SCHRAIBER y ADELA SIGAL	104639
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	ANTONIO FIGUEIREDO LORENZO	104722
73	U	LAURA B. FRONTERA	19/10/98	JUAN CASTRO	104745
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/98	VELASCO DORA BEATRIZ	104642
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	OTINIANO FROILAN PRINGLES GIGENA y/o OTINIANO FROILAN PRINGLES y/o OTINIANO PRINGLES y/o FROILAN OTINIANO PRINGLES	104716
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	ALICIA VEGA	104717
78		ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	ANA PREVELIS	104746
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/10/98	VALENTIN LUIS GAGO	104628
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/10/98	GUILLERMO LAZARO MANES	104619
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	MATILDE DELIA CAMELIA	104669
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	PALMIRA PELLEGRINA	104701
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	APOLONIA VALLESPIR	104682
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	EMILIA EUGENIA DOMENICONI	170263
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/10/98	ALISIO ROSA	104671
94		EDUARDO PARODY	19/10/98	JOSEFA SALVA	104632
94		EDUARDO PARODY	9/10/98	HUGO ALBERTO SACCONE	104749
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	ANDRES TOMAS RODRIGUEZ	104636
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/98	JUAN ANTONIO TOMAS	104637
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/10/98	ISABEL MARCELINA GHYS	104755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/98	ROSAURA CORDON	104724
99		CECILIA E. A. CAMUS	7/10/98	IRMA EULOGIA FIGUEROA	104652
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/98	SILVIA GRACIELA JARAST de MELAMED	104700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/98	ROTGER JAIME y LUCERO ANGELINA	104748
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/10/98	NICANDRO ANGEL IOVALDI y AZUCENA ERNESTINA GARCIA	104687
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/10/98	SOSA ECLIO	104673
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	SALERNO NILDA BEATRIZ	104719
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/10/98	CACIA ANUNCIADO NAZARENO Y MELFI ADELA	104656
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/98	ROSA MARIA ANGELA OMOLDI y PEDRO VICTOR DESCALZO	104616
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/98	FORTUNATO ANA MARIA	104620
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/98	NORBERTO JUAN ALEGRE	104736

e. 29/10 Nº 195 v. 2/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "AMIGO ALEJANDRO LEON y Otro c/ DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.963/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 4 de Noviembre de 1998 a las 10,30 horas, la unidad funcional Nro. 6 del piso 5to. con una sup. total de 213,34 m2 y 4,86% de porcentual del inmueble con frente a la calle Gral Gelly y Obes Nro. 2220/24 esquina Copernico Nro. 2305/15/25/27/29/31 de esta Capital Federal, y Unidad Complementaria III del tercer subsuelo con una Sup. total de 17,60 m2, 0,26% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa, y Unidad complementaria XXVI del segundo subsuelo con una Sup. total 41,39 m2 porcentual 0,61% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa (destinadas a cochera); Unidad complementaria X del tercer subsuelo con una Sup. total 2,67 m2 y un 0,04% (destinada a baulera), matrícula 19-2800/6; N. C.: C. 19, S. 15, M. 147, P. 17; que adeuda en concepto de expensas al 9/9/98 $ 55.915,04 (fs. 159) la U. F. 6; GCBA $ 12.160,44 al 11/9/98 (fs. 178); OSN $ 1.346,73 al 9/9/98 (fs. 172) y Aguas Arg. $ 2.981,21 al 9/9/98 (fs. 171); La U. C. III: GCBA $ 100,64 al 11/9/98 (fs. 185); OSN partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 174); Aguas Arg. partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 173); La UC XXVI: GCBA $ 38,82 al 11/9/98 (fs. 183); OSN $ 33,07 al 9/9/98 (fs. 170) y Aguas Arg. $ 15,71 al 9/9/98 (fs. 169). De la constatación efectuada por acta notarial, surge que se trata de un departamento de categoría con palier privado y hall de recepción a un living y a un comedor, escritorio, hall interno con toilette y placard, el que da a una suit (dormitorio principal con baño y vestidor) y a un departamento con baño y dos dormitorios con placard. Todos los ambientes descriptos poseen piso de parquet y dan a un balcón corrido sobre las calles Copérnico y Gelly y Obes. Posee una cocina con ante cocina y comedor diario y una dependencia completa de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Con dos cocheras y baulera, el que se encuentra libre de ocupantes, muebles y objetos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 250.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 29/10 Nº 104.897 v. 2/11/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Talcahuano 550 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARIN DE BORONAT, ESTELA BEATRIZ c/ MOURE, JOSE s/ Ejecución hipotecaria" (Expdte. Nº 22.491/97) (reservado), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez (Tel.: 371-7646) rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 horas en la Sala de Remates sita en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el departamento situado en la calle Ancon 5192 esquina Andrés Arguibel individualizada como unidad 13 Piso 6º; Matrícula 17-611/13; Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manz. 2; Parc. 21 con una superficie total de 73,89 m2 y con un porcentual del 6,53%; está compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, dependencias de servicios, en regular estado de conservación, y desocupado conf. surge mandamiento de fs. 102/103, con techos y paredes descascarados y con pisos de madera en buen estado. Deudas: Aguas Argentinas al 14/9/98 $ 31,67; Rentas $ 800,55 al 16/9/98; OSN sin deudas al 15/12/97; Expensas $ 9.089,00 al mes de Agosto de 1998; expensa mensual agosto 1998 $ 153,00. Condiciones de venta: Base; $ 60.000,00; seña 25%; Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días miércoles 4 y jueves 5 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.793 v. 30/10/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S. A. y Ot. c/ LARREA OSCAR ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.138/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 4 de noviembre de 1998 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 129 nº 5375, Bº Kennedy, localidad de Plátanos, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., matrícula 9517, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 95, Parc. 4, ocupado por el propietario y flia. y consta en P. B. de living, comedor, cocina, lavadero, garage, baño, patio, jardín y en pta. alta 4 dormitorios, baño y jardín de invierno, faltan revoques exteriores y pisos en jardín de invierno. Su antigüedad es de aprox. 10 años, y su estado de conservación es bueno. El terreno mide 10 m. x 36,25 m., sup. 362,50 m. Base u$s 90.000 en efectivo. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1294,60 al 30/4/98 (fs. 120/1), y por Imp. Inmob. $ 678,60 al 23/4/98 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. No procede la compraventa en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7 del CPCC, reformado por la ley 24.441). Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 29/10 Nº 104.876 v. 30/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en el expediente número 86.318/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de Noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Pdo. de Escobar, identificados como lote 1, matrícula 23.240, de superficie total 225,50 m2; lote 2 matrícula 11.471, de superficie total 230 m2; lote 3 matr. 19.909, de superficie total 2230 m2; lote 4 matr. 19.910, de superficie total 430 m2 y lote 21 matr. 22.882, de superficie total 430 m2; todos de la manzana 138, Circunscripción IV, Sección B de la Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Santiago del Estero. El inmueble, según constatación efectuada por escribano (fs. 403/404) se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y otra persona. Se trata de un establecimiento educativo que tiene 700 mts. cubiertos donde funciona el colegio propiamente dicho que está hecho con ladrillos a la vista, hormigón y techo de tejas, de dos plantas. Tiene 12 aulas, la dirección, baños para el jardín abajo y para el resto arriba. Todo en buen estado de conservación. Rodean el colegio un patio, una cancha con arcos de un lado y un jardín con juegos al otro; al otro lado, donde hay también una construcción de 100 mts., que dice el demandado es para los caseros. El terreno consta de 1500 m2. Se encuentran intimados al desalojo. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Noviembre de 10 a 12 hs. Base: U$S 226.000 (fs. 398). Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 290/98) por $ 2346,60 al 22/9/97; en Municipalidad de Escobar (fs. 344) por $ 628,95 para la Parcela 1, por $ 436,55 para la Parcela 2, por $ 436,55 para la Parcela 3, por $ 436,35 para la Parcela 4 y por $ 436,55 para la Parcela 21 la Parcela 2 adeuda $ 793,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.915 v. 30/10/98

Nº 31

Juzgado Civil Nº 31, Secretaría 61, ubicado en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en Exp. 153.464/95 caratulado "CACCHIONE, VICTOR ANDRES c/ PLASTIC DIVAR S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of, 66, Tel.: 382-0226, subastará el día martes 10 de noviembre de 1998, a las 9.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en Venezuela 5054, esquina con la calle Laprida de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Vicente López; Superficie: 4129,77 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. M., Parc. 11a., Manz. 3. Matrícula 18941. Se trata de inmueble destinado a planta industrial, compuesto de locales, oficinas, vestuario, taller de mantenimiento, en buen estado de conservación, siendo sus líneas de características modernas. Se encuentra desocupado. Ad Corpus. Base $ 734.520,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas Provincia de Buenos Aires: $ 559.171,85. Aguas Argentinas: $ 1.465,06; O.S.N.: $ 56.064,81, Municipalidad de Vicente López, a fs. 202; $ 137.927,28. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 1998 entre las 10.00 y las 13.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 29/10 Nº 104.912 v. 30/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIAMPONE, JORGE ALBERTO y Otros c/ ROMANO, EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 93.779/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas Nos. 340/48/60/64, P. B., unidad funcional 3, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 76, Parc. 4, Superficie total según título 85,76 mt2., Porcentual 12,98, Matrícula 17-7608/3. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en tres plantas con entrada independiente por el Nº 364 de la Av. Alvarez Thomas. La Planta Baja consta de local a la calle, cocina, comedor, una habitación y baños; el 1º piso 4 habitaciones y dos baños y el 2º piso de 2 habitaciones, 2 baños y pequeña terraza. La única parte del inmueble que se halla terminada y en buen estado es la planta baja toda vez que a las otras dos plantas le falta detalles de terminación. Conforme mandamiento de constatación el inmueble está ocupado por Eduardo Antonio Romano con su esposa; Eduardo Alejandro Romano con su esposa y Gabriel Gustavo Romano en carácter de familiares del demandado propietario. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 129,08 al 26/2/98 y a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 886,59 al 5/2/98 y a O. S. N. no registra al 11/2/98. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Base $ 90.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 9 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 29/10 Nº 170.441 v. 30/10/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio; "TAWNATON CORPORATION S.A. c/ LASSATTI, OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 65.800/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de Noviembre de 1998, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la finca ubicada en la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Calvo Nº 2864, entre los Nros. 2860 y 2870 y entre la calle Belgrano, hoy Navarro y Vías del Ferrocarril General Belgrano, edificada en el lote de terreno designado según su título como lote cincuenta y tres de la manzana cincuenta y cuatro, con una superficie de 170,38 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección D; Manzana 41; Parcela 31; Partida Inmobiliaria Nº 47.684; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 34611 del Partido de Vicente López; ocupada por los ejecutados Sres. Oscar Lassatti y Mónica Gladys Martínez, quienes invocan calidad de propietarios, y tres hijos menores de la pareja, lo que surge del informe de fs. 102. El inmueble presenta: living comedor, a la calle; 2 dormitorios; pasillo de comunicación; cocina; baño; y patio interno; por puerta lateral, a la calle, se ingresa por un pasillo y en la parte posterior, se presenta otro departamento con living comedor; hall de distribución; 1 dormitorio; cocina; baño; fondo con galería cubierta; patio; escalera de acceso a la terraza; y un pequeño galpón destinado a depósito; todo en regular estado de conservación y uso. Adeuda: a O. S. N. al 30-6-98, $ 297,87 (fs. 75); a D. P. de Rentas al 23-6-98, $ 724,53 (fs. 83); y a la Municipalidad de Vicente López al 7-8-98, $ 636,36 (fs. 93); se encuentra libre de deudas en Aguas Argentinas S. A. (art. 598, inc. 3º Cód. Proc., fs. 92 vta.). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las mencionadas deudas. Base: $ 55.765,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el ejido de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 2 y 3 de Noviembre de 1998, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/10 Nº 104.905 v. 30/10/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. CABILDO 118 Cap. contra ROMANO ALICIA sobre Cobro ejecutivo de expensas" (expte. Nro. 31.971/93) - "reservado", que la señora martillero Malvina Daín rematará públicamente el día viernes 6 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en la sala de ventas de la calle Humberto Primero nro. 2042/46 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 20, piso 6º, depto. "C", ubicada en la Avenida Cabildo Nº 116/118, entre las de Santos Dumont y Concepción Arenal, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 36,58 m2. Porcentual 1,21 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 35, manzana 106, parcela 3. inscripción dominial matrícula nro. 17-260/20. Título de propiedad glosado a fs. 180/182, Consta de: living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Ocupado por la demandada; en el carácter de propietaria ella según lo informado por el encargado al oficial de justicia. Puede visitarse los días 4 y 5 de noviembre de 1998, entre las 10 a 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 185/186, al 27/6/97 $ 1472,73. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 134/135, al 3/7/96, de $ 181,29. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 203, al 31/7/97 $ 199,96. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 19.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Paraguay nro. 1457, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a

13,30 horas, o bien a la señora martillera, calle Azcuénaga Nro. 1438, piso 1º, Depto. "A", teléfonos 567-1351 y 826-1807, ambos domicilios de la Capital Federal,
Ciudad de Buenos Aires, octubre 22 de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 29/10 Nº 104.906 v. 30/10/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PALOMBO, DELIA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 111.952/96, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1135/37 entre Conesa y Casullo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 4 de la Manzana, Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manzana 377, Parcela 19, Superficie del terreno según título: 374,8048 mts. 2, Matrícula 58011. Según constatación del martillero, se trata de un local comercial de amplia vidriera al frente, techos altos de hormigón y pisos de cemento, de aprox. 9 x 35 mts., al fondo dos baños compartimentados y cocina. Tras lo construido, 10 mts. aprox. de terreno libre. Por escalera lateral, entrada independiente se accede a planta alta de mismas dimensiones y preparada para ampliación. La zona cuenta con todos los servicios. Deudas: Aguas Arg.; fs. 114 al 13-5-98 sin deuda; Rentas Pcia.: fs. 101/02 al 29-4-98 $ 1277,80; Municipalidad: fs. 139 al 17-7-98 $ 5561,90; O. S. N.: fs. 125 al 15-5-98 sin deuda. Condiciones de Venta: al corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 50.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin que se requiriese intimación previa. En el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de decretar nueva subasta. Visitar los días 6 y 9 de Noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e 29/10 Nº 104.895 v. 30/10/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/ MORSIGA, ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32.283/94 (reservado), que el martillero Eduardo de Abel Espósito subastará el día 5 de Noviembre de 1998 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 71 - Polígono 15-04, de la finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Bartolomé Mitre 1346, y 1348 y 1350. La unidad funcional tiene superficie cubierta de 75,25 m2; balcón 3,15 m2. Total para el polígono y la UF de 78,40 m2; porcentual de 1,38%. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se ubica como Bmé. Mitre 1350, piso 15 "D", San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. El departamento consta de tres dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, con balcón; todo en aparente buen estado de conservación; encontrándose ocupado por la demandada y su esposo como propietarios. En el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 23.203,12 - Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 446) por $ 8305,20 al 8/98, abonando por mes aprox. $ 102,40; en Municipalidad de San Miguel (fs. 467/9) por $ 3007,54 al 1/8/98; por Aguas Argentinas (fs. 463) no posee servicio; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 484) informa que no habiendo contrato en término, la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As., el oficio cuya constancia de diligenciamiento obra a fs. 457, haciéndose efectivo el apercibimiento oportunamente prevenido, hágase saber que la subasta se realizará como si el inmueble estuviera libre de la deuda solicitada; en Obras Sanitarias Pcia. Bs. As. (fs. 477/479) por $ 1580,14 más $ 2680,86 más $ 1800,84 al 11/8/98. Subasta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 29/10 Nº 104.901 v. 30/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ZAMORA, CARLOS WASHINGTON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 93.772/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Guaminí Nº 1794/1800 piso 1º, "2", planta alta y azotea, esquina Zelada, U.F. 2, Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 74, Manz. 33, Parc. 18, Matrícula 1-6661/2, superficie según título 167,31 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en planta alta que consta de living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones, todo en buen estado de conservación ocupada por el Sr. Juan Kenan y familia en calidad de préstamo sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma d $ 418,78 al 11/12/97; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.013,82 al 10/12/97 y a O.S.N. la suma de $ 155,09 al 18/12/97. Base $ 19.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y en su caso por expensas serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 29/10 Nº 170.439 v. 30/10/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "TOKER JULIO JORGE y O. c/LOPEZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Nº 122.158/94— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten, rematará el día 3 de noviembre de 1998, las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 PB, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de la calle Cabildo 294/96/98/300 Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 17-1285/3/ N.C. C: 17-535 M107 P11 —planta alta– de esta Capital Federal al contado y mejor postor. Según constatación del martillero el inmueble se trata de una casa antigua de un piso y una terraza parcialmente cubierta con un baño, un pequeño dormitorio, una cocina americana, un lavadero pequeño y una parrilla en la parte descubierta. El piso principal consta de tres dormitorios, living-comedor, un baño y una sala. El estado de conservación del inmueble es bueno y el mismo se encuentra ocupado por tres personas en carácter de dueños de la propiedad. La unidad cuenta con línea telefónica. Superficie 100,99 m2, Porcentual 27,36%. Deudas: No adeuda expensas, ya que no se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 76); Aguas Argentinas (fs. 74) y OSN (fs. 80). Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base en dólares estadounidenses $ 28.053. De no existir postores se continuará la subasta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite compra en comisión. La exhibición: libremente en el horario de 11:00 a 13:00 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.916 v. 30/10/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "MENDEZ, EDUARDO HECTOR c/GATICA, RAUL HECTOR, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 131.902/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 16 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "sito en calle Warnes 3242, Olivos Part. de Vicente López, Matrícula Nº 5975, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F., Manz. 41, Parc. 2 c". Se trata de una casa de dos plantas y terraza. La planta baja consta de jardín al frente, lateral derecho y contrafrente. Hay un gran ambiente de aprox. 11 m x 5,50m, cocina y comedor diario, baño y dos ambientes (techos, paredes y columnas sin revocar). Por una escalera interna se accede a la planta alta donde hay un baño completo, dos ambientes, hall con placard, dos patios uno al frente y otro contrafrente y anexo al mismo un lavadero cerrado y por una escalera metálica se accede a la terraza. Terreno aprox. 194m2 edificado aprox. 145 m2 cuenta con todos los servicios. En regular estado de conservación, se encuentra en construcción y desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. Rentas: $ 2.733,93 al 18/6/98 (fs. 14) Aguas Arg. $ 140,37 al 19/6/98 (fs. 147); Municipal: $ 1.621,36 al 12/8/98 (fs. 156); O.S.N.: —sin deuda— al 13/7/98 (fs. 151). El adquirente en subasta asumirá a su cargo, las deudas que pudiere registrar el inmueble que se indican, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, se existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el B.C.R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civil, conf. ley 24.441). Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de noviembre, en el horario de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/10 Nº 104.894 v. 30/10/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Débora B. Aleandri, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 18 5to. piso de esta Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "WIMAN, MARCELO RICARDO c/ARANCET DE PANTANALLI, MABEL ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 95.512/96 (reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin (Teléf. Nro. 961-6401) rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1ro. Nro. 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu Nº 1455 entre las calles Coronel Pringles y Castro Barros de la localidad de Martínez (Pcia. de Bs. As.). El mismo se encuentra construido en dos plantas, sobre un terreno 8.66 mts. de ancho por 47 mts. de fondo y consta de garage, living, comedor, cocina con comedor diario, más un dormitorio y baño en la planta baja, en el piso superior hay cuatro dormitorios uno de ellos con baño en suite y otro baño completo, en una tercera planta hay un play-room de buenas dimensiones con techo de madera a la vista. El total de metros cubiertos es de aproximadamente trescientos cuarenta. A continuación de la cocina hay un jardín de 33 mtes. aprox. de fondo donde hay un lavadero, un quincho con parrilla, vestuarios y una pileta de natación de 8 mts. x 4 mts. todo en regular estado de conservación, con todos sus pisos y paredes sin terminar, excepto el baño que se encuentra dentro del dormitorio. El mismo se encuentra ocupado por la demandada su esposo y cuatro hijos menores. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble. Base: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (cfr. arts. 650, 568, 570, 576, 577, 581, 582 y 598 del Código Procesal y 193 del R.J.N.C.). El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina a la orden este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. (Conf. art. 580 del C.P.C.C.). Adeuda a la Municipalidad de San Isidro $ 2.313,54 (fs. 97) y al 14 de mayo de 1998 a O.S.N. $ 11,69 al 4 de mayo de 1998 (fs. 19) y a Aguas Argentinas $ 124,07 al 4 de mayo de 1998 (fs. 100) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 5 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. sellado de ley 1%.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.898 v. 30/10/98

Nº 101

Juzgado Civil Nº 101, Secretaría Unica comunica por 2 días en el Juicio "CONSORCIO AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/BRODATI RICARDO DANIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 54.712/97, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 11 de noviembre de 1998, a las 10,40 hs., en Pte. Perón 1233 Capital Federal, la cochera desocupada asignada como U. F. Nº 150 del 3º piso del inmueble con frente a la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 Capital Federal, cuya superficie es de 11,98 m2, porcentual 0,095%. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Debe expensas al 29/5/98 por $ 1.640. Aguas Argentinas al 18/2/98 por $ 56,95. A.B.L. al 20/2/98 por $ 242,59. En caso de no existir remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos y expensas. Se visita los días hábiles de 9 a 13 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/10 Nº 104.902 v. 30/10/98

Nº 105

Subasta de inmueble con base. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibilis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RACOVSCHIK, JAIME s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Judicial Nº 40.906/94", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 9 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas, en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3014, piso 10º, UF 22, entre las calles Ecuador y Jean Jaures, matrícula F.R. Nº 9-3306/22, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción 9, sección 13, Manzana 79, Parcela 2, siendo su superficie de 41m2 67 dm2, porcentual 1 con 92 centésimos y sus medidas las siguientes: superficie cubierta 38,99 m2 y descubierta 2,68 m2, porcentual de dominio 1,92%. Base: $ 22.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas por impuestos municipales, salvo la de OSN (Aguas Argentinas) que asciende a $ 132,34 a fs. 209, estarán a cargo de la vendedora hasta la aprobación del remate. Si el producto de la subasta fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El inmueble referido no cuenta con medidor de gas, toda vez que el mismo ha sido dado de baja por personal de la empresa prestataria de servicios, por falta de pago. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de oblado el saldo de precio, si así no se hiciere se declaran disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano Mario Fidel Tesei, con oficinas en la Av. Córdoba 1417, piso 2º "B", Capital Federal, funcionario del Ministerio de Cultura y Educación. Exhibición: Desde el 2 al 6 de noviembre de 1998 inclusive (días hábiles). Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660, piso 6º, de 10 a 15 hs. Tel.: 322-8144, fax: 322-1694. Días de Exhibición a partir del 2-11-98 al 6-11-98 en el horario de 15,30 a 17,30 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 29/10 Nº 52.268 v. 30/10/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "REGGI RAUL ROBERTO c/ KELM SILVIA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 98.561/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel 947-5063, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en block) el 100 % Ad corpus, de la propiedad a saber: sobre el lote dos b (2b), de la manzana ciento treinta y ocho (138), cuya Superficie es de 269,54 M2, con frente a la calle Guatemala Nº 3207 esquina Hipólito Yrigoyen Sin Número, paraje Villa Alida de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente con techos de tejas y madera a la vista de 5 x 4 mts. y 3 x 2,50 mts., por la calle Hipólito Yrigoyen s/Nº una casa habitación que consta de jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina con lavadero, baño y patio, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y esta ocupada por la demandada su esposo y cinco hijos. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 138; parcela 2b, Matrícula 76.023 (Matanza 70), adeuda MCLM a fs. 75 $ 651.00 al 1-8-97, Imp. Inmobiliario a fs. 68/69/70 $ 711,30, al 14-8-97, OSN a fs. 114 $ 49,36 al 3-6-98 y AA. a fs. 115 $ 957,08 al 28-4-98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 37.500 para el supuesto de que no existan postores, transcurrido la media hora, se sacará nuevamente a la venta con la Base de $ 28.125, Seña 30 %, Comisión 3 %, 1 % de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de noviembre de 1998, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 28/10 Nº 104.776 v. 30/10/98

Nº 109

Juzgado Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 4º Piso de Buenos Aires, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATAFUEGOS IMPULSOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.791/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º Piso, Of. 66, Tel: 382-0226, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1998, a las 10,40 horas, el inmueble ubicado en la Av. Regimiento de Patricios Nros. 135/137/139 entre las calles Tomas Liberti y Pi Margall de Buenos Aires. Matrícula 302497. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 50, Parcela 24. Mide: 8,66 m de frente por 66 m de fondo en el costado S. por 36,50 m. en el N. Está ocupado por los demandados y se compone de: Planta Baja al frente con amplio galpón con desnivel, el cual se haya dividido por una pared con abertura; en el frente por medio de pasillo se desemboca en el galpón; seguidamente patio central desde el cual se accede a dos habitaciones con dos baños en mal estado, el patio está cerrado con fibra de vidrio; además en el fondo existe otro patio con una habitación. Por el Nº 135 entrada por escalera que lleva a planta alta donde hay tres habitaciones con pasillo que da a un patio descubierto, que a la cocina un baño y otra habitación, desde el patio sale una escalera que lleva al 2do. piso donde hay una terraza con una habitación, en la planta alta hay también una pequeña terraza. Ad Corpus. Base: $ 41.628,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 6 de noviembre de 1998 entre las 9,30 y las 12,30 hs. La deudas de impuestos que no se cubran con el producido de la venta serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 136, OSN al 28/10/97 la suma de $ 261,94; a fs. 134 Gobierno de la Cdad. de Bs. As. al 13/10/97 la suma de $ 862,82 y a fs. 124, Aguas Argentinas al 13/10/97 la suma de $ 290,04; sin perjuicio de ajustes e intereses al momento del pago efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.911 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto; Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LUNA ESTELA DEL CARMEN c/VACCARE GUILLERMO LUIS s/Ejecutivo Expte. Nº 61520" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día viernes 6 de noviembre de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Montañeses Nro. 1910 piso 3ro. unidad 21 (fs. 95) entre Sucre y Echeverría de esta ciudad perteneciente al demandado. La unidad se encuentra ocupada por la Señora Palmira Antonia De Souza Brito en su carácter de titular del 50% ganancial. Nomenclatura Catastral: (fs. 95) Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 54, Parcela 6, matrícula 16-3783/21, Partida 1176253. El departamento tiene de sup. propia 73.42 m2, de sup. común 25,97 m2 (fs. 67) y total 99,39 m2. Según acta de constatación fs. 114, se halla en muy buen estado de conservación. Posee un living comedor (piso de parquet) (6x4) con ventana al contrafrente (vista a Barrancas), 2 dormitorios (4 x 4,60) y (4x3,50) c/placards y alfombrado, cocina (4,50 x 2) baño principal, pieza y baño de servicio. Deudas: Por expensas (fs. 93) al 27/8/96 $ 296,38, Aguas Argentinas al 13/11/95 $ 697,34, OSN (fs. 61) al 6/5/96 $ 325,57, ABL (fs. 49/50) al 4/1/96 $ 2.398,29. Condiciones de venta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 95/97). Base $ 15.000 (fs. 218) Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y establecer domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento podrá visitarse los días 2 y 3 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/10 Nº 104.848 v. 30/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RIMAPRO S.A. sobre Quiebra sobre incidente de Enajenación de Bienes" (expte. Nro. 73.037), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 16 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje La Merced sin número, entre las calles 25 de Mayo y Belgrano, del Barrio San Martín, según título Barrio Chávez, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. Sus medidas: de frente al Norte 26,11 mts.; en su contrafrente Sud 46,11 mts.; de fondo en su costado Oeste 76,50 mts.; y por el costado Este, donde tiene el martillo desfavorable mide: partiendo desde el extremo Este del lado Norte hacia el Sud en 30,2442 mts., luego gira en línea recta hacia el Este en un extensión de 20 mts., para proseguir en dirección Sud en una longitud de 46,2558 mts., hasta unirse o encontrarse con el extremo Este del lado Sud y cerrando así la figura geométrica irregular que afecta el lote. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección B, manzana 58, parcela b. Inscripción dominial matrícula nro. 6-6885. Se trata de una planta industrial en total estado de abandono, libre de ocupantes, con suciedad de todo tipo en su interior y exterior. La composición física corresponde a: local de ventas sobre el frente, playa para automóviles, recepción, dos baños, dos oficinas, amplio taller con cuerpo de baños para uso del personal, cuarto de herramientas, baño para el personal ambos sexos, vestuario personal, cocina comedor, depósito de mercadería, espacio libre destinado a jardín; en la planta alta, tres oficinas, con un baño; todo en buen estado en líneas generales. Puede visitarse los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas. Base de venta $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble debe hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A continuación se subastarán 26 (veintiséis) máquinas de costura marcas Cousew, Rinaldi, Yamato, Juki, Brother, las que se exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas, en la calle Isla Decepción Nº 609, Barrio Antártida Uno, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre y, 34 (treinta y cuatro) máquinas de costura, marcas Pfaff, Juki, Yamato, U. Esp., Mitsubishi, las que se exhiben los días 10 y 11 de noviembre de 1998, entre las 9 y 11 horas, en la Avenida de Mayo Nº 560 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base para cada máquina $ 150. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10%. Consulte el catálogo agregado al expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.913 v. 4/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. s/Inc. de Venta de INMUEBLE AV. SAN MARTIN 4162 s/Incidente de Venta" (Expte. 39.277), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. San Martín 4162/4164, entre las calles Empedrado y Cittadini, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manzana 84; Parcela 5, Matrícula 15-1633/1. Partida Nº 1.366.506. Superficie Total: 348 m2 20 dm2. Porcentual 61,18%. Es una construcción de Planta Baja, presenta en su frente un local de aprox. 8m. por 14m. de fondo, con dos vidrieras y puerta vidriera, está dividido por mamparas de aluminio vidrio y fórmica, tiene dos baños y pequeña cocina. Al fondo hay un salón de aprox. 9m. por 9m., con un martillo hacia adentro y detrás un patio abierto con piso de cemento. En buen estado de conservación gral. con los deterioros propios del uso. Desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto A. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 251.883 v. 4/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DENTAL AMERICA S. R. L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.163 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en Avda. Calchaqui 7190, Km 32.330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela; Prov. de Buenos Aires lo siguiente: un automóvil marca Renault tipo sedán cuatro puertas, modelo 12 TL 1993, motor Renault nº 2880290, chassis L812-012626. Dominio C 1681940 en el estado que se encuentra; a fs. 59 surge que adeuda en concepto de patentes al 20.4.98 $ 2103,85. Déjase constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta el día antes de la subasta a las 9,30 hs. colocándose la carátula en el exterior, por duplicado con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el Tribunal, el 6-11-98 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 10 %. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 104.761 v. 30/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois H., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIZZONI LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 47.063/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/98 a las 11:45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un automotor marca Chevrolet; dominio AIL 049; Año 1995; tipo sedán cuatro puertas; modelo Monza GLS 2.0 EFI; Motor marca Chevrolet Nº B2ONZ-31102468; Chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB010281; en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos informe efectuado por el Martillero). Se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas de Patentes impagas y de la correspondiente alta en el Registro. Se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1998, de 15:00 a 17:30 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750, de Capital Federal. Base $ 3.200.- Comisión 5%, Sellado de Ley; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/10 Nº 1638 v. 30/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERCADO AVELINO OSMAR s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 10 de noviembre de 1998, a las 12.15 horas, en al calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Volkswagen; Modelo VW 1500; dominio ROF 122; año 1985; motor marca Chrysler Nº F5S00408; Chasis Nº FS15005432; en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las eventuales deudas por patentes, como aquellas que se generen como consecuencia de "dar el alta al automotor en cuestión". La entrega del bien se realizará previo pago total del precio, que se deberá

depositar conforme lo dispone el Código Procesal, Art. 564. Se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 1998, de 13.30 a 15.00 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750, de Capital Federal. Base $ 600.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/10 Nº 1636 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Cap. Fed., hace saber por 2 días en el juicio "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBARGOYEN SILVIA MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 47630/97, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10,15 hs., en el hall de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el un automotor marca Renault 19 RN, modelo 97, tipo sedán 5 puertas, dominio Nº BHB 879, en el estado en que se encuentra. Deudas de patentes (Fs. 39) al 29/6/98, $ 764,74. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 4000.- (IVA incluido), seña: 30%, comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: martes a viernes de 15 a 17 hs., en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Allí también se efectivizará la entrega del bien, previo pago total del precio dentro de las 4 hs. de realizado el remate, en horario a combinar con la martillera. Habiéndose exhibido los automotores no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en autos y/o Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 1639 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial, que en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. EN LIQUIDACION c/FERRERO ANIBAL s/Ejecutivo", Expediente nº 57.576, "Reservado", el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "k", Telefax 382-8961, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital, una fracción de terreno identificada bajo la matrícula 928, de Cnel. Pringles (23) cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: XIII. Secc.: H. Quinta 161. Parcela: 5, ubicada en la Ciudad y Pdo. de Coronel Pringles, la que forma parte de la Quinta 25, Secc. D del Plano Oficial y designada en plano 23-34-65 como lote 5 de la Quinta 161; forma esquina y mide: 27 metros de frente al S.O.; 4,24 metros en la ochava al O.; 47 metros en su otro frente al N.O.; 30 metros al N.E. y 50 metros al S.E.; con una superficie de 1.495,50 metros cuadrados lindando por sus frentes S.O.: calle 39; M/P de la Quinta 177; y N.O. Boulevard Uruguay en m/con parte de la chacra 240; al N.E. parcela: 1 de plano anterior. Al S.E. parcela 4 en su plano. Se trata de un lote de terreno deshabitado sin ninguna mejora, es decir que carece de edificación teniendo únicamente un alambrado de dos hilos en todo su perímetro. El Boulevard Uruguay es calle mejorada y la Nº 39 de tierra, hallándose en una zona descampada, sin edificación en los alrededores, salvo una estación de servicio, de nombre "Atalaya" (concesionario Isaura), nueva, que hace esquina con el Boulevard Uruguay y el Boulevard 40, la que es lindera, a la fracción ocupando esta estación de servicio con chatarra (restos de carrocería de automotores). La referida estación de servicio "Atalaya" es de propiedad de los Sres. Patricio y Ernesto Martínez, quienes dicen que la ocupan provisoriamente por tratarse de un terreno baldío y lindero a su propiedad. Deudas: Según informe de O.S.N. no existe servicio, y Rentas informa a fs. 363 que existe una deuda al 18/5/98 de $ 162,80. Por impuesto inmobiliario según informe de fs. 253/254 se adeudan $ 903,98, al servicio uno (1) del año 1997. El título de Propiedad corre agregado a fs. 54/56 (segundo testimonio en el primer cuerpo). Base: $ 312,66. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. La fracción se visita libremente por encontrarse desocupada. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, en los términos del art. 584 del C.P.C. y C.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 251.856 v. 30/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 del autorizante, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SPINOSA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Expdte. 25.905 que la martillera Sara S. Méndez de Olaran subastará "ad-corpus", el día seis de noviembre de 1998 a las 12,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la U.F. nº 2 sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avda. Martín García 754/756 (entre España e Isabel La Católica) con la sigte. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 14 - Parcela 6 B. Matrícula F.R. 3-285/2 - (fs. 70) seg. Tít. Prop. consta de una superficie cubierta propia de 3,65 m2 en Planta Baja y de 119,58 M2 en Planta Alta con una Galería cubierta de 11,98 M2 y un balcón (de uso exclusivo) de 2,16 M2. Superficie total para la Unidad Funcional de 137,47 M2. Su porcentual es del 62,61%. Estado de ocupación: (fs. 123 v.). Según constatación efectuada por la Martillera como Oficial "ad-hoc" la propiedad está habitada por el Señor Norberto Carlos Bruno (L.E. 7.607.225) en calidad de propietario junto con su cónyuge y una hija. Manifestando su ocupante que el título que acredita su condición de propietario se encuentra depositado en el Banco de Boston a raíz de un préstamo hipotecario existente sus características: (fs. 110) La propiedad carece de Administración (fs. 123 v.). De acuerdo a la constatación efectuada la propiedad presenta deterioros en algunos escalones en su acceso al primer piso. Consta de 4 habitaciones baño y cocina y un patio cubierto junto con terraza, dos habitaciones se sitúan frente a la Avda. Martín García; el estado general de la unidad es normal - Exhibición. Los días 4 y 5 de novbre. de 1998 de 15 a 17 hs. Deudas: (Sujetas a reajuste): fs. 67 Gob. Ciudad de Bs. Aires - A.B.L. al 08.04.97 $ 189,16 Condiciones de Venta: Base $ 32.000.- Seña. 30% - Comisión: 2% - Al contado y mejor postor todo en efectivo. Se deja constancia que en fs. 134 vta. el Tribunal dictó la sigte. Resolución, Bs. Aires, mayo 8 de 1998... Intimo a los ocupantes del inmueble a subastar para que permitan la visita del mismo dentro del horario y con las modalidades propuestas por el martillero, bajo apercibimiento de librarse orden de allanamiento y sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que corresponda. Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Jueza Nacional de Comercio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para mayores datos, folletos, etc. en el Salón de la subasta.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/10 Nº 170.434 v. 30/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 10 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851 entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741, Sup. 3.801m, 39dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como depósito y plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y de la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, Secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y dos baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas; a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga, 2 entradas para camiones, una por calle Tres Arroyos y otra por Coronel Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día 5/11/98 a las 11 horas, a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Cap. Fed., Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 Nº 251.464 v. 2/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LORENZI ANA MARIA s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 30323), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 9 RL/1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5977446, chassis L 428-057321, dominio C 1851336; en el estado que se encuentra. Base: $ 2.480,66. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 54 surge constancia que se adeuda por patentes al 14.8.98 $ 2.944,03, que estarán a cargo del adquirente quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de falta de postores pasada la media hora se llevará a cabo una nueva subasta con una reducción en la base de un 50%, y si volviera a fracasar por la misma causa, media hora después se lo rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/10 Nº 104.893 v. 30/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, interina, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS SRL s/Incidente Concurso Especial por Bco. Bansud SA." Expediente Nº 25.166 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Warnes 1960/4 entre San Blas y Juan Agustín García, Unidad 1, P.B., Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 108, Parcela 31, matrícula 15-4283/1; Superficie total 132,40 m2., Porcentual 43,35 centésimos. El inmueble se encuentra compuesto por: Entrada con puerta de madera y vidrios;pasillo que converge a un patio cubierto de distribución, a cuya derecha se encuentran 3 habitaciones, a su izquierda comedor y comedor diario, en los fondos un baño instalado y un baño auxiliar, cocina (la casa tiene instalación de gas, pero no cuenta con suministro del mismo), escalera y terraza con membrana. Se trata de un inmueble antiguo y en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Eva A. de Pecar C.I. Nº 2.864.183, conjuntamente con su esposo y cinco hijos menores. Base $ 23.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.089,77 (fs. 175); Aguas Argentinas $ 108,86 (fs. 161); Obras Sanitarias Residual $ 276,26 (fs. 237). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, el que contendrá el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, acompañando el importe de la seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o cheque librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá en el momento de firmar el boleto de compraventa constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 1998 de 14.30 a 15.30 horas. Para más información en el expediente o al telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/10 Nº 251.274 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 38, comunica por cinco días en autos: "GRANATA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay)", Exp. 28011, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, calle Gral. Urquiza 1748, entre Avellaneda y Caseros, designado según plan lotes 7 y 8, de la manzana 31, que miden 17m32 en el frente por 45m46 de fond. Sup. 787mc36dmc.- el inmueble se halla edificado sobre dos lotes de terreno, tiene un cerco de material al frente, portón de chapa de dos hojas para camiones y una puerta pequeña de entrada para el personal, retirada del frente se encuentra una construcción de material con techo de tejas y paredes de mampostería, confirmando lo que fue una oficina depósito en muy mal estado de conservación, aberturas deterioradas, hacia atrás y al costado se encuentra terreno libre, al contrafrente galpón con techo de chapa, paredes de material y ambiente de oficina y W.C., todo en pésimo estado de conservación. Base: $ 98.000, al contado - Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1584,59 al 17/11/97 a fs. 166; por Rentas $ 3567,56 al 5/11/97 a fs. 105. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, y la apertura de sobres lo será el segundo día anterior al remate en audiencia que se fija para las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 170.444 v. 4/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOEYO, JOSE MARIA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 29.008), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Las Unidades Funcionales Nos.: 2 - 8 - 10 - 11 y 20 del inmueble ubicado en la calle Avenida de Mayo Nos. 1373/1375/1377 y Avenida Rivadavia Nos. 1374/76/78 de Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 2: Consiste en un gran local de negocio, con entrada exclusiva en Planta Baja, por Avenida de Mayo Nº 1373 de Capital Federal y se desarrolla en: Planta Sótano; Planta Baja; Planta Entrepiso y Planta Primer Piso. A) Planta Sótano: Está subdividida en: Planta Sótano propiamente dicha y Planta Subsuelo. a) Planta Sóta-

no: a la cual se tiene acceso por escalera caracol desde la Planta Baja, a un hall interno con sillón de tres cuerpos empotrado; escalera que desciende al Subsuelo; Cocina amplia con mesada y muebles empotrados; ambiente destinado a Tesoro con pequeño montacarga; vestuarios y baños para hombres y mujeres, en óptimo estado. Superficie cubierta: 110,30 mts.2. b) Planta Subsuelo: se hallan instaladas las tuberías de aire acondicionado. Esta Planta es superficie ganada a la superficie total de la unidad sótano, notándose que en la obra de subdivisión —de 4,30 mts. de altura— se la subdividió en: 2,50 mts. Para la planta sótano y 1,80 mts. para la planta subsuelo, y fue realizada con posterioridad a la construcción del inmueble. Tiene una superficie cubierta similar a la anterior; es decir 110,30 mts.2. B) Planta baja: con acceso directo desde Avenida de Mayo, a un amplio Salón con mostrador para atención al público; ambientes destinado a Caja; y otro Salón en el fondo. Superficie cubierta: 113,85 mts.2. C) Planta entrepiso: a la cual se tiene acceso por escalera caracol, y tiene 2 Oficinas vidriadas al frente, y 2 salones en la parte posterior, divididos por un mostrador empotrado. Superficie cubierta: 70,97 mts.2. D) Planta primer piso: a la cual se tiene acceso por: escalera desde el interior del Local; y por Avenida de Mayo Nº 1375, por ascensor y escalera pública. Tiene 3 Sectores divididos por mamparas; puerta divisoria, y continuación: una Oficina y un amplio Salón. Superficie cubierta: 140,41 mts.2. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2 435,53 mts.2. Porcentual: 11,85. A la que se le debe adicionar 110,32 mts. 2, de la subdivisión de la planta sótano (superficie total 546 mts.2 aproximadamente). Base: $ 322.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula 13-2742/2 - Está en general en muy buen estado de conservación y pintura y desocupado. Deudas: Impuestos Municipales: a fs. 162 consta que: "inspección realizada por personal de la Empresa Catrel S.A. - U.T.E., se comprobó que la Unidad Funcional Nº 2 se encuentra unificada de hecho con la Unidad Funcional Nº 4, habiéndose ejecutado en ambas, refacciones y ampliaciones, como así también se verificó que la Unidad Funcional Nº 2, ocupó superficie propia de la Unidad Funcional Nº 1, en virtud de la construcción de una escalera, motivo por el cual, se unieron las Unidades Funcionales Nos. 1; 2 y 4, surgiendo la Unidad Funcional Nº 22, con vigencia al 01-01-89, a la que se le asignó un porcentual del 30,50%, resultante de la suma de los porcentuales de cada una de las tres unidades funcionales. Deuda de la U.F. Nº 22 = $ 22.220.- al 23-4-97 (fs. 163) y $ 60.343,66 al 30-5-97 en gestión judicial y U.F. Nº 2 = $ 8.474,52 al 19-5-97 en mora (fs. 168). Estas deudas deberán abonarse, más los intereses que correspondan, los que deberán calcularse y liquidarse, en el momento de efectuarse el pago (fs. 169) - Aguas Argentinas: No tiene deudas al 25-3-97 (fs. 124/125) - O.S.N.: Unidad Funcional Nº 22 (U.F.: Nº 1 - Nº 2 - Nº 4) = $ 1.468,61 al 18-4-97 (fs. 132) - Expensas comunes: $ 36.773,12 ($ 30.345,47 en concepto de capital) a enero de 1998 (fs. 430). 2º) La Unidad Funcional Nº 8. Con entrada individual por la calle Avenida de Mayo Nº 1375 - Piso 2º - Letra "A", entre San José y Santiago del Estero de Capital Federal. Consta de 6 amplios ambientes; dos de ellos con balcón a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. José María Doeyo, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó hacerlo en carácter de propietario. Superficie total: 133,56 mts.2 - Porcentual: 3,66%. Base: $ 67.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula: 13-2742/8. Deudas: Impuestos Municipales: $ 410,53 al 23-4-97 (fs. 164). Expensas comunes: $ 13.609,52 ($ 11.169,98 de capital e intereses) a enero de 1998 (fs. 430 vta.). 3º) Unidad Funcional Nº 20: Ubicada en la calle Avenida de Mayo Nº 1375 - Piso 5º - Letra "A" de Capital Federal. Consta de: 6 amplios ambientes, 2 de ellos con balcón a la calle Avenida de Mayo; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y terraza propia. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total 165,67 mts.2 - Porcentual 3,28%. Base: $ 82.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula: 13-2742/20 - Deudas: Impuestos Municipales: $ 367,95 al 23-4-97 (fs. 167) - Expensas Comunes: $ 12.227,48 ($ 10.010,43 en concepto de capital e intereses). 4º) Unidad Funcional Nº 10. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376 - Piso 2º - "Nº 10" de Capital Federal. Consta de: 6 Ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Avenida Rivadavia; 2 baños completos: un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, ocupado por los Sres. Leodán; Juan y Gustavo Alvarez, en carácter de encargados. Superficie total: 130,53 mts.2 - Porcentual: 3,60%. Base: $ 60.000.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/10. Deudas: Impuestos Municipales: $ 403,71 al 23-4-97 (fs. 165) - Expensas comunes: $ 13.397,14 ($ 10.980,58 en concepto de capital e intereses). 5º) Unidad Funcional Nº 11 - Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376 - Piso 2º - "Nº 11" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total: 130,24 mts.2 - Porcentual: 3,57%. Base: $ 60.000.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/11. Deudas: Impuestos Municipales: $ 400,45 al 23-4-97 (fs. 166). Expensas comunes: $ 13.219,19 ($ 10.898,62 en concepto de capital e intereses). Condiciones de venta: en forma individual cada uno de los inmuebles y "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Con las bases establecidas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, apenas finalizado el remate. En caso de fracasar la venta con las bases establecidas precedentemente, pasado treinta minutos se realizarán nuevas subastas —sin bases— y al mejor postor. El Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se deberán cumplir las especificaciones ordenadas por el Juzgado, obrantes a fs. 227 y para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 11.00 a 13.00 horas. Croquis y fotos de los inmuebles en autos desde fs. 347 a 367. Informes: Viamonte 1453 - Piso 10º "66" - Martillero Enrique R. Lanusse (Tel/Fax 374-5130) horario de 12.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/10 Nº 104.756 v. 30/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 6 de noviembre de 1998 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2, Porc. 1,29% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 52.500; y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso. En block. Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 384.000.- A continuación el Martillero Miguel P. De Elizalde (393-1619) rematará el inmueble destinado a cochera sito en calle San Martín Nº 248, Unidad Funcional 223, cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12 m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12 m2, siendo una superficie total para la unidad de 12,24 m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base: $ 6.000.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: para los inmuebles de calle Florida los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas. Para la cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 251.718 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/PRIETO, BENITA GRADIVA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6350/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Tempra Oro, año 1992, tipo sedán, motor Fiat Nº 159B10119005692, chasis Fiat Nº 9BD159000N9012776, Dominio B 2.450.237" Base: $ 7.500. Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 41 se encuentra chocado frontalmente y sobre el lateral izquierdo. Deudas: D.G. de Rentas: $ 988,30 al 21.04.98 (fs. 85). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/10 Nº 104.896 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Crim. y Correcc. Federal Nro. 8 a/c del Dr. Jorge A. Urso, Juez, Sec. Nro. 16 a mi cargo, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "SARLENGA, LUIS E. A. y Otros s/Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento s/Inc. de sust. de caución promovido por Diego E. Palleros", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala nro. 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 12/11/98 a las 11:00 hs. un Dto. de tres ambientes con cochera sito en Marcelo T. de Alvear 534/38/40/48/50/54/56 e/Florida y San Martín, unidades funcionales nro. 175 (porcentual: 1,10%) del piso 16 con vistas lat. y contrafte., letra "C" y nro. 11 (porcentual: 0,09%) del seg. subsuelo (cochera) de Cap. Fed. Matr. F.R. 20-2795/175 Circ. 20 - Secc. 3 Mz. 49 - Parc. 1. g., según inf. del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. de la unidad 175; Cub. propia 92,50m2, semicubierta propia 1,32m2 y balcones comunes de uso exclusivo 2,98m2 que consta de dos dormitorios uno con balcón y baño en suite, baño principal, living-comedor con balcón, recepción, cocina, hab. de servicio (ahora comedor diario), dos áreas de servicio sin artefactos. Con entrada principal y de servicio, alfombramientos, amplios placares, mesada de mármol y cocina, etc., y cochera con una Sup. de 11 m2. Condiciones de Venta: Con base: $ 90.000,00 (noventa mil pesos), al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A., no se admite la venta en Comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, saldo de precio: Cinco días hábiles desde la notificación de la aprobación del remate por Cédula del Tribunal al domicilio denunciado por el comprador al rematador, dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.Civ. y Com. En los estrados del Tribunal, y quien además deberá aportar el escribano soportando sus honorarios y demás gastos de escrituración, haciéndose cargo también de todas las deudas a partir de la posesión, no siendo a su cargo las anteriores a la misma, salvo en el supuesto caso que no se llegare a cubrir aquéllas con el producido de la venta. Exhibición: Cinco días hábiles previos a la subasta coordinando visitas al Tel.: 322-8144 y en el horario de 12:00 a 17:00 hs. a partir del 04/11/98 o personalmente en Esmeralda 660 6º Piso Cap. Fed. Se hace saber que registra deudas de expensas por $ 8.927,35 según liqu. del 20/03/96 al 20/04/98. Asimismo registra deudas con Aguas Argentinas en fs. 233/4 por un total de $ 736,07 al 18/08/98 (Suj. a verif.) y en fs. 208 a 215 y por A.B.L. de $ 109,92 al 31/07/98, sujeto a reajustes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 29/10 Nº 104.904 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Unica (sito en Tte. Gral. Perón 990 piso 3 Cap. Fed.) hace saber por 3 días en juicio: "AGUIRRE CEFERINO RAUL c/DEADORO S.A. s/Accidente - Acción Civil - Expte. 33123/89", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 19/11/98 hs. 10,30 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble propiedad de la accionada, ubicado en Crespo 2768/88/98 esquina Itaquí 1799 de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula 1-53071-N. Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Manz. 138A, Frac. F. Según mens. mide: 70,98 mts. en su fte. al S.O., puntos MT lindando con la calle Crespo; 5,98 mts. en la ochava que mira al S. puntos ML. formada por la intersección de las calles Crespo e Itaquí; su otro fte. y costado al S.E., está formado por una línea quebrada que partiendo desde la línea de la ochava antes relacionada punto L,, mide 58,54 mts. hasta el punto K, donde quiebra midiéndose 3,15 mts., hasta el punto E en la línea del contrafrente lindando con parte de la calle Itaquí y en parte con la fracción G de la Manz. 138A, y la fracción E, de la manzana 137B que están unidas en su contrafrente; al N.E. mide 73,13 mts., punto DE, lindando con pte. de la Parc. 1B, Parc. 6 y pte. Parc. 7 de otros planos; y su costado al N.O. mide 65,62 mts., puntos DT. lindando con la Frac. E de la Manz. 138A, de su mismo plano Superficie seg. mensura: 4904, 63 mts.2. Las medidas de sus ángulos internos son las sig.: Punto T. 90º, punto M. 135º15', punto L. 134º27'; punto K.145º38', punto E. 114º53', punto D. 89º47'. Se trata ex establecimiento fabril, hoy locado como depósito a "Muresco S.A.", por el término de 36 meses a partir del 1/5/98 y venciendo el contrato locación el 30/4/2001, con opción a 2 años más, oblando alquiler mensual de U$S 10.000.- Se remata al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: (2/3 ptes. V. Fiscal fs. 661) $ 528.133,95. Seña 5%. Comisión 3% cargo comprador. No se acepta compra en comisión y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. Según informes en autos, se adeudan por O. Sanitarias (fs. 632) $ 92.916,18 al 28/5/98; al G.C.B.A. (fs. 639) al 23/3/98 $ 229.874,66; a Aguas Argentinas (fs. 619) al 4/3/98 $ 99.076,00. El inmueble se visita los días 17 y 18/11/98 de 11 a 14 hs. El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín", sin cargo por tratarse de una causa laboral y gozar de gratuidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Martín Tosca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.892 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/PANIFICADORA DEL OESTE S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2695 y Acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 6 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros sito en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As., El inmueble designado según la Dirección Provincial de Catastro como parcela 4-G de la Circ.: I; Secc.: a; Manzana: 99; Partida Nº 2994; Superficie total: 1120.- M2.; Matrículas: 11802, 8203 y 8204 del Partido de Trenque Lauquen; con todo lo plantado, clavado y edificado y demás adherido al suelo. Deudas: Imp. Inmobiliario al 5/5/1998. $ 10.934,90. Municipales: al 30/4/1998. S. Urbanos: $ 139,73.- S. Sanitarios: 181,83. Medidas, linderos y demás circunstancias según título obrante en autos. El inmueble se encuentra ocupado por sus dueños "Panificadora del Oeste S.R.L.". Base de Venta: $ 136.623,84. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%; En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 23 de octubre de 1998.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 29/10 Nº 170.321 v. 30/10/98